SANTA MARTA
El cambio es imparable

INSTITUTO DE TURISMO DE SANTA MARTA

INFORME DE GESTIÓN 2022

LAURA CAROLINA AGUDELO GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DEL INDETUR

1. PLAN DE DESARROLLO “SANTA MARTA CORAZÒN DEL CAMBIO 2020-2023”

El Plan de Desarrollo “Santa Marta Corazón del Cambio 2020-2023”, en materia de turismo, busca aprovechar las ventajas comparativas de Santa Marta para crear una oferta de turismode naturaleza en las categorías de turismo rural, turismo de aventura y ecoturismo, se realizará un trabajo conjunto con el departamento para el impulso de una ruta cuyo atractivo sea el turismo literario de clase mundial con la Ruta de Macondo, para integrar a Santa Martacon otros municipios como Aracataca y Zona Bananera. De igual forma se diseñará una ruta turística basada en la riqueza patrimonial de Santa Marta, donde se ponga en valor los bienesde interés cultural y patrimonial que se ubican en el polígono del centro histórico, y en otras zonas de la ciudad.

EJE ESTRATÉGICO 3. “Cambio con oportunidades en la innovación, competitividad yemprendimiento”

Este eje de cambio con oportunidades en la innovación, competitividad y emprendimiento se focaliza en cuatro líneas, las cuales son: 1. Turismo competitivo, motor de ciudad. 2. Agricultura con innovación 3. Modernización de la infraestructura y el transporte intermodal y
4. Empleo y emprendimiento

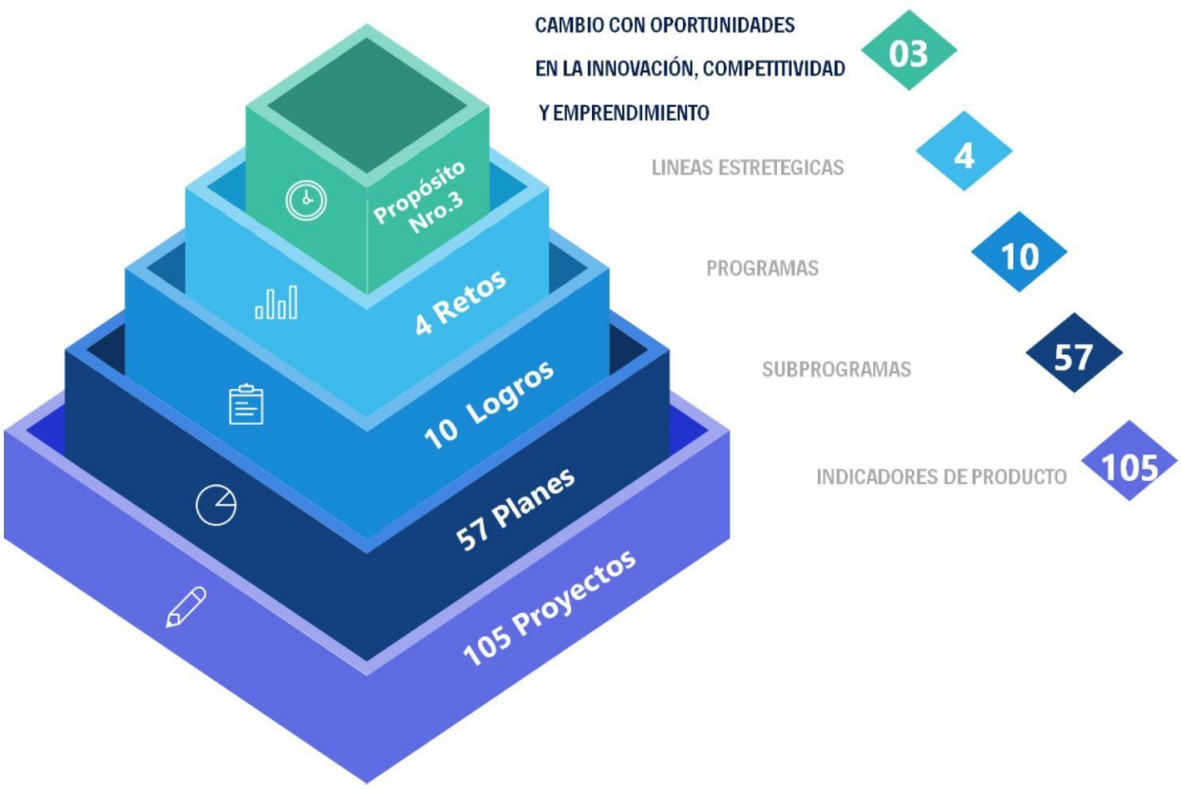

Ilustración 1. *Esquema del eje estratégico 3. Fuente: Plan de Desarrollo "Santa Marta corazón del cambio 2020-2023"*

Mediante este eje, se busca aumentar los niveles de competitividad urbana para generar ypropiciar el desarrollo económico del Distrito de Santa Marta, de manera que el mismo contribuya a impulsar la generación de empleo, la formalización y la reactivación de los sectores económicos deprimidos. Pues se hace necesario adelantar acciones pretendientes al aprovechamiento de las ventajas de Santa Marta para generar una oferta turística denaturaleza, impulsando la construcción y desarrollo de

habilitadores turísticos que posibiliten la generación de mayores niveles de empleo, formalidad, bajo el enfoque prospectivo delemprendimiento y el desarrollo económico sostenible.

Del mismo modo, se busca el diseño e implementación de rutas turísticas, que integren losconceptos de turismo comunitario y aprovechen de forma sostenible los atractivos y espacios naturales con vocación turística del Distrito.

1.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 3.1 "Turismo competitivo, corazón de ciudad"

La línea de Turismo competitivo, corazón de ciudad se divide en 3 programas: 1. Rutas turísticas, 2. Infraestructura para el turismo y 3. Habilitadores turísticos

No.	Meta de Resultado	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Responsable
1	Incrementar en un 1,51 por ciento el puntaje Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia – ICTRC Capitales para la ciudad de Santa Marta.	Puntaje incrementado del ICTRC para el Distrito incrementado.	%	5,54	7,05	Instituto Distrital de Turismo

1.1.1. Rutas turísticas.

El programa Rutas turísticas se plantea desarrollarlo con la implementación de seis subprogramas: 1. Turismo rural como eje dinamizador de la reactivación económica, 2. Fortalecimiento institucional del Instituto Distrital de Turismo, 3. Aumentar la competitividad de los productos turísticos, mejorando la calidad en la cadena de valor 4. Ruta Tayrona, 5.Ruta del realismo mágico de macondo y 6. Ruta histórica patrimonial.

1.1.2. Turismo Rural Como eje dinamizador de la reactivación económica

Los activos naturales y culturales de la ciudad la convierten en un destino con ventajas comparativas en el país y la región, busca posicionar a la ciudad como un destino internacionaly de preferencia; en este sentido se plantea aumentar la oferta de turismo que se presentan en la ciudad.

No.	Meta de Producto	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Responsable
2	Aumentar en 4 las ofertas de turismo rural que se practican en el Distrito.	Ofertas de turismo que se practican en el Distrito en funcionamiento	Núm.	6	10	Instituto Distrital de Turismo
3	Concertar y Diseñar una Ruta Teyuna, sector vereda el Mamey	Ruta Teyuna, sector vereda el Mamey concertada	Núm.	0	1	Instituto Distrital de Turismo

1.1.3. Fortalecimiento del Instituto Distrital de Turismo – INDETUR para lareactivación

Este subprograma busca desarrollar acciones tendientes a fortalecer el INDETUR como unente que direccione la recuperación del sector turístico en el Distrito, que preste sus servicios de manera oportuna y eficiente, garantizando los elementos necesarios en recursos humanos y operativos, posibilitando las condiciones necesarias para la inversión. Se realizará el plandecenal de turismo como hoja de ruta del sector.

No.	Meta de Producto	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Responsable

4	Elaborar un Plan de recuperación de la actividad turística	Plan de recuperación de la actividad turística formulado y ejecutado.	Núm.	0	1	Instituto Distrital de Turismo
5	Construir un Plan Decenal de Turismo.	Plan Decenal de Turismo adoptado.	Núm.	0	1	Instituto Distrital de Turismo
6	Poner en funcionamiento 4 Puntos de Información Turística como parte de una Red de Información Turística de Santa Marta	Puntos de Información Turística PITs en operación.	Núm.	1	5	Instituto Distrital de Turismo
7	Elaborar y poner en funcionamiento un código del buen comportamiento del turista, que dicte pautas sobre las corresponsabilidades del daño al medio ambiente	Código del buen comportamiento del turista elaborado y adoptado	Núm.	0	1	Instituto Distrital de Turismo
8	Desarrollar 2 Estrategias para promover el Turismo de Bienestar y Turismo Científico	Estrategias para promover el turismo de Bienestar y Turismo Científico desarrolladas.	Núm.	0	2	Instituto Distrital de Turismo

1.1.4. Aumentar la competitividad de los productos turísticos, mejorando la calidaden la cadena de valor.

Aumentar la competitividad del sector turístico desarrollando acciones encaminadas a mejorar la oferta turística, desplegando estrategias que permitan un posicionamiento de laCiudad, se incentivará la inversión con el establecimiento de alivios tributarios para la llegadade cadenas hoteleras que generen empleo en el sector turístico de Santa Marta. Como parte estratégica de los eslabones de la cadena de turismo se capacitarán los prestadores de servicios para cualificarlos y mejorar la atención a turistas

No.	Meta de Producto	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Responsable
9	Vincular a 300 personas a procesos de formación en bilingüismo.	Personas capacitadas en bilingüismo	Núm.	0	300	Instituto Distrital de Turismo
10	Vincular 120 prestadores en procesos de formación en gestión del desarrollo turístico, servicio al cliente, emprendimiento, mercadeo, calidad, innovación y/o sostenibilidad.	Número de prestadores formados	Núm.	0	120	Instituto Distrital de Turismo
11	Capacitar 100 gestores en herramientas digitales para el aprovechamiento de las oportunidades de la economía digital y promover la transformación digital del sector para adaptar a los efectos del COVID – 19 en el turismo	Gestores capacitados en herramientas digitales	Núm.	0	100	Dirección TIC
12	Desarrollar una aplicación móvil para la promoción y mercadeo de Santa Marta.	Aplicación móvil para la promoción y mercadeo de Santa Marta desarrollada	Núm.	0	1	Instituto Distrital de Turismo
No.	**Meta de Producto**	**Indicador**	**Unidad**	**Línea Base**	**Meta 2023**	**Responsable**
13	Certificar 60 prestadores en ESCNNA.	Prestadores certificados en ESCNNA	Núm.	23	83	Instituto Distrital de Turismo

14	Acompañar 10 instituciones educativas en la implementación de actividades que promuevan cultura turística y colegios amigos del turismo.	Instituciones educativas que promueven la cultura turística acompañadas	Núm.	0	10	Instituto Distrital de Turismo
15	Realizar un estudio de ordenamiento de las actividades turísticas.	Estudio de ordenamiento de las actividades turísticas realizado.	Núm.	0	1	Instituto Distrital de Turismo
16	Apoyar a 8 prestadores para obtener el Sello de Calidad Turística del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Prestadores con sello de calidad turística apoyados	Núm.	0	8	Instituto Distrital de Turismo
17	Señalizar cuatro zonas de alto interés turístico.	Zonas de alto interés turístico señalizadas	Núm.	0	4	Instituto Distrital de Turismo
18	Profesionalizar 200 operadores turísticos.	Operadores turísticos profesionalizados	Núm.	0	200	Instituto Distrital de Turismo
19	Apoyar 20 iniciativas privadas para promocionar el destino.	Iniciativas de carácter privado apoyadas	Núm.	0	20	Instituto Distrital de Turismo
20	Gestionar dos rutas internacionales	Rutas internacionales gestionadas	Núm.	0	2	Instituto Distrital de Turismo
21	Realizar dos workshops y/o rutas de negocios	Workshops y/o rutas de negocios realizadas	Núm.	0	2	Instituto Distrital de Turismo

1.1.1. Ruta Tayrona.

Comprende las zonas que hacen parte del Parque Nacional Natural Tayrona y que se articulan a la oferta turística por su valor ecológico y cultural.

No.	Meta de Producto	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Responsable
22	Concertar y diseñar una ruta Tayrona	Ruta Tayrona diseñada y concertada	Núm.	0	1	Instituto Distrital de Turismo

1.1.2. Ruta del Realismo Mágico de Macondo

Impulsar de manera conjunta con la Gobernación del Magdalena, una ruta cuyo atractivo sea el turismo literario de clase mundial con la Ruta de Macondo, para integrar a Santa Marta con otros municipios como Aracataca y Zona Bananera.

No.	Meta de Producto	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Responsable
23	Diseñar una ruta macondo distrital que se integre a otras rutas de municipios del Magdalena	Ruta Macondo distrital integrada a las rutas del departamento.	Núm.	0	1	Instituto Distrital de Turismo

1.1.3. Ruta Histórica Patrimonial.

Desarrollar una ruta turística basada en la riqueza patrimonial de Santa Marta, donde se ponga en valor los bienes de interés cultural y patrimonial que se ubican en el polígono del centro histórico, y en otras zonas de la ciudad.

No.	Meta de Producto	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Responsable
24	Desarrollar e implementar una ruta histórica patrimonial en Santa Marta	Ruta histórica patrimonial distrital diseñada e implementada	Núm.	0	1	Instituto Distrital de Turismo

1.2. Infraestructura para el turismo.

El programa Infraestructura para el turismo está constituido por cuatro subprogramas: 1. Construcción de camellones, 2. Construcción de infraestructura turística, 3. Construcción de parques lineales, 4. Fondo para el fortalecimiento a los actores turísticos.

1.2.1. Construcción de camellones.

Construir camellones turísticos para agregar un atractivo urbano a la ciudad y mejorar la experiencia al visitante en la Bahía y el Rodadero.

No.	Meta de Producto	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Responsable
25	Diseñar y gestionar la construcción de 2 camellones turísticos en el Distrito	Camellones turísticos diseñados y gestionados.	Núm.	0	2	EDUS

1.2.2. Construcción de infraestructura turística.

Ampliar la oferta en infraestructura turística con miradores turísticos, paradores turísticos, estaciones de transporte y trenes turísticos y comerciales, sobre la zona costera, que incluya un centro de interpretación de naturaleza y centro de encuentro multicultural.

No.	Meta de Producto	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Responsable
26	Diseñar y construir 2: miradores y/o paraderos turísticos para potencializar el turismo	Miradores y/o paraderos turísticos para potencializar el turismo diseñados y construidos.	Núm.	0	2	Gerencia Infraestructura

1.2.3. Construcción de parques lineales

Desarrollar un parque lineal sobre el Rio Manzanares que revitalice y recupere la ronda hídrica.

No.	Meta de Producto	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Responsable
27	Diseñar y construir un parque lineal Distrital	Parque lineal diseñado y construido	Núm.	0	1	EDUS

No.	Meta de Producto	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Responsable
28	Estructurar a nivel de factibilidad un parque lineal distrital	Parque lineal estructurado	Núm.	0	1	EDUS

1.2.4. Fondo para el fortalecimiento a los actores turísticos.

Crear un fondo para fomentar el emprendimiento de actores turísticos mediante convocatorias, dando especial énfasis a las propuestas innovadoras y emprendedoras relacionadas con la historia, cultura, folclor, gastronomía del territorio.

No.	Meta de Producto	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Responsable
29	Crear un fondo de fomento al emprendimiento turístico	Fondo de fomento al emprendimiento creado	Núm.	0	1	Instituto Distrital de Turismo

1.3. Habilitadores turísticos

Establecer alianzas entre la Gobernación del Magdalena y Alcaldía de Santa Marta para la concreción de proyectos de habilitadores turísticos

1.3.1. Aeropuerto Internacional.

Gestionar la ampliación de la pista de aterrizaje y del área de carga del aeropuerto internacional Simón Bolívar.

No.	Meta de Producto	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Responsable
30	Gestionar una propuesta de ampliación de la pista de aterrizaje y área de carga del aeropuerto internacional	Propuesta de ampliación de la pista de aterrizaje y área de carga del aeropuerto internacional gestionada.	Núm.	0	1	Gerencia Infraestructura

1.3.2. Red de teleféricos o cables aéreos.

Estructurar un proyecto de teleféricos o cable aéreo para conectar Santa Marta con el Rodadero, como alternativa de transporte ambientalmente sostenible y eficiente que permite reducción de tiempos de movilización, disfrute paisajístico, reducción de emisión de gases y se convierta en un atractivo turístico. De igual forma se contempla la implementación de la solución de sistemas tarifarios por métodos tecnológicos para su integración con otros modos de transporte.

No.	Meta de Producto	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Responsable
31	Estructurar un proyecto de red de teleféricos o cable aéreo a nivel de factibilidad	Proyecto de red de teleféricos o cable aéreo estructurado a nivel de factibilidad.	Núm.	0	1	EDUS

1.3.3. Puerto de cruceros

Estructuración de un muelle de cruceros con el fin de atraer nuevas rutas de cruceros

No.	Meta de Producto	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Responsable
32	Desarrollar una nueva ruta de cruceros para el Distrito	Nueva ruta de cruceros que tienen como destino Santa Marta desarrollada	Núm.	0	1	Instituto Distrital de Turismo
33	Estructurar la construcción de un muelle para cruceros	Proyecto de Muelles para cruceros estructurado	Núm.	0	1	EDUS

1.3.4. Muelles turísticos el frente costero

Gestionar los muelles turísticos que están previamente definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial para dotar a la ciudad de infraestructura turística.

No.	Meta de Producto	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Responsable
34	Gestionar 4 muelles turísticos	Muelles turísticos gestionados	Núm.	0	4	EDUS

1.3.5. Nueva terminal de transporte

Estructurar un mecanismo de vinculación de capital privado para la construcción, operación y mantenimiento de un terminal de transporte

No.	Meta de Producto	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Responsable
35	Estructurar la construcción, operación y mantenimiento de un terminal de transporte.	Proyecto de terminal de transporte estructurado.	Núm.	0	1	EDUS

1.3.6. Formulación de un Plan Maestro de Ciclo ruta

Formular una estrategia orientada a promover la movilización cotidiana en bicicleta por la ciudad con la finalidad de contribuir al distanciamiento social, reducir el uso del transporte masivo mientras dure la pandemia por el COVID – 19, disminuir el tráfico y la congestión y lograr positivos dividendos sociales, económicos y ambientales. Construir, adecuar o rehabilitar las vías o espacio público necesario para la construcción de la primera fase del Plan Maestro de Ciclo rutas del Distrito de Santa Marta.

No.	Meta de Producto	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Responsable
36	Formular un Plan Maestro de Ciclo rutas del Distrito de Santa Marta	Plan Maestro de Ciclo rutas del Distrito de Santa Marta formulado	Núm.	0	1	EDUS

No.	Meta de Producto	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Responsable
37	Construir la Primera Fase del Plan Maestro de Ciclo rutas del Distrito de Santa Marta	Primera Fase del Plan Maestro de Ciclo rutas del Distrito de Santa Marta construida	Núm.	1	3	EDUS

1.3.7. Centro de convenciones y recinto ferial.

Estructurar un proyecto para la construcción de un centro de convenciones que brinde a Santa Marta la posibilidad de atraer turismo de eventos a través de una APP.

No.	Meta de Producto	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Responsable
38	Estructurar un proyecto para la construcción de un centro de convenciones	Proyecto para la construcción de un centro de convenciones estructurado.	Núm.	0	1	EDUS

1.3.8. Proyecto de soterrado de cables del Centro Histórico.

Estructurar técnicamente el proyecto de soterrado del cableado de las redes eléctricas de baja y mediana tensión del Centro Histórico y asociar una fuente de financiación para garantizar su ejecución.

No.	Meta de Producto	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Responsable
39	Ejecutar un piloto de proyecto de soterrado de cableado de redes eléctricas de baja y mediana tensión del Centro Histórico	Proyecto piloto de soterrado de cableado de redes eléctricas de baja y mediana tensión del Centro Histórico ejecutado	Núm.	2	4	EDUS

1.3.9. Diseño de parques y proyectos temáticos.

Avanzar en el diseño y la gestión de un Parque temático cuya construcción sea gestionado mediante la figura de APP.

No.	Meta de Producto	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Responsable
40	Diseñar y gestionar un Parque temático a través de APP	Parque temático a través de APP diseñado.	Núm.	0	1	Gerencia Infraestructura

1.3.10. Integración regional.

Proyecto de integración regional Magdalena – La Guajira teniendo como eje la Ruta Tayrona.

No.	Meta de Producto	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Responsable
41	Apoyar el Diseño de una ruta regional Magdalena - Guajira (Ruta Tayrona)	Ruta regional Magdalena - Guajira (Ruta Tayrona), diseñada y apoyada.	Núm.	0	1	Instituto Distrital de Turismo

1.3.11. Cooperación y relaciones internacionales

Se desarrollarán mesas de cooperantes y de aliados de APP en proyectos distritales estratégicos para la reactivación económica, de igual forma se buscará la integración del Distrito en los distintos programas de cooperación que beneficien la ciudad.

No.	Meta de Producto	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Responsable
42	Impulsar un programa de cooperación internacional y de aliados de APP en el Distrito	Programas de Cooperantes y aliados de APP constituidos en el Distrito	Núm.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico

1.3.12. Playas certificadas para el turismo sostenible

Iimpulsar la certificación de Playas bajo la NTS TS 001-2.

No.	Meta de Producto	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Responsable
43	Tramitar 2 certificación de playas bajo la norma NTS TS 001-2	Playas certificadas bajo la norma NTS TS 001- 2	Núm.	2	4	Instituto Distrital de Turismo

1.3.13. Renovación urbana del sector del Rodadero.

Estructurar y contratar las obras de renovación urbana del sector de El Rodadero como obras complementarias a la recuperación del Camellón de El Rodadero, entre las carreras 1ª y 2ª, las calles 6ª a 11ª y el sector sur del Camellón de El Rodadero.

No.	Meta de Producto	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Responsable
44	Estructurar y contratar una obra de renovación urbana del sector de El Rodadero	Obra de renovación urbana del sector de El Rodadero contratada.	Núm.	0	1	EDUS

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DEL PDD

No.	INDICADOR	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ESTADO DE LA META	% AVANCE
1	Incrementar en un 1,51 por ciento el puntaje Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia – ICTRC Capitales para la ciudad de Santa Marta.	1. Informe acuerdo ICRTC para el 2020 2. Informe acuerdo ICRTC para el 2021 3. Informe acuerdo ICRTC para el 2022 4. Informe acuerdo ICRTC para el 2023	Avanzando	80%
2	Aumentar en 4 las ofertas de turismo rural que se practican en el Distrito.	1. Fortalecimiento de las ofertas identificadas 2. Comercialización 3. Diagnóstico	Avanzando	20%
3	Concertar y Diseñar una Ruta Teyuna, sector vereda el Mamey	1. Concertación mesas de trabajo cabildo indígena y PNNC 2. Estudio y diagnóstico de la ruta 3. Organización de mesas de concertación 4. Señalización y adecuación de la ruta	Sin iniciar	0%

		5. Lanzamiento y comercialización		
4	Elaborar un Plan de recuperación de la actividad turística	1. Formular un plan de promoción turística del destino 2. Informe plan de apertura primera fase 3. Ejecución de la fase dos del plan 4. Formulación de proyectos para la implementación del plan 5. Evaluación a la implementación del plan	Avanzando	100%
5	Construir un Plan Decenal de Turismo.	1. Elaboración del documento preliminar del plan decenal. 2. Levantamiento del diagnóstico y estado del arte de la actividad turística. 3. Conformación de mesas de concertación y formulación de la propuesta base. 4. Gestión contractual para la incorporación de personal y suministros del proyecto 5. Trámite de aprobación de la propuesta ante el H. Consejo Distrital 6. Socialización del plan decenal con prestadores de servicios turísticos y ciudadanía en general	Avanzando	80%
6	Poner en funcionamiento 4 Puntos de Información Turística como parte de una Red de Información Turística de Santa Marta	1. Revisión del estado de los PITs y análisis de necesidades 2. Gestión de recursos para el fortalecimiento 3. Puesta en funcionamiento de los PITs 4. Inauguración de los PITs	Avanzando	50%
7	Elaborar y poner en funcionamiento un código del buen comportamiento del turista, que dicte pautas sobre las corresponsabilidades del daño al medio ambiente	1. Formulación del código con participación comunitaria 2. Lanzamiento de la campaña de difusión y publicación en medios digitales 3. Implementación, publicación e instalación de valla 4. Diagnóstico y seguimiento de la implementación	Avanzando	40%
8	Desarrollar 2 Estrategias para promover el Turismo de Bienestar y Turismo Científico	1. Realizar diagnóstico del estado del arte 2. Realizar talleres para definición de estrategias conjuntas 3. Convocatoria a prestadores de servicios de turismo científico 4. Convocatoria a prestadores de servicios de turismo de bienestar	Avanzando	60%
9	Vincular a 300 personas a procesos de formación en bilingüismo.	1. Gestión de la oferta y solicitud de propuestas 2. Selección y contratación de ofertante 3. Convocatoria y matricula grupal 4. Formación y transferencia de conocimientos 5. Evento de certificación	Avanzando	40%
10	Vincular 120 prestadores en procesos de formación en gestión del desarrollo turístico, servicio al cliente, emprendimiento, mercadeo, calidad, innovación y/o sostenibilidad.	1. Gestión de ofertas y firmas de convenios 2. Informe de capacitaciones y certificaciones	Cumplida	100%
11	Desarrollar una aplicación móvil para la promoción y mercadeo de Santa Marta.	1. Identificación de necesidades de APP 2. Formulación de la propuesta técnica 3. Implementación del módulo de promoción 4. Desarrollo de la aplicación móvil 5. Lanzamiento y comercialización	Sin iniciar	30%
12	Certificar 60 prestadores en ESCNNA.	1. Actualización de la línea base 2. Gestión de la oferta y solicitud de propuestas 3. Selección y contratación de ofertantes	Avanzando	33%
		4. Registro de participantes 5. Proceso de capacitación 6. Certificación en prevención de la ESSCNA		
13	Acompañar 10 instituciones educativas en la implementación de actividades que promuevan cultura turística y colegios amigos del turismo.	1. Gestión interinstitucional con viceministerio de turismo. 2. Mesas de concertación y vinculación al programa 3. Gestión de prácticas 4. Vinculación a las actividades de protección al turismo y patrimonio	Avanzando	70%

14	Realizar un estudio de ordenamiento de las actividades turísticas.	1. Diseño de la ruta o plan de acción basado en la NTS-001-2 2- Diagnóstico y estudios iniciales 3. Estructuración metodológica del estudio 4. Concertación con comunidades receptoras de turismo	Avanzando	20%
15	Apoyar a 8 prestadores para obtener el Sello de Calidad Turística del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	1. Lanzamiento de la convocatoria 2. Acompañamiento y entrega de apoyos 3. Radicación de solicitudes del sello ante el MinCIT	Avanzando	10%
16	Señalizar cuatro zonas de alto interés turístico.	1. Gestionar manual de señalización turística 2. Realizar inventario de las zonas 3. Elaborar ficha técnica de ubicación y reseña de las mismas 4. Instalación de la señalización	Avanzando	10%
17	Profesionalizar 200 operadores turísticos. .	1. Diagnóstico de necesidades de profesionalización 2. Convocatoria y selección de beneficiarios 3. Formación y certificación	Sin iniciar	20%
18	Apoyar 20 iniciativas privadas para promocionar el destino.	1. Entrega de incentivos 2. Delimitación de necesidades de promoción 3. Realización de eventos de posicionamiento en el mercado	Avanzando	100%
19	Gestionar dos rutas internacionales	1. Participar en ferias especializadas 2. Articulación con aeropuertos 3. Generación de informes estadísticos con uso de Big-Data 4. Plan de medios para inauguración de nuevas rutas	Avanzando	80%
20	Realizar dos workshops y/o rutas de negocios	1. Realización de eventos 2. Convocatoria para prestadores de servicios en ANATO 3. Worshop ANATO 2021	Cumplida	100%
21	Concertar y diseñar una ruta Tayrona	1. Elaboración de inventario de actividades turísticas 2. Diseño metodológico de la ruta 3. Señalización y adecuación de la ruta 4. Lanzamiento y comercialización	Avanzando	20%
22	Diseñar una ruta macondo distrital que se integre a otras rutas de municipios del Magdalena	1. Estudio y diagnóstico de la ruta 2. Conceptualización y estructuración de la ruta 3. Señalización y adecuación de la ruta 4. Lanzamiento y comercialización	Avanzando	45%
23	Desarrollar e implementar una ruta histórica patrimonial en Santa Marta	1. Estudio y diagnóstico de la ruta 2. Conceptualización y estructuración de la ruta 3. Implementación y promoción de la ruta 4. Lanzamiento y comercialización	Avanzando	30%
24	Crear un fondo de fomento al emprendimiento turístico	1. Formulación y trámite del proyecto en banco de proyectos2. Gestión contractual para la incorporación de personal y suministros del proyecto3. Lanzamiento de la convocatoria y selección de beneficiarios4. Entrega de incentivos y ejecución de actividades del proyecto5. Elaboración de informes finales de gestión y socialización de resultados	Cumplida	100%
25	Desarrollar una nueva ruta de cruceros para el Distrito	1. Articulación con Procolombia y puerto 2. Gestión de fam-trips y press-trips con líneas marítimas priorizadas 3. Generar informes estadísticos y material promocional 4. Inauguración de la nueva ruta	Avanzando	10%
26	Apoyar el Diseño de una ruta regional Magdalena - Guajira (Ruta Tayrona)	1. Elaboración de inventario de actividades turísticas. 2. Diseño metodológico de la ruta 3. Elaboración del documento técnico 4. Lanzamiento y comercialización	Avanzando	15%
27	Tramitar 2 certificación de playas bajo la norma NTS TS 001-2	1.Elaboración de diagnósticos y estudios de ordenamiento 2.Realización de estudios de calidad de agua 3.Implementación de estudios de ordenamiento 4.Postulación para la certificación en NTS 5.Obtención y trámites de certificación	Sin iniciar	0%

2. INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA – INDETUR

El Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta D.T.C.H. es un establecimiento público del orden Distrital descentralizado por servicios, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrito al Sector de Desarrollo Administrativo de Competitividad, creada mediante Decreto distrital no. 312 del 29 de diciembre de 2016 cuyo objeto principal corresponde a la "ejecución de las políticas, planes y programas para la promoción del turismo y el posicionamiento del Distrito de Santa Marta como destino turístico sostenible, para consolidar la marca ciudad reconocida por su oferta multicultural y diversa, representada en productos y servicios altamente competitivos que potencien a la región como polo de desarrollo económico."

2.1. Misión

Diseñar e implementar políticas públicas orientadas a promover la innovación en el sector turismo, mejorar la calidad de los servicios turísticos y la competitividad incentivando a la generación de mayor valor agregado, promoviendo el desarrollo sostenible, del Distrito de Santa Marta.

2.2. Visión

En el 2030 el instituto de Turismo -INDETUR – será el ente rector y facilitador que impulsará el desarrollo turístico sostenible, del Distrito de Santa Marta, a nivel nacional e internacional por medio de la unión del sector público, privado y la sociedad civil.

2.3. Funciones

Son funciones del Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta – INDETUR:

1. Desarrollar en puntos generales pero delimitados, las líneas de política que se construirán y darán curso como sector o entidad. Estas se fundamentan en las bases funcionales establecidas en la misión y visión.
2. Ejecutar y hacer seguimiento a la política pública de turismo del Distrito de Santa Marta.
3. Elaborar y ejecutar planes, programas y estrategias en materia turística.
4. Crear el Observatorio de Turismo, como la fuente oficial de información sectorial estratégica para la planificación y desarrollo de un destino turístico sostenible y competitivo.
5. Impulsar el desarrollo de la ciudad como destino turístico atractivo, en condiciones de productividad y sostenibilidad.
6. Mejorar las condiciones de competitividad turística de la ciudad para hacer del Distrito de Santa Marta una mejor ciudad para vivir y visitar.
7. Ejecutar las acciones tendientes a aumentar el flujo de turistas hacia Santa Marta e incrementar su estadía, con miras a lograr mayores ingresos a la ciudad provenientes del turismo.
8. Fomentar el Turismo en sus diversas tipologías logrando ocupación durante todo el año.
9. Potencializar la marca ciudad de Santa Marta como imagen turística.
10. Desarrollar el modelo de Turismo inteligente, basado en innovación, tecnología y accesibilidad y sostenibilidad, logrando que los turistas compartan su experiencia en las redes sociales, generando miles de micro campañas de promoción de gran autenticidad.

11. Resaltar el turismo inteligente como un método protagónico a la hora de impulsar la ciudad como destino turístico de calidad, para el desarrollo de cualquier tipo de turismo: sol y playa, ecológico, de negocios, cultural, espiritual, entre otros.
12. Posicionar el destino a través del mercadeo y la comercialización de la oferta teniendo en cuenta las necesidades del mercado.
13. Ejecutar las estrategias de promoción, comunicación y mercadeo dirigidas a los segmentos de interés.
14. Ejecutar, controlar, coordinar y evaluar planes, programas y proyectos para la promoción del turismo nacional e internacional hacia el Distrito de Santa Marta.
15. Fomentar la industria del Turismo en Santa Marta convirtiendo la ciudad en destino turístico sostenible.
16. Impulsar el desarrollo empresarial turístico en coordinación con las instituciones de apoyo empresarial, distritales, departamentales y nacionales.
17. Medir el impacto que genere la aplicación de las políticas en materia turística sobre la promoción, competitividad, productividad, información, y fomento al desarrollo de formas asociativas de promoción y desarrollo turístico y, en general, sobre cualquier persona natural o jurídica que desarrolle la actividad turística.
18. Coordinar con entidades públicas y privadas cuyas funciones se relacionen y/o afecten la actividad turística, el planeamiento, articulación y establecimiento de alianzas estratégicas para la ejecución de sus planes y programas.
19. Promover la incorporación del manejo ambiental en los proyectos turísticos, en coordinación con las entidades u organismos del orden distrital y nacional pertinentes.
20. Fomentar la formalización, cualificación y formación de los prestadores de servicios turísticos del Distrito de Santa Marta.
21. Canalizar las quejas y sugerencias en materia de calidad de los servicios en apoyo al consumidor y a la participación de la ciudadanía.
22. Coordinar con las demás entidades competentes en la materia, acciones orientadas a la protección y promoción del patrimonio cultural, con fines turísticos.
23. Contratar y velar por la ejecución de los proyectos aprobados de acuerdo con los términos establecidos para garantizar el cumplimiento de su objetivo misional a través de comités de seguimiento, informes y entregables.
24. Promover la consecución de recursos de cofinanciación con la cooperación nacional e internacional para fortalecimiento del Turismo, así como la generación de convenios, alianzas y otros vínculos interinstitucionales que potencialicen su actuación y desarrollo de los planes y programas base.
25. Implementar y ejecutar las políticas y directrices en materia de gestión de trámites, procedimientos administrativos, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.
26. Implementar, mantener y mejorar el Sistema Integral de Gestión para los procesos que dirige o participa.
27. Las demás funciones asignadas que correspondan a la naturaleza de la dependencia, fijadas por la Ley, los Acuerdos, los Estatutos y los Reglamentos.

2.4. Mapa de procesos.

Ilustración 2. *Mapa de procesos. Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta - INDETUR.*

2.5. Organigrama.

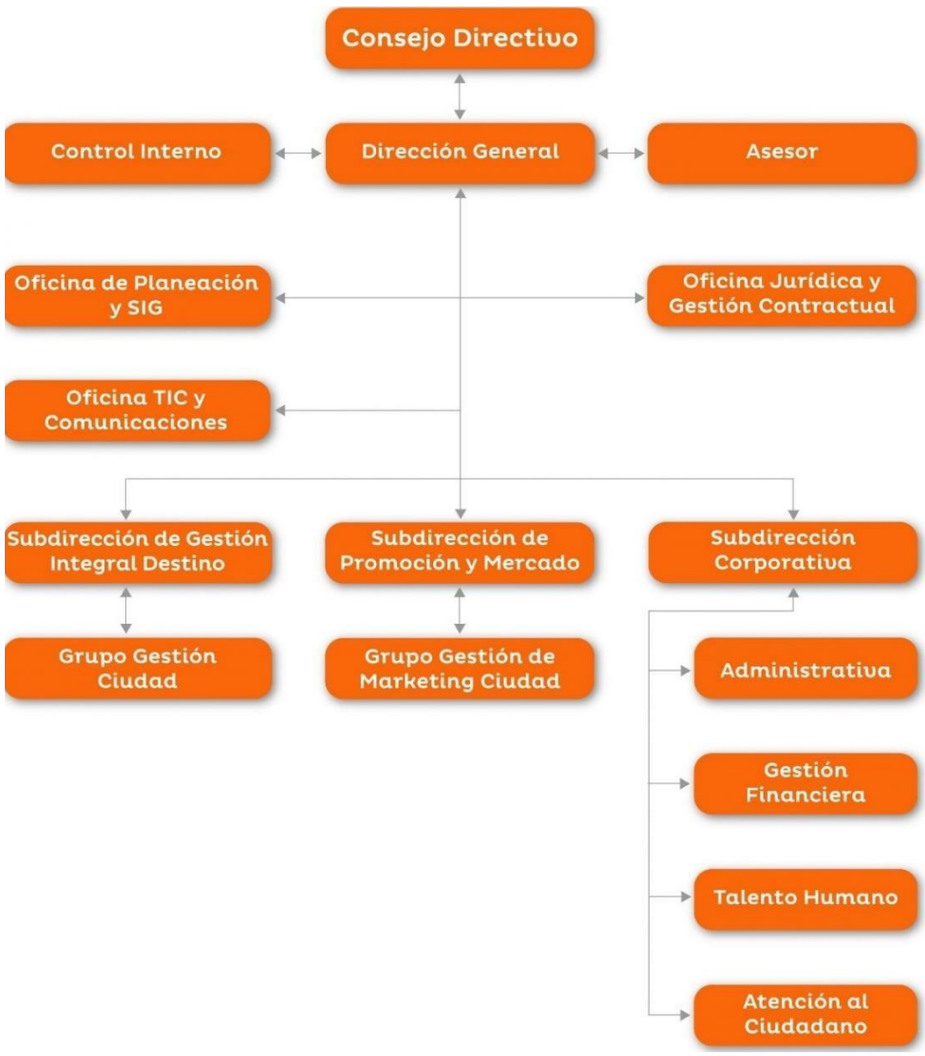

Ilustración 3. *Organigrama funcional. Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta - INDETUR.*

3. OFICINA DE CONTROL INTERNO

Basándose en la Ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011 y el Decreto Ley 403 de 2020 artículo 149, se crea en el INDETUR el cargo de Control Interno, mediante Acuerdo N° 003 de agosto 14 de 2020 del Consejo Directivo del Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta - INDETUR y provisto dicho cargo para la vigencia 2021.

En aras de satisfacer lo establecido en el literal b, numeral 3 del artículo 2.2.21.2.4, del Decreto 1083 de 2015 y con el objeto de establecer y comunicar el propósito, la autoridad y la responsabilidad que define el marco de actuación de la Oficina de Control Interno del INDETUR y dando cumplimiento a la normatividad en dicha materia, se presenta el siguiente Informe de Gestión, referente a las actividades desarrolladas por esta área, durante la vigencia 2021 y 2022, por lo que se han venido creando e implementando procesos internos para optimizar la operación de la entidad, de la siguiente manera:

3.1 PRESENTACIÓN DE INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE LEY - OCI.

3.1.1 Medición Estado de Avance del Modelo estándar de Control Interno MECI - Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno MECI-MIPG. Aplicativo FURAG. (Decreto 2145 de 1999 Literal C) del artículo 5°, modificado por el artículo 2° del Decreto 2539 de 2000, modificado por el artículo 2° del Decreto 1027 de 2007 y Decreto 1083 de 2015 capítulo 3 artículo 2.2.23.3):

Realizado el diligenciamiento del cuestionario correspondiente a la OCI de la vigencia 2020 y evaluada durante la vigencia 2021, dado que mi fecha de ingreso me permitió realizar dicho apoyo:

- Se reportó FURAG - MIPG, el 8 de febrero de 2021, fecha límite 13 de marzo de 2021, lo cual arrojó certificación de cumplimiento. *(Documento que reposa en la entidad).*
- Se reportó FURAG - MIPG, el 23 de marzo de 2022, fecha límite 25 de marzo de 2022, lo cual arrojó certificación de cumplimiento. *(Documento que reposa en la entidad).*
- La evaluación de la vigencia 2021 se realizó de conformidad con los lineamientos del DAFP, y posteriormente se recibieron las observaciones derivadas del diligenciamiento.

3.1.2 Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno (Art. 9 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 - Decreto 2482 de 2012): La Circular Externa N° 100-006 de 2019 del DAFP, referida a dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2106 de 2019, artículo 156, se estableció la fecha y nueva periodicidad del informe Semestral de evaluación independiente del Sistema de Control Interno, por lo cual se remitieron de manera oportuna por correo electrónico a la Dirección General y se publicó oportunamente en la página web del instituto.

- **Semestre de ENERO a JUNIO de 2021:** Se realizó y remitió su resultado por correo institucional a la Dirección en el mes de JULIO de 2021 y se encuentra publicado en la página web del Indetur. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Semestre de JULIO a DICIEMBRE de 2021:** Se realizó y remitió su resultado por correo institucional a la Dirección en el mes de DICIEMBRE de 2021 y se encuentra publicado en la página web del Indetur. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Semestre de ENERO a JUNIO de 2022:** Se realizó y remitió su resultado por correo institucional a la Dirección en el mes de JULIO de 2022 y se encuentra publicado en la página web del Indetur. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Semestre de JULIO a DICIEMBRE de 2022:** Se realizó y remitió su resultado por correo institucional a la Dirección en el mes de ENERO de 2023 y se encuentra publicado en la página web del Indetur. *(Documento que reposa en la entidad).*

3.1.3 Informe Evaluación del Sistema de Control Interno Contable – Aplicativo CHIP (Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 artículo 3, Resolución 193 de 2016, modificada por las Resoluciones 0430y 097 de 2017).

A la fecha, es decir durante el periodo laborado durante la vigencia 2021 y 2022 como Asesor de la OCI, se realizó un sólo diligenciamiento del Formato CGR2007_CONTROL_INTERNO_CONTABLE, correspondiente a la vigencia 2021, dada la fecha de ingreso 17/03/2021 y el de la vigencia 2020 lo reportó el Representante Legal, por lo cual se encontró:

- **Primer informe:** El informe fue reportado el 27 de febrero de 2021. (Fecha límite 28 de febrero de 2021), el cual fue presentado por la Dirección en su calidad de Representante Legal. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Segundo informe:** El informe fue reportado el 18 de febrero de 2022. (Fecha límite 28 de febrero de 2022), el cual fue presentado por la OCI en la oportunidad respectiva. *(Documento que reposa en la entidad).*

El informe correspondiente a la vigencia 2022 se desarrollará en el mes de febrero de la vigencia 2023.

3.1.4 Seguimiento y resultados del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC (Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 - Decreto 124 de 2016, artículo 2.1.4.6.):

Durante la vigencia 2021 y 2022, se han generado cinco (5) seguimientos al PAAC en virtud de su periodicidad Cuatrimestral, por tanto, se han remitido a la Dirección de manera oportuna, es decir, antes de su fecha de publicación la cual es durante los 10 primeros días hábiles siguientes de culminado el periodo. En consecuencia, los reportes realizados son los siguientes:

- **Cuatrimestre de ENERO a ABRIL de 2021:** Se realizó oportunamente y se remitió por correo institucional a la Dirección los primeros días del mes de MAYO de 2021, para su oportuna publicación en la web en la fecha legal establecida. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Cuatrimestre de MAYO a AGOSTO de 2021:** Se realizó oportunamente y se remitió por correo institucional a la Dirección los primeros días del mes de SEPTIEMBRE de 2021, para su oportuna publicación en la web en la fecha legal establecida. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Cuatrimestre de SEPTIEMBRE a DICIEMBRE de 2021:** En virtud de la culminación del período institucional de los jefes de Control Interno, y a efectos de garantizar la continuidad se dejó elaborado a corte 30 de diciembre y se remitió por correo a la Dirección para su inmediata publicación en la página web, dentro del término legal establecido para tales efectos. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Cuatrimestre de ENERO a ABRIL de 2022:** Se realizó oportunamente y se remitió por correo institucional a la Dirección los primeros días del mes de MAYO de

2022, para su oportuna publicación en la web en la fecha legal establecida. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Cuatrimestre de MAYO a AGOSTO de 2022:** Se realizó oportunamente y se remitió por correo institucional a la Dirección los primeros días del mes de SEPTIEMBRE de 2022, para su oportuna publicación en la web en la fecha legal establecida. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Cuatrimestre de SEPTIEMBRE a DICIEMBRE de 2022:** Se realizó oportunamente y se remitió por correo institucional a la Dirección los primeros días del mes de ENERO de 2023, para su oportuna publicación en la web en la fecha legal establecida. *(Documento que reposa en la entidad).*

3.1.5 Formulación y ejecución de los Planes de Auditoría y seguimiento a planes de mejoramiento (Guía de Auditoría Interna basada en riesgos para entidades públicas versión 4 - Función Pública). En cumplimiento de los lineamientos del DAFP, se construyó para la vigencia 2021 el Plan Anual de Auditorias 2021 el cual se aprobó mediante Acta N° 001 de abril 21 de 2021 del Comité de Coordinación de Control Interno del Indetur, por lo cual se elaboró el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2021 y 2022, el cual para su construcción final requiere de la elaboración de:

- Matriz Diagnóstica Operación OCI - Indetur 2021. *(Documento que reposa en la entidad).*
- Matriz Diagnóstica Operación OCI - Indetur 2022. *(Documento que reposa en la entidad).*
- Matriz Diagnóstica Operación OCI - Indetur 2023. *(Documento que reposa en la entidad).*
- Matriz Universo de Auditoría Basado en Riesgos - Indetur 2021-2023. *(Documento que reposa en la entidad).*
- Matriz Plan Anual de Auditoría, vigencia 2021, aprobado mediante Acta N° 001 de abril 21 de 2021 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Indetur. *(Documento que reposa en la entidad).*
- Matriz Plan Anual de Auditoría, vigencia 2022, aprobado mediante Acta N° 003 de enero 26 de 2022 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Indetur. *(Documento que reposa en la entidad).*
- Matriz Plan Anual de Auditoría, vigencia 2023, la cual se encuentra elaborada, pero a la espera de aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Indetur en la primera reunión del mes de enero de 2023.

En consecuencia y dando cumplimiento al Plan de Auditoría mencionado, se desarrollaron para la presente vigencia las siguientes Auditorías:

- **Auditoría Especial COVID19:** Atendiendo las directrices de la Contraloría General de la Nación, y las condiciones de la entidad, se realizó esta Auditoría durante el mes de junio, culminando el 31 de junio de 2021, cuyo informe se remitió a la Dirección y se encuentra publicado en la página web de la entidad de conformidad con los lineamientos del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública ITA. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Auditoría Interna de Contratación:** Continuando lo establecido en el Plan Anal de Auditorías del Instituto, se realizó la Auditoría del área contractual durante los meses de julio y agosto de 2021, cuyo informe se remitió a la Dirección y se encuentra publicado en la página web de la entidad de conformidad con los lineamientos del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública ITA. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Auditoría Interna Financiera:** Se realizó finalmente la Auditoría del área financiera durante los meses de septiembre y octubre de 2021, cuyo informe se

remitió a la Dirección y se encuentra publicado en la página web de la entidad de conformidad con los lineamientos del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública ITA. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Auditoría Interna Jurídica:** Continuando lo establecido en el Plan Anal de Auditorías del Instituto 2022, basado en la Matriz Universo de Auditoría Basado en Riesgos se realizó la Auditoría del área Jurídica durante los meses de mayo y junio de 2022, cuyo informe se remitió a la Dirección y se encuentra publicado en la página web de la entidad de conformidad con los lineamientos del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública ITA. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Auditoría Interna Tic´s y Comunicaciones**: Continuando lo establecido en el Plan Anal de Auditorías del Instituto 2022, se realizó la Auditoría del área Tic´s y Comunicaciones durante los meses de julio y agosto de 2022, cuyo informe se remitió a la Dirección y se encuentra publicado en la página web de la entidad de conformidad con los lineamientos del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública ITA. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Auditoría Interna Administrativa (Gestión de Talento Humano, Gestión en SST, Gestión de Calidad y Gestión Documental):** Continuando lo establecido en el Plan Anal de Auditorías del Instituto 2022, se realizó la Auditoría Administrativa que se desarrollará durante los meses de septiembre y octubre de 2022, cuyo informe se remitió a la Dirección y se encuentra publicado en la página web de la entidad de conformidad con los lineamientos del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública ITA. *(Documento que reposa en la entidad).*

De la misma manera y derivado de las observaciones resultante del ejercicio de las Auditorías antes realizadas, se desarrollaron los respectivos Planes de Mejoramiento por las áreas correspondientes, a lo cual la OCI realizó los seguimientos del caso, de la siguiente manera:

- **Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoría Especial COVID19:** Desde la Subdirección Corporativa se atendieron las observaciones a la Auditoría Especial para lo cual la OCI realizó el respectivo seguimiento el cual se encuentra debidamente publicado en la página web institucional. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoría Interna de Contratación:** Desde la Dirección General se atendieron las observaciones a la Auditoría de Contratación para lo cual la OCI realizó el respectivo seguimiento el cual se encuentra debidamente publicado en la página web institucional. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoría Interna Financiera:** Desde la Subdirección Corporativa se atendieron las observaciones a la Auditoría Financiera para lo cual la OCI realizó el respectivo seguimiento el cual se encuentra debidamente publicado en la página web institucional. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoría Interna Jurídica:** Desde la Dirección General se atendieron las observaciones a la Auditoría Jurídica para lo cual la OCI realizó el respectivo seguimiento el cual se encuentra debidamente publicado en la página web institucional. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoría Interna Administrativa**: Desde la Dirección General se atendieron las observaciones a la Auditoría Administrativa para lo cual la OCI realizó el respectivo seguimiento el cual se

encuentra debidamente publicado en la página web institucional. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoría Interna Tic´s:** Desde la Dirección General se atendieron las observaciones a la Auditoría Tic´s para lo cual la OCI remitió correo del informe con las observaciones para la realización del Plan de Mejoramiento, pero se continúa a la espera de su entrega a efectos de que la OCI pueda realizar el respectivo seguimiento y su posterior en la página web institucional.

3.1.6 Seguimiento Plan de Mejoramiento producto de visitas de entes de control.

Durante la vigencia 2021, sólo se ha realizado de parte de la Contraloría Distrital de Santa Marta - CDSM, una visita de lo cual se derivó un Plan de Mejoramiento correspondiente a la vigencia 2020, al cual la OCI le realizó el respectivo seguimiento donde se expone el nivel de avance en su cumplimiento y posteriormente se publicó en la página web de la entidad, atendiendo los lineamientos del ITA, por lo cual el documento se relaciona:

3.1.7 Seguimiento Plan de Mejoramiento CDSM - INDETUR 2020 - 2021. *(Documento que reposa en la entidad).*

Durante la vigencia 2022, se recibió de parte de la Contraloría Distrital de Santa Marta - CDSM, una visita correspondiente a una Auditoría Financiera y de Gestión de lo cual se derivaron unos hallazgos preliminares a los que se dio respuesta oportuna, posteriormente se recibieron los definitivos y se construyó el Plan de Mejoramiento correspondiente a la vigencia 2021, el cual se remitió al correo institucional de la CDSM.

Posteriormente la OCI le realizó seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento, el cual igualmente se publicó en la página web de la entidad y se remitió a la CDSM a su correo institucional, por lo cual el documento se relaciona:

Seguimiento Plan de Mejoramiento CDSM - INDETUR 2021 - 2022. *(Documento que reposa en la entidad).*

Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y seguimiento a planes de mejoramiento (Decreto 26 y 1737 de 1998; Decreto 030 de 1999, Decreto No. 984 de 2012), los cuales se remiten al director general para su posterior publicación en página Web y por tener un periodo de realización trimestral, durante la vigencia 2021 y 2022 se han realizado las siguientes entregas:

- **Informe de Austeridad 1er Trimestre de ENERO a MARZO de 2021**: Se realizó el respectivo informe en el mes de abril, se remitió por correo a la Dirección y se publicó en la página web de la entidad dentro del término legal establecido. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Informe de Austeridad 2do Trimestre de ABRIL a JUNIO de 2021:** Se realizó el respectivo informe en el mes de julio, se remitió por correo a la Dirección y se publicó en la página web de la entidad dentro del término legal establecido. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Informe de Austeridad 3er Trimestre de JULIO a SEPTIEMBRE de 2021:** Se realizó el respectivo informe en el mes de octubre, se remitió por correo a la Dirección y se publicó en la página web de la entidad dentro del término legal establecido. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Informe de Austeridad 4to Trimestre de OCTUBRE a DICIEMBRE de 2021:** Se realizó el respectivo informe en el mes de octubre, se remitió por correo a la Dirección y se publicó en la página web de la entidad dentro del término legal establecido. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Informe de Austeridad 1er Trimestre de ENERO a MARZO de 2022:** Se realizó el respectivo informe en el mes de abril, se remitió por correo a la Dirección y se publicó en la página web de la entidad dentro del término legal establecido. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Informe de Austeridad 2do Trimestre de ABRIL a JUNIO de 2022**: Se realizó el respectivo informe en el mes de julio, se remitió por correo a la Dirección y se publicó en la página web de la entidad dentro del término legal establecido. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Informe de Austeridad 3er Trimestre de JULIO a SEPTIEMBRE de 2022:** Se realizó el respectivo informe en el mes de octubre, se remitió por correo a la Dirección y se publicó en la página web de la entidad dentro del término legal establecido. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Informe de Austeridad 4to Trimestre de OCTUBRE a DICIEMBRE de 2022:** Se queda a la espera de la relación de gastos que debe entregar el área financiera una vez finalizado el trimestre la vigencia 2022, para construir el informe en enero de 2023.

De la misma manera y derivado de las observaciones resultante de los Informes de Austeridad realizados, se desarrollaron los respectivos Planes de Mejoramiento por las áreas correspondientes, a lo cual la OCI realizó los seguimientos del caso, de la siguiente manera:

- **Seguimiento Plan de Mejoramiento Informe de Austeridad 1er Trimestre de ENERO a MARZO de 2021:** Desde la Subdirección Corporativa se atendieron las observaciones al respectivo informe, para lo cual la OCI realizó el respectivo seguimiento y se encuentra debidamente publicado en la página web institucional. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Seguimiento Plan de Mejoramiento Informe de Austeridad 2do Trimestre de ABRIL a JUNIO de 2021:** Desde la Subdirección Corporativa se atendieron las observaciones al respectivo informe, para lo cual la OCI realizó el respectivo seguimiento y se encuentra debidamente publicado en la página web institucional. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Seguimiento Plan de Mejoramiento Informe de Austeridad 3er Trimestre de JULIO a SEPTIEMBRE de 2021:** Desde la Subdirección Corporativa se atendieron las observaciones al respectivo informe, para lo cual la OCI realizó el respectivo seguimiento y se encuentra debidamente publicado en la página web institucional. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Seguimiento Plan de Mejoramiento Informe de Austeridad 1er Trimestre de ENERO a MARZO de 2022:** Desde la Subdirección Corporativa se atendieron las observaciones al respectivo informe, para lo cual la OCI realizó el respectivo seguimiento y se encuentra debidamente publicado en la página web institucional. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Seguimiento Plan de Mejoramiento Informe de Austeridad 2do Trimestre de ABRIL a JUNIO de 2022:** Desde la Subdirección Corporativa se atendieron las observaciones al respectivo informe, para lo cual la OCI realizó el respectivo seguimiento y se encuentra debidamente publicado en la página web

institucional. *(Documento que reposa en la entidad).*

- **Seguimiento Plan de Mejoramiento Informe de Austeridad 3er Trimestre de JULIO a SEPTIEMBRE de 2022:** Desde la Subdirección Corporativa se atendieron las observaciones al respectivo informe, para lo cual la OCI realizó el respectivo seguimiento y se encuentra debidamente publicado en la página web institucional. *(Documento que reposa en la entidad).*

3.1.8 Informe de Seguimiento y Evaluación a las actividades para resolver las PQRSD y seguimiento a planes de mejoramiento (Artículo 76 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011)

Sobre este aspecto se informa, que durante la vigencia 2021, se elaboraron el primer y segundo seguimiento al Procedimiento para Tramitación de PQRSD y sobre la vigencia 2022, se elaboró el primer seguimiento correspondiente a:

- Informe de PQRSD 1er semestre de ENERO a JUNIO de 2021, el cual se realizó y remitió por correo a la Dirección en el mes de JULIO de 2021, y a su vez se publicó de manera oportuna en la página web institucional. *(Documento que reposa en la entidad).*
- Informe de PQRSD 2do semestre de JULIO a DICIEMBRE de 2021, el cual se realizó y remitió por correo a la Dirección en el mes de ENERO de 2022, y a su vez se publicó de manera oportuna en la página web institucional. *(Documento que reposa en la entidad).*
- Informe de PQRSD 1er semestre de ENERO a JUNIO de 2022, el cual se realizó y remitió por correo a la Dirección en el mes de JULIO de 2022, y a su vez se publicó de manera oportuna en la página web institucional. *(Documento que reposa en la entidad).*
- Informe de PQRSD 2do semestre de JULIO a DICIEMBRE de 2022, el cual, una vez requerida la informacional área de atención al ciudadano, se encuentra en proceso de construcción durante el mes de enero de 2023, para su posterior remisión por correo a la Dirección, y su correspondiente publicación en la página web institucional.

De la misma manera y derivado de las observaciones resultante del Informe de PQRSD realizado, se desarrolló el respectivo Plan de Mejoramiento por el área correspondiente, a lo cual la OCI realizó el seguimiento del caso, de la siguiente manera:

- Seguimiento Plan de Mejoramiento Informe de PQRSD 1er semestre de ENERO a JUNIO de 2021: Desde la Subdirección Corporativa se atendieron las observaciones al respectivo informe, para lo cual la OCI posteriormente realizó el respectivo seguimiento y se encuentra debidamente publicado en la página web institucional. *(Documento que reposa en la entidad).*

- Seguimiento Plan de Mejoramiento Informe de PQRSD 2do semestre de JULIO a DICIEMBRE de 2021: Desde la Subdirección Corporativa se atendieron las observaciones al respectivo informe, para lo cual la OCI posteriormente realizó el respectivo seguimiento y se encuentra debidamente publicado en la página web institucional. *(Documento que reposa en la entidad).*

- Seguimiento Plan de Mejoramiento Informe de PQRSD 1er semestre de ENERO a JUNIO de 2022: Desde la Subdirección Corporativa se atendieron las observaciones al respectivo informe, para lo cual la OCI posteriormente realizó el respectivo seguimiento y se encuentra debidamente publicado en la página web institucional. *(Documento que reposa en la entidad).*

- Seguimiento al Plan de Acción (Ley 909 de 2004 art. 39 inc. 2; Decreto 1227 de 2005 artículo 52; Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional

en Materia de Control Interno; Acuerdo 000137 de 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil artículo 4 literal f.). Durante la vigencia 2021, se han generado un seguimiento anual al Plan de Acción Institucional, por tanto, se ha remitido a la Dirección lo siguiente:

3.1.9 **Seguimiento Plan de Acción Institucional 2021:** Se realizó el respectivo seguimiento referente a los avances que se han observado en el mismo, se remitió por correo a la Dirección en el mes de DICIEMBRE de 2021 y se publicó en la página web de la entidad. *(Documento que reposa en la entidad).*

3.1.10 **Seguimiento Plan de Acción Institucional 1er Trimestre 2022:** Se realizó el respectivo seguimiento referente a los avances que se han observado en el mismo, se remitió por correo a la Dirección y se publicó en la página web de la entidad. *(Documento que reposa en la entidad).*

3.1.11 **Seguimiento Plan de Acción Institucional 2do Trimestre 2022:** Se realizó el respectivo seguimiento referente a los avances que se han observado en el mismo, se remitió por correo a la Dirección y se publicó en la página web de la entidad. *(Documento que reposa en la entidad).*

3.1.12. **Seguimiento Plan de Acción Institucional 3er Trimestre 2022**: Se realizó el respectivo seguimiento referente a los avances que se han observado en el mismo, se remitió por correo a la Dirección y se publicó en la página web de la entidad. *(Documento que reposa en la entidad).*

3.1.13. **Seguimiento Plan de Acción Institucional 4to Trimestre 2022:** Si bien acaba de finalizar el trimestre, se queda a la espera de las observaciones proyectadas por cada líder, para construir la Matriz con su respectivo porcentaje de avance.

3.1.14. **Informe sobre Derechos de Autor de Software** (Circular No. 017 del 01 de junio de 2011; Directivas Presidenciales 01, de 1999 y 02 de 2002; Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006 y circular 17 de 2011), el cual al crearse la OCI al interior del Instituto se observó que nunca se había realizado el anterior reporte, en consecuencia, se procedió a realizar el mismo el día 23 de marzo de 2021, con la información suministrada por el área de TICS y sistemas del Instituto, por lo cual se detallan los desarrollados:

- Presentación Informe Software legal vigencia 2020, rendido en la vigencia 2021. *(Documento que reposa en la entidad).*
- Presentación Informe Software legal vigencia 2021, rendido en la vigencia 2022. *(Documento que reposa en la entidad).*

El informe correspondiente a la vigencia 2022, se rendirá en la vigencia 2023, pues se queda a la espera de comunicación a la entidad de la fecha de diligenciamiento.

Los resultados de los anteriores reportes se remitieron al correo direccion@indetur.gov.co, por ser el representante legal el responsable de la rendición respectiva.

3.1.15 Informe de Control Interno - Rendición al Aplicativo de SIA CONTRALORIA - Diligenciamiento del F19 CDSM (Resolución No. 041 del 03 de marzo 2017 CDSM), se realizó el reporte referente a la vigencia 2020 sobre el formato F19 CDSM, el cual fue rendido según información reportada el 28 de febrero de 2021.

El reporte correspondiente a la vigencia 2021 de todos los formatos del aplicativo SIA CONTRALORIA tenía como plazo de rendición marzo 7 de 2022, de conformidad con la Circular Externa N° 002 del 10 de febrero de 2021 de la CDSM, y la OCI realizó el reporte sobre el formato F19 CDSM de la vigencia 2021 el 3 de marzo de 2021.

Por otra parte, la OCI en aras de realizar, verificar y evaluar el cargue del Indetur en el aplicativo SIA CONTRALORÍA de la vigencia 2020, sobre la rendición de la

cuenta anual referente a la información requerida en cada formato y sus anexos por la CDSM, realizó con el apoyo de los líderes de procesos de la vigencia 2021, una revisión completa y generó un informe de las observaciones derivadas del mismo el 09/12/2021, remitido a la Dirección mediante correo institucional para su conocimiento. *(Documento que reposa en la entidad).*

El reporte correspondiente a la vigencia 2022, se realizará en la vigencia 2023, según calendario emitido por la CDSM en su oportunidad.

3.1.16 Seguimiento aplicativo SIA OBSERVA

Se realiza revisión a los Contratos con Terceros, a través de la Rendición de Contratos suscritos por la entidad en el Aplicativo SIA OBSERVA (Resolución No. 041 del 03 de marzo 2017 CDSM), por lo cual al revisar las diferentes etapas que se pueden evaluar hasta los cortes mensuales respectivos, me permito manifestar la relación de los informes de observaciones y/o recomendaciones generados hasta la fecha y remitidos todos al correo de la Dirección General:

- Observaciones diligenciamiento SIA OBSERVA del mes de JUNIO de 2021, el cual se elaboró y remitió por correo institucional a la Dirección el 11/07/2021.
- Observaciones diligenciamiento SIA OBSERVA del mes de JULIO de 2021, el cual se elaboró y remitió por correo institucional a la Dirección el 20/08/2021.
- Observaciones diligenciamiento SIA OBSERVA del mes de AGOSTO de 2021, el cual se elaboró y remitió por correo institucional a la Dirección el 13/09/2021.
- Observaciones diligenciamiento SIA OBSERVA del mes de SEPTIEMBRE de 2021, el cual se elaboró y remitió por correo institucional a la Dirección el 11/10/2021.
- Observaciones diligenciamiento SIA OBSERVA del mes de OCTUBRE de 2021, el cual se elaboró y remitió por correo institucional a la Dirección el 11/11/2021.
- Observaciones diligenciamiento SIA OBSERVA del mes de NOVIEMBRE de 2021, el cual se elaboró y remitió por correo institucional a la Dirección el 09/12/2021.
- Observaciones diligenciamiento SIA OBSERVA del mes de DICIEMBRE de 2021, el cual se elaboró y remitió por correo institucional a la Dirección el 11/01/2022.
- Observaciones diligenciamiento SIA OBSERVA del mes de ENERO de 2022, el cual se elaboró y remitió por correo institucional a la Dirección el 17/02/2022.
- Observaciones diligenciamiento SIA OBSERVA del mes de FEBRERO de 2022, el cual se elaboró y remitió por correo institucional a la Dirección el 09/03/2022.
- Observaciones diligenciamiento SIA OBSERVA del mes de MARZO de 2022, el cual se elaboró y remitió por correo institucional a la Dirección el 08/04/2022.
- Observaciones diligenciamiento SIA OBSERVA del mes de ABRIL de 2022, el cual se elaboró y remitió por correo institucional a la Dirección el 09/05/2022.
- Observaciones diligenciamiento SIA OBSERVA del mes de MAYO de 2022, el cual se elaboró y remitió por correo institucional a la Dirección el 09/06/2022.
- Observaciones diligenciamiento SIA OBSERVA del mes de JUNIO de 2022, el cual se elaboró y remitió por correo institucional a la Dirección el 11/07/2022.
- Observaciones diligenciamiento SIA OBSERVA del mes de JULIO de 2022, el cual se elaboró y remitió por correo institucional a la Dirección el 09/08/2022.
- Observaciones diligenciamiento SIA OBSERVA del mes de AGOSTO de 2022, el cual se elaboró y remitió por correo institucional a la Dirección el 08/09/2022.
- Observaciones diligenciamiento SIA OBSERVA del mes de SEPTIEMBRE de 2022, el cual se elaboró y remitió por correo institucional a la Dirección el 12/10/2022.
- Observaciones diligenciamiento SIA OBSERVA del mes de OCTUBRE de 2022, el cual se elaboró y remitió por correo institucional a la Dirección el 11/11/2022.
- Observaciones diligenciamiento SIA OBSERVA del mes de NOVIEMBRE de 2022, el cual se elaboró y remitió por correo institucional a la Dirección el 13/12/2022.
- Las Observaciones diligenciamiento SIA OBSERVA del mes de DICIEMBRE de 2022, se elaborarán en la fecha establecida, en el respectivo mes de enero de 2023.

3.1.17 Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA. Literal i) del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014; Directiva N° 026 de 2020 PGN).

Con la conformación de la OCI, se consultó a la Dirección General y al capital humano existente sobre el cumplimiento de vigencias pasadas referente al reporte del ITA y se manifestó que, a la fecha el Instituto no ha realizado el reporte de la Matriz de cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014 y demás normativas solicitado por el Ministerio Público, en cabeza de la Procuraduría General de la Nación. Por otra parte, durante la vigencia 2021, no se ha requerido hasta la fecha la rendición del ITA en el Indetur.

Sin embargo, por parte de la OCI se realizó una Matriz con los requisitos de cumplimiento del ITA, a efectos de ir evaluando el estado de la entidad y la necesidad de implementación de componentes necesarios para dar cumplimiento a la misma, por lo cual se han realizado seguimientos a los avances, remitiendo la correspondiente matriz a la Dirección el 13/12/2021, donde se nota el avance en cuanto a las publicaciones respectivas en la página Web de la entidad.

En mérito de lo expuesto, el Indetur dando cumplimiento a la Directiva No. 014 de agosto 30 de 2022 de la PGN, el 30/09/2022 realizó el Reporte de Cumplimiento ITA Indetur 2022, desarrollado desde el administrador tic@indetur.gov.co, resultado del cuestionario realizado al equipo del Indetur por el responsable y que arrojó como resultado 88/100 puntos.

3.1.18 Seguimiento al reporte de la Ley de Cuotas (Ley 581 de 2000) por medio de la cual se dispone que el 30 por ciento de los altos cargos públicos deben ser ejercidos por mujeres. La OCI manifiesta que NO se realizó el reporte para la vigencia respectiva. Lo anterior contenido en la Circular Externa 100-009-2021 del DAFP.

Referente a la vigencia 2022, conforme al contenido de la Circular Externa 100-009-2021 del DAFP, se estableció como fecha límite de cierre del aplicativo para la realización del reporte de la Ley de Cuotas, el día 28 de octubre de la corriente anualidad, para lo cual el Indetur realizó de manera oportuna su diligenciamiento.

3.1.19 Seguimiento al Reporte de vinculación de jóvenes entre los 18 y 28 años (Decreto 2365 de 2019 y la Directiva Presidencial 01 de 2020 DAFP), el cual se ha venido reportando trimestralmente, por parte del área respectiva, según lineamientos establecidos por el DAFP.

3.1.20 Seguimiento al reporte de Vinculación de personas con discapacidad en el sector público (Decreto 2011 de 2017 DAFP)

En atención a la inobservancia de las observaciones de la OCI contempladas en el PAAC de la vigencia 2021, sobre la materia, se remitió a la Dirección por correo institucional el 21/10/2021, recomendaciones referentes a la implementación del Decreto 2011 de 2017, el cual tiene como objeto establecer el porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad en las entidades del sector público.

3.1.21 Apoyo en Elaboración de Resoluciones Vigencia 2021: Durante la vigencia 2021 se apoyó en la construcción de las resoluciones que se describen a continuación y que eran necesarias para la creación de los Comités de la entidad:

- Se elaboró la Resolución N° 028 de marzo 26 de 2021, para adoptar el MIPG y establecer el Comité de Gestión y Desempeño del Indetur.
- Se elaboró la Resolución N° 029 de marzo 26 de 2021, para crear el Comité de Conciliación y Gestión Jurídica del Indetur.
- Se elaboró la Resolución N° 030 de marzo 26 de 2021 para la creación del Comité de Control Interno del Indetur.
- Se elaboró la Resolución N° 034 de abril 21 de 2021, para adoptar los Estatutos de C.I., el Código de Ética y Código de Integridad del INDETUR.
- Se apoyó en la construcción de la Resolución N° 053 de junio 15 de 2021 para

la creación del Comité de Sostenibilidad de la Información Contable y Saneamiento Contable del Indetur.

3.1.22 Apoyo en la Elaboración de Procedimientos y/o formatos de otras Áreas: A fin de ir estructurando algunos procesos al interior de la entidad, se apoyó en la construcción y/o elaboración de los documentos que a continuación se relacionan:

- Procedimiento para Tramitación de PQRSD 2021 el cual se publicó en la página Web del Instituto y en la Intranet.
- Se apoyó en la construcción del Formato para la Legalización de la Caja Menor.
- Lo anterior, se proyectó para luego someterlo a revisión y/o aprobación de los profesionales de las áreas a cargo de estos.

3.1.23 Apoyo en Elaboración de Procedimientos y/o documentos referentes a la Auditorías o área de C.I.

Para poder poner en marcha la Oficina de Control Interno y desarrollar las actividades que se encuentran a su cargo, se elaboró y/o apoyó en la construcción de los documentos que se relacionan a continuación y que reposan de manera física y digital en el Indetur:

- Código de Integridad.
- Estatutos de Control Interno.
- Código de Ética de Control Interno.
- Evaluación de las funciones segregadas en las diferentes áreas y/o funcionarios del INDETUR.
- Matriz de Riesgo Institucional del INDETUR.
- Matriz de Riesgo de Corrupción del INDETUR.
- Procedimiento de Auditoría Interna del INDETUR.
- Procedimiento Gestión Planes de Mejoramiento Entes de Control del INDETUR.
- Procedimiento Planes de Mejoramiento por Procesos del INDETUR.
- Matriz Plan de Mejoramiento del INDETUR - FURAG (MIPG).
- Formato Acta de Inicio de Auditoría.
- Formato Acta Final de Auditoría.
- Formato Carta de Representación para Auditoria.
- Formato Citación Auditoría Interna.
- Formato Plan de Auditorías Interna.
- Formato de Evaluación de Auditoría Interna.
- Formato Seguimiento y Control de Ejecución del Programa de Auditorías Internas.
- Formato Informe Auditoría Interna Indetur.
- Matriz Plan de Mejoramiento para atender las observaciones derivadas de la Auditoría Interna.
- Matriz Plan de Mejoramiento para atender observaciones de los Informes de Ley.

3.1.24 Cursos para la formación en el Desarrollo de la Gestión: Se realizaron los cursos que se relacionan a continuación y que fueron requeridos por el DAFP para los funcionarios públicos vigencia, 2021 y 2022, cuyos certificados fueron remitidos por correo electrónico al área de Talento Humano de la entidad con copia a Gerencia.

- Curso Presupuesto Público - Liderado por la ESAP (mayo 25 de 2021, 24 horas).
- Diplomado Control Interno - Liderado por la ESAP (junio 9 de 2021, 80 horas).
- Seminario formativo "Una mirada hacia la realidad de la trata de personas y la explotación sexual comercial en la Región Caribe" - Liderado por la UCC y Fundación Renacer (junio 15 de 2021, 80 horas).
- Diplomado Contratación Estatal - Liderado por la ESAP (junio 18 de 2021, 80 horas).
- Diplomado MIPG - Liderado por la ESAP (septiembre 29 de 2021, 80 horas).

- Diplomado Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG - Liderado por la ESAP (octubre 22 de 2021, 80 horas).
- Curso de Lenguaje Claro - Liderado por el DNP (diciembre 27 de 2022, 35 horas).
- Asistencia a las diferentes jornadas de capacitación lideradas por el DAFP de manera permanente.
- Asistencia a las diferentes jornadas de capacitación lideradas por el INDETUR de manera permanente.

De la misma manera, el Asesor de la OCI se encuentra formado en los cursos que se describen, realizados durante la vigencia 2020, requeridos por el DAFP:

- Curso MIPG (Fundamentos Generales MIPG).
- Curso Modelo Integrado de Planeación y Gestión (8 módulos MIPG).
- Curso Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

3.1.25 Actualización del Plan Anual de Auditoría liderada por el DAFP

- **Asistencia y apoyo a Planes de Mejoramiento y/o Acción MIPG - FURAG:** De acuerdo a las Observaciones y/o Autodiagnósticos resultantes del diligenciamiento de los cuestionarios MIPG - FURAG, correspondientes a la vigencia 2020 (evaluada a inicios de la vigencia 2021) y vigencia 2021 (evaluada a inicios de la vigencia 2022), se creó un equipo de líderes para atenderlas de acuerdo a sus competencias para lo cual, se construyó una Matriz de Plan de Mejoramiento y /o Plan de Acción, la cual se ha venido articulando bajo la dirección del Asesor de Control Interno, con el compromiso de cada responsable de área. Así las cosas, el Plan de Acción de la vigencia 2020 se encuentra publicado en la página web de la entidad y el de la vigencia 2021 se encuentra en desarrollo durante la presente vigencia.

En consecuencia, esta área viene atendiendo de manera directa las observaciones de MIPG – FURAG, que hacen referencia al área de Control Interno por ser las de su responsabilidad y/o competencia, así como también apoya en otras áreas que carecen de líder competente.

3.1.26 Asistencia y apoyo a Comités: En virtud de lo establecido en las Resoluciones mediante las cuales se crean todos y cada uno delos Comités de la entidad, como Asesor de Control Interno hice presencia en los mismos y de la misma manera se ha prestado apoyo en la elaboración de Citaciones y Actas de los Comités que lo requirieron. Lo anterior se puede validar en los correos electrónicos donde reposa la información elaborada y aportada.

Referente al Comité de Coordinación Institucional de Control Interno, en la calidad de asesor de Control Interno, se han realizado hasta la fecha las dos (2) sesiones ordinarias durante la vigencia 2021 y 2022, de la siguiente manera:

- Citación y Acta N° 001 de abril 21 de 2021.
- Citación y Acta N° 002 de julio 6 de 2021.
- Citación y Acta N° 003 de enero 26 de 2022.
- Citación y Acta N° 004 de agosto 3 de 2022.

En virtud de lo establecido en las Resoluciones mediante las cuales se crean todos y cada uno de los Comités de la entidad, el Asesor de Control Interno hace presencia a los mismos y de la misma manera se ha prestado apoyo en el seguimiento al desarrollo de los Comités del INDETUR, para lo cual se creó una Matriz de Comités INDETUR 2021 y 2022, donde se realiza seguimiento mensual a los mismos y se reporta por correo institucional a la Dirección General.

3.1.27 Asistencia y apoyo al Proceso de Rendición de Cuentas: Frente al

proceso de Rendición de Cuentas de la vigencia 2020, se realizó apoyo durante la vigencia 2021, en cuanto a la construcción de la estructura del respectico proceso, creación de los procedimientos, formatos, actas de reunión, documentos y actividades que se relacionan a continuación y que fueron remitidos a la Dirección General del Indetur y publicado en su mayoría en la página web de Instituto.

- Acta de reunión No. 001 del 23/03/2021.
- Acta de reunión No. 002 del 08/04/2021.
- Acta de reunión No. 003 del 24/05/2021.
- Planeación y/o Cronograma de Actividades Rendición de Cuentas Indetur 2020.
- Seguimiento y Evaluación de Compromisos Rendición de Cuentas Indetur 2020.
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Evaluación de Rendición de Cuentas Indetur 2020.

Frente al proceso de Rendición de Cuentas de la vigencia 2021, se realizaron los siguientes acompañamientos:

- Acta de reunión No. 001 del 06/10/2022.
- Acta de reunión No. 002 del 25/10/2022.
- Planeación y/o Cronograma de Actividades Rendición de Cuentas Indetur 2021.
- Seguimiento y Evaluación de Compromisos Rendición de Cuentas Indetur 2021.
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Evaluación de Rendición de Cuentas Indetur 2021.
- La rendición de cuentas de la vigencia 29022, se desarrollará durante la vigencia 2023.

3.1.28 Informe de Seguimiento a los Riesgos Institucionales y de Corrupción del Indetur: La entidad durante la vigencia 2021 por recomendaciones de la OCI, manifestó la ausencia al interior de la entidad de una Política de Riesgos de las Matrices de Riesgo Institucional y de Corrupción respectivamente, por lo cual mediante Acta No. 002 de julio 6 de 2021, del Comité de Control Interno se aprobaron las Matrices que a continuación se relacionan y que la OCI realizó un sólo seguimiento en razón de la fecha de su construcción, el cual se publicó en la página web institucional:

- Seguimiento Matriz de Riesgo Institucional del INDETUR 2021.
- Seguimiento Matriz de Riesgo de Corrupción del INDETUR 2021.

Con relación a la vigencia 2022, mediante Acta N° 003 de enero 26 de 2022, del Comité de Control Interno se aprobaron las Matrices que a continuación se relacionan y desde la OCI se realizan sus seguimientos de manera trimestral los cuales a su vez se publican en la página web institucional:

- Seguimiento 1er trimestre Matriz de Riesgo Institucional del INDETUR 2022.
- Seguimiento 2do trimestre Matriz de Riesgo Institucional del INDETUR 2022.
- Seguimiento 3er trimestre Matriz de Riesgo Institucional del INDETUR 2022.

El Seguimiento correspondiente al 4to trimestre de la Matriz de Riesgo Institucional del INDETUR 2022, se requirió al equipo líder reporte de los riesgos en cada una de sus áreas o procesos por lo cual se encuentra a la espera para su consolidación en el mes de enero de 2023.

- Seguimiento 1er trimestre Matriz de Riesgo de Corrupción del INDETUR 2022.
- Seguimiento 2do trimestre Matriz de Riesgo de Corrupción del INDETUR 2022.
- Seguimiento 3er trimestre Matriz de Riesgo de Corrupción del INDETUR 2022.

El Seguimiento correspondiente al 4to trimestre de la Matriz de Riesgo de Corrupción del INDETUR 2022, se requirió al equipo líder reporte de los riesgos en cada una de sus áreas o procesos por lo cual se encuentra a la espera para su consolidación en el mes de enero de 2023.

3.1.29 Asistencia y apoyo a áreas y/o procesos: En virtud de lo establecido en las Resoluciones mediante las cuales se crean todos y cada uno de los Comités de la entidad, el Asesor de Control Interno hace presencia a los mismos y de la misma manera se ha prestado apoyo en cuanto a las asesorías del desempeño de cada una de ellas, lo cual se plasmó mediante *Actas de reuniones*. Lo anterior se puede validar en los correos electrónicos donde reposa la información elaborada y aportada.

- Acta de Reunión del 20/05/2021 (Gestión de Promoción y Mercadeo).
- Acta de Reunión del 21/05/2021 (Gestión Destino).
- Acta de Reunión del 03/10/2021 (Área Administrativa – Talento Humano).
- Acta de Reunión del 10/06/2021 (Área Jurídica y Contratación).
- Acta de Reunión del 10/06/2021 (Furag - MIPG).

3.1.30 Desarrollo de Planes de Trabajo (semanales): Por recomendación de la OCI, a partir del 17 de agosto de 2021, desde la Dirección General del Indetur, se requirió a cada área, la entrega semanal de las actividades que se desarrollan por parte del personal y de la misma manera la OCI realizó la entrega de los siguientes Planes de Trabajo semanales desde entonces de manera puntual y remitidos al correo institucional de la Dirección General.

Lo anterior refleja el desarrollo de las actividades de la OCI y el estado de avance de estas, mostrando que se cumplieron todas y cada una de las actividades correspondientes al área para la vigencia 2021 y 2022, de manera formal y oportuna.

3.1.31 **Propuesta y/o Cronograma de Rendiciones del Indetur para la vigencia 2022**: Desde la OCI, se remitió por correo institucional a la Dirección General una Propuesta y/o Cronograma de Rendiciones del Indetur para la vigencia 2023, el 29/11/2022, la cual contiene un listado de los informes mínimos de Ley a publicar en la página web del Instituto antes del 30 de enero de 2023 y que en su mayoría deben ser liderados por el área de Planeación.

NOTA: Toda la documentación antes relacionada reposa en el Instituto de manera física y/o digital, en los archivos escaneados y en los correos electrónicos institucionales, así como en la página web de la entidad. Los reportes a entes de control pueden consultarse en las respectivas plataformas cuyos dominios pertenecen al INDETUR.

Se espera que para la vigencia 2023, se encuentren en curso todos los procesos al interior del INDETUR, junto con el capital humano requerido para su funcionamiento a fin de continuar mejorando en la Planeación y Gestión de la entidad, cumpliendo de manera oportuna con los informes, seguimientos y/o rendiciones periódicas exigidas por la Ley y los entes de control y atendiendo las recomendaciones realizadas por la OCI en cada uno de sus informes y/o seguimientos.

4. OFICINA JURÍDICA Y CONTRACTUAL

4.1. Situación jurídica de la entidad

En el caso de la oficina jurídica, se tiene que hasta la fecha 31 de diciembre de 2022, no existe proceso judicial, acción de tutela, acción popular, demanda en contra del INDETUR, así mismo, no existe sentencia en contra o a favor de la entidad, así como tampoco costas judiciales pendientes por pagar ni indemnizaciones por pagar. Dejando claro que la entidad hasta la fecha se encuentra saneada jurídicamente.

4.2. Contratos ejecutados durante la vigencia 2022

PROCESO	OBJETO	CONTRATISTA	CEDULA O NIT	CUANTIA
PS-001-2022	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO QUE REQUIERA LA DIRECCIÓN GENERAL EN ASUNTOS TRANSVERSALES DE ALTO IMPACTO ADELANTADOS POR EL INDETUR	JHAN CARLOS PADILLA GAMEZ	1.083.463.351	22,500,000
PS-002-2022	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA ASESORÍA JURIDICA QUE REQUIERA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INDETUR	RICARDO ESTRADA PIÑA	1.121.333.540	22,500,000
PS-003-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS ADELANTADOS POR EL INDETUR	LORENA RODRIGUEZ VILLA	36.386.247	22,500,000
PS-004-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INDETUR PARA APOYAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO EN LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA	LUIS MANUEL TOVAR VIZCAINO	1.082.922.813	18,000,000
PS-005-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA GESTIÓN DEL ÁREA DE LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA, ASÍ COMO EL DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO	MARIA FERNANDA SILVA ARRIETA	1.083.025.201	16,000,000
PS-006-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INDETUR	EYLEEN ELENA SANJUANELO VISBAL	57.462.050	15,000,000
PS-007-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LO RELACIONADO A LA GESTIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA-INDETUR".	JAIR ANDRÉS CORVACHO ANAYA	1.004.356.257	11,000,000
PS-008-2022	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR PROCESOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS ADELANTADOS POR EL INDETUR".	GABRIEL DE JESÚS VILLALOBOS GARCÍA	1.082.884.149	18,500,000
PS-009-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO TURÍSTICO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA	JULY ALEJANDRA FAWCETT PEREIRA	1.082.882.672	17,500,000
PS-010-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL SIG DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO BRINDAR ORIENTACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN	SERGIO ANDRÉS USMA ESTUPIÑAN	1.047.479.014	20,000,000

	TURÍSTICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA – INDETUR.			
PS-011-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA EN TRABAJO SOCIAL CON COMUNIDADES DE LOS CORREDORES TURÍSTICOS CONSTRUCCIOÓN, ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR TURISMO Y GESTIÓN INTELIGENTE DEL DESTINO EN LAS PLAYAS Y LOS DISEÑOS DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE COVID 19, DEL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.	DONALDO ANTONIO DUICA ZUÑIGA	7.633.373	16,000,000
PS-012-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA”	YARLENIS PAOLA CASTILLO GARCIA	1.082.245.254	15,000,000
PS-013-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESTINO	LEONARDO JOSE SABALLET HERNANDEZ	4.981.136	15,000,000
PS-014-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA E INTEGRAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESTINO DEL INDETUR	PABLO ARTURO BORJA YEPES	85.155.345	14,000,000
PS-015-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS COMUNICACIONES INSTITUCIONALES INTERNAS Y EXTERNAS DEL INDETUR	CARLOS ANDRES VELEZ SOLORZANO	1.083.046.725	16,000,000
PS-016-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y PUESTA EN MARCHA DE LA NTS-TS-001-2, EN LAS PLAYAS DEL RODADERO Y PUERTO GAIRA DEL DISTRITO DE SANTA	BIENVENIDO GERMAN MARIN ZAMBRANO	1.082.942.163	28,000,000
PS-017-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y MERCADEO DESARROLLADAS POR EL INDETUR CON BASE EN LA MARCA CIUDAD SANTA MARTA NATURALMENTE MÁGICA	GIANCARLOS VILLARREAL LARIOS	1.083.008.932	16,000,000
PS-018-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESTINO	RAUL DANIEL ABELLA RIVERA	1.082.991.258	16,000,000

PS-019-2022	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR GENERAL DEL FONDO DISTRITAL DE ESTÍMULOS PARA EL EMPRENDIMIENTO TURÍSTICO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA	DIANA CAROLINA MURILLO MENDOZA	57.462.314	9,600,000
PS-020-2022	CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL FONDO DISTRITAL DE ESTÍMULOS PARA EL EMPRENDIMIENTO TURÍSTICO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA	ANGIE KATIANA ESCOBAR SAAVEDRA	1.140.903.651	4,000,000
PS-021-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GUARDIANES DEL TURISMO EN LOS SITIOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	JORGE MARIO GUTIÉRREZ BORJA	1002072007	5,100,000
PS-022-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GUARDIANES DEL TURISMO EN LOS SITIOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	MAYLEN JUNIETH BRITO BERMUDEZ	1082994452	5,100,000
PS-023-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GUARDIANES DEL TURISMO EN LOS SITIOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	JOSE LUIS ABELLA RIVERA	1083019908	5,100,000
PS-024-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GUARDIANES DEL TURISMO EN LOS SITIOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	ZULIEDG CAROLINA SCOPETTA CHARRIS	1083019252	5,100,000
PS-025-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GUARDIANES DEL TURISMO EN LOS SITIOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	YEINY LORENA SANGUINO GALVIS	57290830	5,100,000
PS-026-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GUARDIANES DEL TURISMO EN LOS SITIOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	ROMARIO MAZA LEGUIA	85153423	5,100,000
PS-027-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GUARDIANES DEL TURISMO EN LOS SITIOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	ALBERTO ELÍAS MANJARRÉS NIETO	1007744195	5,100,000
PS-028-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GUARDIANES DEL TURISMO EN LOS SITIOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	ROXANA SALGADO VILLALBA	1083028935	5,100,000
PS-029-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GUARDIANES DEL TURISMO EN LOS SITIOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	WILLIAM FAIZAR MARIN FREYLE	7604150	5,100,000

PS-030-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GUARDIANES DEL TURISMO EN LOS SITIOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	NAYIBIS DE JESÚS NAVARRO CAMARGO	57462015	5,100,000
PS-031-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GUARDIANES DEL TURISMO EN LOS SITIOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	CAMILO ANDRÉS VIDAL BERDUGO	1004351813	5,100,000
PS-032-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GUARDIANES DEL TURISMO EN LOS SITIOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	ORLANDO GERMAN GARCÍA MORENO	85452858	5,100,000
PS-033-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GUARDIANES DEL TURISMO EN LOS SITIOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	HELAINES JESUS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	1082851196	5,100,000
PS-034-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GUARDIANES DEL TURISMO EN LOS SITIOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	JOSE DAVID AGUIRRE CORREA	1083019473	5,100,000
PS-035-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GUARDIANES DEL TURISMO EN LOS SITIOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	UBALDO RUBÉN VALLE ÁVILA	85468077	5,100,000
PS-036-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GUARDIANES DEL TURISMO EN LOS SITIOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CONTRERAS	1082839484	5,100,000
PS-037-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GUARDIANES DEL TURISMO EN LOS SITIOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	WINSTON JUNIOR SOBRINO SAUMET	1082871595	5,100,000
PS-038-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GUARDIANES DEL TURISMO EN LOS SITIOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	ETILVIA ROSA JIMENEZ BLANQUIZET	1081799910	5,100,000
PS-039-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GUARDIANES DEL TURISMO EN LOS SITIOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	ANA MILENA ARIÑA SÁNCHEZ	1082906463	5,100,000
PS-040-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GUARDIANES DEL TURISMO EN LOS SITIOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	JAVIER ENRIQUE LEMUS ZUÑIGA	12564997	5,100,000
PS-041-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GUARDIANES DEL TURISMO EN LOS SITIOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	SOLANYI LALY ARIZA SALTAREN	1083020999	5,100,000

PS-042-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GUARDIANES DEL TURISMO EN LOS SITIOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	CRISTIAN DAVID MORENO POLO	1004355743	5,100,000
PS-043-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GUARDIANES DEL TURISMO EN LOS SITIOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	ARAMANDO JOSE CHARRIS MONTENEGRO	84453232	5,100,000
PS-044-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GUARDIANES DEL TURISMO EN LOS SITIOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	LILIANA PATRICIA AGUDELO MEZA	1004369203	5,100,000
PS-045-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO COORDINADOR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA GUARDIANES DEL TURISMO EN LOS SITIOS DE INTERES TURISTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	ELBER VALLE MARIÑO	7598384	5,972,937
PS-046-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GUARDIANES DEL TURISMO EN LOS SITIOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	ERIKA ISAMAR PENEDO MARTINEZ	91276301109 1994.	5,972,937
PS-047-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GUARDIANES DEL TURISMO EN LOS SITIOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	ANDRÉS FELIPE HERNANDEZ SUAREZ	1083014771	5,972,937
PS-048-2022	PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR EL CONTROL DE AFOROS Y CUMPLIMIENTOS DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	ORFELINA MARGARITA LARIOS SOLIS	1081906373	5,100,000
PS-049-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA GESTIÓN DEL ÁREA DE LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA, ASÍ COMO EL DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO	MARIA FERNANDA SILVA ARRIETA	1083025201	2,400,000
PS-050-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INDETUR PARA APOYAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO EN LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA	LUIS MANUEL TOVAR VIZCAINO	1082922813	2,700,000
PS-051-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR PROCESOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS ADELANTADOS POR EL INDETUR	GABRIEL DE JESÚS VILLALOBOS GARCÍA	1082884149	1,850,000
PS-052-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS ADELANTADOS POR EL INDETUR	ALBERTO TRESPALACIOS PEÑAS	19195005	1,800,000
PS-053-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR PROCESOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS ADELANTADOS POR EL INDETUR	GABRIEL DE JESÚS VILLALOBOS GARCÍA	1082884149	1,850,000

PS-054-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INDETUR PARA EJECUTAR PROCESOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS ADELANTADOS POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DEL INDETUR	LORENA RODRIGUEZ VILLA	36386247	22,500,000
PS-055-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA QUE DESEMPEÑAR ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD EN PLAYAS DEL RODADERO Y PLAYA BLANCA INDICADAS POR EL INDETUR.	JULY ALEJANDRA FAUCETH	1082882672	($17,500,000 M/L)
PS-056-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN COMUNICACIONES, PERIODISMO, MARKETING, REALIZACIÓN AUDIOVISUAL Y/O ÁREAS AFINES PARA EL MANEJO DE REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA EN LA ZONA DE PLAYA BLANCA Y RODADERO IMPLEMENTADAS POR EL INDETUR.	GIANCARLOS VILLARREAL LARIOS	1083008932	($16,000,000 M/L)
PS-057-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍAS JURÍDICAS PARA LA CREACIÓN DE INSTANCIAS CONSULTIVAS DE GOBERNANZA TURÍSTICA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 2068 DE 2020, ASÍ COMO DEMÁS NORMATIVIDAD COMPLEMENTARIA EN LOCALIDAD 3.	RICARDO ANDRES ESTRADA PIÑA	1121333540	($22,500,000 M/L)
PS-058-2022	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO EN LAS ACTIVIDADES INTERSECTORIALES, CONTROL Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS REALIZADAS EN CORREDORES DE SOL Y PLAYA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL CON AUTORIDADES Y DEPENDENCIAS DEL DISTRITO EN LA LOCALIDAD 3.	LEONARDO JOSÉ SABALLET HERNÁNDEZ	4981136	($16,000,000 M/L)
PS-059-2022	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO INTEGRAL EN LOS PROCESOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE CORREDORES Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS, EN ESPECIAL AQUELLOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS E INICIATIVAS LIDERADAS POR LA LOCALIDAD NO. 3.	PABLO ARTURO BORJA YEPES	85155345	($15,000,000 M/L)
PS-060-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PRODUCCIÓN MULTIMEDIA, REALIZACIÓN AUDIOVISUAL Y/O AFINES PARA QUE EJECUTE FUNCIONES RELACIONADAS EN PROGRAMAS E INICIATIVAS DE TURISMO EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL DESTINO TURÍSTICOS DESARROLLADAS POR EL INDETUR EN LA	CARLOS ANDRÉS VÉLEZ SOLORZANO	1083046725	($16,000,000 M/L)

	LOCALIDAD 3 DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.			
PS-061-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS E INICIATIVAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE CORREDORES Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA LOCALIDAD NO. 3.	MARÍA FERNANDA SILVA ARRIETA	1083025201	($16,000,000 M/L)
PS-062-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA ORIENTADOS A LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS EN LA LOCALIDAD 3.	LUIS MANUEL TOVAR VIZCAÍNO	1082922813	($18,000,000 M/L)
PS-063-2022	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS TURÍSTICOS PARA LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE DESTINOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS EN LA LOCALIDAD 3.	YARLENIS PAOLA CASTILLO GARCÍA	1082245254	($15,000,000 M/L)
PS-064-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS SEGUIMIENTOS FINANCIEROS DE LOS PROYECTOS TURÍSTICOS PARA LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE DESTINOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS.	GABRIEL DE JESUS VILLALOBOS GARCÍA	1082884149	($18,000,000 M/L)
PS-065-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA COORDINACIÓN LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO INTERSECTORIAL, CONTROL Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS REALIZADAS EN CORREDORES DE SOL Y PLAYA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL CON AUTORIDADES Y DEPENDENCIAS DEL DISTRITO EN LA LOCALIDAD 3	DONALDO ANTONIO DUICA ZUÑIGA	7633373	($16,000,000 M/L)
PS-066-2022	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS E INICIATIVAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE CORREDORES Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA LOCALIDAD NO. 3	EYLEEN ELENA SANJUANELO VISBAL	57462050	($15,000,000 M/L)
PS-067-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LAS ACTIVIDADES TRANSVERSALES DE ALTO IMPACTO Y RELACIONADAS CON EL TRÁMITE DE SANCIONES Y	JHAN CARLOS PADILLA GÀMEZ	1083463351	($22,500,000 M/L)

	DEMÁS CORRECTIVOS CONTRA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS ANTE LA SIC Y AUTORIDADES DE TURISMO DENTRO DE LA LOCALIDAD 3			
PS-068-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y LA RECOPILACIÓN DE ELEMENTOS PROBATORIOS PARA EL TRÁMITE DE SANCIONES A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS POR PARTE DE LA SIC Y DEMÁS AUTORIDADES DE TURISMO DENTRO DE LA LOCALIDAD 3	RAÚL DANIEL ABELLA RIVERA	1082991258	($16,000,000 M/L)
PS-069-2022	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO PARA LA RECEPCIÓN DE PQRSD REALIZADAS POR TURISTAS, VISITANTES Y/O LOCALES PARA LA SOLUCIÓN DE SITUACIONES QUE GENEREN CONFLICTOS ENTRE TURISTAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA LOCALIDAD 3.	JAIR ANDRES CORVACHO ANAYA	1004356257	($11,000,000 M/L)
PS-070-2022	PRESTAR SERVICIOS PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE GEORREFERENCIACION Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS PLAYAS DE EL RODADERO Y PLAYA BLANCA.	CAMPO ELIAS HENRIQUEZ ALTAMAR	1045692272	($12.000.000 M/L)
PS-071-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y PROCESOS DE CERTIFICACIÓN Y LA CAPACITACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LAS PLAYAS DE EL RODADERO Y PLAYA BLANCA.	BIENVENIDO GERMAN MARIN ZAMBRANO	1082942163	($28.000.000 M/L)
PS-072-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS SERVICIOS Y LA DINÁMICA TURÍSTICA DE EL RODADERO Y PLAYA BLANCA.	FRANCISCO ALBERTO GALINDO HENRIQUEZ	1083467679	($16,000,000 M/L)
PS-073-2022	PRESTAR SERVICIOS COMO ANFITRIÓN(A) DEL PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y CENTRO DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL DE PLAYA BLANCA	MARLON ANTONIO VASQUEZ JIMENEZ	7602980	($7.320.000 M/L)
PS-074-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CONSISTENTES DE LA SEGURIDAD DE LOS BAÑISTAS DE FORMA EFICIENTE, EFICAZ Y OPORTUNA EN LAS PLAYAS DEL SECTOR EL RODADERO-PLAYA BLANCA	SERGIO ENRIQUE PEINADO GUTIERREZ	85458186	($5.120.000 M/L)
PS-075-2022	PRESTAR SERVICIOS COMO ANFITRIÓN(A) DEL PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y CENTRO DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL DE PLAYA BLANCA	DAIRO RAFAEL PACHECO GONZALEZ	1010077215	($7.320.000 M/L)

PS-076-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CONSISTENTES DE LA SEGURIDAD DE LOS BAÑISTAS DE FORMA EFICIENTE, EFICAZ Y OPORTUNA EN LAS PLAYAS DEL SECTOR EL RODADERO-PLAYA BLANCA	YEINY LORENA SANGUINO GALVIS	57290830	($5.120.000 M/L)
PS-077-2022	PRESTAR SERVICIOS COMO ANFITRIÓN(A) DEL PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y CENTRO DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL DE PLAYA BLANCA	DANIEL DARIO MENDEZ SABAYE	1082847473	($7.320.000 M/L)
PS-078-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA GESTIÓN INTEGRAL DEL DESTINO PARA LA CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN CONTRA LA ESCNNA EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO - EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA, MAGDALENA	FUNDACIÓN RENACER	800230838	76.862.500
PS-079-2022	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO EN LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RELATOS E IDENTIFICACIÓN DE TEXTOS EXPLICATIVOS DE LAS RUTAS TURÍSTICAS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	VICTOR ALFONSO NUÑEZ SANCHEZ	1082968357	10.385.000
PS-080-2022	PRESTAR SERVICIOS COMO GUÍA PROFESIONAL PARA EL APOYO DE LOS ANÁLISIS ESTRATÉGICOS DE LAS RUTAS TURÍSTICAS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	ALEJANDRO SUAREZ FORERO	4978283	5.355.000
PS-081-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL GENERAL DE LAS RUTAS TURÍSTICAS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	KENNY YAMITH VASQUEZ OSPINO	84450781	14.280.000
PS-082-2022	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO EN LA ELABORACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DE LOS SENDEROS DE LAS RUTAS TURÍSTICAS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	LUIS DAVID SANCHEZ PRADA	1047479458	5.980.000
PS-083-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE FORMA TÉCNICA, OPERATIVA Y LOGÍSTICA EN LA INTEGRACIÓN DE RUTAS TEMÁTICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN EL DISTRITO	TORNUS SAS	901328143	97.378.600
PS-084-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA PLANIFICACIÓN DE LAS RUTAS TURÍSTICAS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	DAVID VICENT	1182319	17.850.000
PS-085-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA INFORMAR A LOS TURÍSTAS EN EL PUNTO DE INFORMACIÓN DEL AEROPUERTO	MARGARITA ROSA LÓPEZ MUÑOZ	1082967586	5.000.000
PS-086-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA INFORMAR A LOS TURÍSTAS EN EL PUNTO DE INFORMACIÓN DE SAN JUAN DE DIÓS	VALENTINA CASADIEGO MANOSALVA	1044600248	4.000.000

PS-087-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN DE SANTA MARTA- PITS	ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ SUÁREZ	1083014771	4.000.000
PS-088-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA INFORMAR A LOS TURÍSTAS EN EL PUNTO DE INFORMACIÓN DE LA BAHÍA	NASIRA SAMIRA ARIAS HENRÍQUEZ	1083019545	4.000.000
PS-089-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE CAPACITACIÓN EN TRABAJO EN EQUIPO CON ÉNFASIS EN CONVIVENCIA LABORAL AL PERSONAL DEL INDETUR DE ACUERDO CON EL PLAN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL 2022 ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD	CAMILA ANDREA PEREIRA SOLORZANO	1083041121	4.438.459
PS-090-2022	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO EN LA REDACCIÓN DE INFORMES Y ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DEL DIAGNÓSTICO Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS RUTAS TURÍSTICAS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	IVAN JOSÉ OSORIO DAGER	1082895128	5.355.000
PS-091-2022	PRESTAR SERVICIOS COMO GUÍA PROFESIONAL PARA EL APOYO DE LOS ANÁLISIS ESTRATÉGICOS DE LAS RUTAS TURÍSTICAS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	CÉSAR ALBERTO MERA RUÍZ	79558146	2.142.000
IPMC-001-2022	SUMINISTRO DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	MADELEINE STHER ARRIETA CABANA	56081024-7	5,801,250
IPMC-002-2022	CONTRATAR LOS SERVICIOS EN LA ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE CONTABLE DEL INDETUR	GLOBAL INFORMATION SOLUTIONS SAS.	830094053-4	5,150,000
IPMC-003-2022	SUMINISTRO DE LOS IMPRESOS Y PUBLICACIONES REQUERIDOS POR EL INDETUR PARA EL PLENO FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICA.”	MADIZON MEJIA FLORIAN	56081024-7	14,280,000
IPMC-004-2022	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA
IPMC-005-2022	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA

IPMC-006-2022	"CONTRATAR LA POLIZA DE SEGUROS PARA EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	860524654	9,900,955
IPMC-007-2022	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA
IPMC-008-2022	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMOSUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	ELKIN JOSE VEGA RAMOS	7629793	18,050,000
IPMC-009-2022	CONTRATAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA LIMPIEZA Y OXIGENACIÓN DE PLAYA BLANCA, BAJO LOS ESTÁNDARES BLUE FLAG	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS VARIOS SAS	900774850	9,012,000
IPMC-010-2022	CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE LOS ELEMENTOS DOCUMENTALES Y FÍSICOS NECESARIOS PARA LOGRAR EL IMPACTO Y VISIBILIDAD NECESARIOS PARA EL POSICIONAMIENTO DE PLAYA BLANCA CON LOS PARÁMETROS EXIGIDOS POR EL PROGRAMA BLUE FLAG	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA
IPMC-011-2022	CONTRATAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA SEÑALIZACIÓN, SEGURIDAD, DELIMITACIÓN, PROTECCIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS A USUARIOS DE PLAYA BLANCA DENTRO DE LOS PARÁMETROS DEL PROGRAMA BLUE FLAG	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS VARIOS SAS	900774850	23,834,040
IPMC-012-2022	CONTRATAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS DE SEGURIDAD DE LAS CASETAS SALVAVIDAS Y PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN PLAYA BLANCA, BAJO LOS TÉRMINOS BLUE FLAG	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS VARIOS SAS	900774850	5,092,000
IPMC-013-2022	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA REALIZAR LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INDETUR COMO PARTE DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS	SOLAB SAS	900724151	1,078,020

	POR LA ENTIDAD			
IPMC-014-2022	CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE LOS ELEMENTOS DOCUMENTALES Y FÍSICOS NECESARIOS PARA LOGRAR EL IMPACTO Y VISIBILIDAD NECESARIOS PARA EL POSICIONAMIENTO DE PLAYA BLANCA CON LOS PARÁMETROS EXIGIDOS POR EL PROGRAMA BLUE FLAG	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA
IPMC-015-2022	CONTRATAR LA PUESTA EN MARCHA, FUNCIONAMIENTO DE LAS CASETAS SALVAVIDAS Y PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN LAS PLAYAS DEL RODADERO Y PLAYA BLANCA, PARA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA BLUE FLAG, INCLUYENDO LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTA OPERACIÓN, ADEMÁS DE TODOS LOS MATERIALES, MUEBLES, PUNTOS TECNOLÓGICOS Y ENSERES PARA SU NORMAL Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO, BAJO ESTÁNDARES DE ENERGÍAS RENOVABLES	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS VARIOS SAS	900774850	23,080,473
IPMC-016-2022	COMPRAVENTA DE MOBILIARIO PARA EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA	LA OFICINA MUEBLES Y EQUIPOS LIMITADA	900177844	9,543,800
IPMC-017-2022	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR EXÁMENES DE CALIDAD DE AGUAS MARINAS, MATERIAL FLOTANTE Y CONSTITUTIVO DE PLAYA BLANCA DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN BLUE FLAG	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA
IPMC-018-2022	CONTRATAR SERVICIOS DE TRANSPORTE PRIVADO PARA ZONAS URBANAS Y RURALES PARA EL PERSONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS RUTAS TURÍSTICAS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	BERTOURSESPECIAL	901150411	6.680.000
IPMC-019-2022	CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LOS TALLERES DE FORTALECIMIENTO A COMUNIDADES PARA LA COMPETITIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN DE RUTAS TURÍSTICA DEL DISTRITO DE SANTA MATA	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA
IPMC-020-2022	CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE LOS ELEMENTOS DOCUMENTALES Y FISICOS NECESARIOS PARA LOGRAR EL IMPACTO Y VISIBILIDAD NECESARIOS PARA EL POSICIONAMIENTO DE PLAYA BLANCA CON LOS PARAMETROS EXIGIDOS POR EL PROGRAMA BULE FLAG	FUNDACION DE RECICLADORES REVERDECER NATURAL	900900250	17.088.000
IPMC-021-2022	CONTRATAR ELEMENTOS FISICOS NECESARIOS PARA LA VISIBILIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE SANTA MARTA COMO DESTINO TURÍSTICO EN PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS	900334037	20.254.395

IPMC-022-2022	CONTRATAR LOS ELEMENTOS DE GUIAS DE CHALECOS Y GORRAS NECESARIOS PARA LA INTEGRACION DE LAS RUTAS TEMATICAS EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS	900334037	14.994.000
IPMC-023-2022	CONTRATAR LOS SERVICOS DE LITOGRAFÍAS NECESARIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS RUTAS TEMÁTICAS EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA	PRINT CREATIVOS SAS	900811939	9.289.616
IPMC-024-2022	CONTRATAR LA PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE CUATRO PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA A TODO COSTO SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRINT CREATIVOS SAS	900811939	10.995.600
IPMC-025-2022	CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LOS TALLERES DE FORTALECIMIENTO A COMUNIDADES PARA LA COMPETITIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN DE RUTAS TURÍSTICA DEL DISTRITO DE SANTA MATA	LEWYS ENRIQUE RODRÍGUEZ PACHECO	84459210	4.356.000
SAMEC-001-2022	CONTRATAR LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS DE LAS CASETAS SALVAVIDAS Y PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE PLAYA BLANCA, PARA LOGRAR CUMPLIR CON LOS ESTANDARES BLUE FLAG	JEANPIERRE DAVID GUERRA ARRIETA	1124020640	44.944.501
RE-ESAL-001-2022	AUNAR ESFUERZOS PARA EL APOYO A LA PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS TURÍSTICOS EN LA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2022	ASOCIACIÓN HOTELERA Y TÚRISTICA DE COLOMBIA (COTELCO) CAPITULO MAGDALENA	819000012-1	108,000,000
RE-ESAL-002-2022	AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS DE LOS PRESTADORES TURÍSTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE		104,500,000
RE-ESAL-003-2022	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA	D
RE-ESAL-004-2022	AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS, FOMENTO, PROMOCIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO DE LOS MICRONEGOCIOS TURÍSTICOS EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA	ASOCIACIÓN HOTELERA Y TÚRISTICA DE COLOMBIA (COTELCO) CAPITULO MAGDALENA	819000012-1	192.805.920

5. OFICINA TIC Y COMUNICACIONES

5.1. Área de TICs

Desde el área se dio respuesta y atención a los requerimientos y actividades relacionadas con la infraestructura tecnológica, soporte y mantenimiento de software, proyectos de tecnología de la información y de comunicaciones, de acuerdo con las políticas y estándares del instituto, para proveer servicios y herramientas que permitan garantizar el cumplimiento de los objetivos de la organización. Entre estas el aseguramiento del funcionamiento de la página web

del instituto, integrando contenidos tales como noticias, documentos de transparencia (ITA) y gobierno digital. Del mismo modo, se cumplió con los objetivos del área, los cuales corresponden a los siguientes:

5.1.1. Construcción, mantenimiento y actualización del portal web institucional del INDETUR

- El sitio web institucional del Indetur está construido en el CMS WordPress con el constructor visual DIVI, se construyeron las secciones del sitio conforme a los lineamientos de gobierno digital y según los requerimientos de la entidad.
- Cuenta con una slider principal donde se pueden promocionar actividades, campañas, noticias destacadas o imágenes de la ciudad, luego una sección de noticias recientes en el home, acceso a la web de niños (http://indetur.gov.co/indetur-kids/) y sobre la escnna (http://indetur.gov.co/escnna/), así mismo un micrositio sobre la gestión de bandera azul en playa blanca (http://indetur.gov.co/bandera-azul/).
    - De igual forma, están habilitadas las secciones de transparencia (http://indetur.gov.co/transparencia/) y demás información institucional.
    - La página web actualmente cumple con los últimos lineamientos de gobierno digital del ministerio de las TIC.

5.1.2. Implementación de una plataforma web (intranet) para el uso interno de la entidad.

El acceso a la intranet se puede encontrar en el footer de la web del instituto (al final de la página). Desde esta plataforma se puede acceder a la documentación interna de la entidad, se pueden encontrar manuales, procesos y procedimientos de las diversas áreas, esto con el fin de que sea consultado y actualizado cuando corresponda.

Hasta el momento toda la información de ley requerida para dar cumplimiento a los lineamientos de gobierno abierto y los Índices de transparencia han sido construidos y publicados donde corresponde.

5.1.3. Desarrollar mantenimientos correctivos y preventivos, así como configuración de software y hardware cuando son requeridos

A solicitud del personal de la oficina se realizaba mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo del Indetur, asimismo, se adquirió software según se requería por parte de las dependencias, actualmente se cuenta con 10 licencias de office que están instaladas en la totalidad de los equipos, así como 20 licencias de antivirus McAfee, de las cuales solo se han activado 10.

Actualmente todos los equipos cuentan con software legal, y se tomaron medidas de respaldo para la información que se considera importante para la entidad.

ACCESO A CORREOS DEL AREA TIC		
Correo institucional	tic@indetur.gov.co	Tic123123!!
acceso a las licencias office	indetur@vnsony.onmicrosoft.com	Tic123123!!
Correo electrónico institucional	https://accounts.zoho.com/signin?servicename=VirtualOffice&serviceurl=https%3A%2F%2Fmail.zoho.com%2Fzm%2F#mail/folder/inbox	
Panel administrador correo Institucional:	https://mailadmin.zoho.com/cpanel/home.do#dashboard	
Sitio web institucional	http://indetur.gov.co/wp-admin/	
Intranet	http://142.93.119.234/index.php/login	
Licencias de antivirus McAfee**:**	https://id.mcafee.com/login?state=hKFo2SA5OFRYSjhybGJTcjk0RmtwTnNyLXN3dmlCYzZIWkRVaqFupWxvZ2luo3RpZNkgejZEOVdic2ZHV0ZCOGVMMVZHLUlJM	

	XloNmh5NTZ1cl-jY2lk2SBhZzdQVElUZU5ucTZjVFBEYTE2YXhKUmlIcDNjZEljYg&client=ag7PTITeNnq6cTPDa16axJRiHp3cdIcb&protocol=oauth2&redirect_uri=https%3A%2F%2Fhome.mcafee.com%2FSecure%2FAuth0Handler.ashx&response_type=code&scope=openid%20profile%20email%20read%3Aauthenticators%20remove%3Aauthenticators&response_mode=query&nonce=638085586484503692.YjdlYWU3MTAtMjJkNy00MWRhLTg0OWMtNDQ0NTI5NThhOGJiMjU4YmVjOWMtNmJiNy00YzAyLWJhMjYtNDdlNzdmOTA5OTlm&culture=es- co&affid=0&audience=https%3A%2F%2Fapi.mcafee.com&x-client-SKU=ID_NET461&x- client-ver=5.3.0.0	
Licencias de Office	https://login.microsoftonline.com/2ec981fb-9283-43a0-9a39-3332fc54d774/oauth2/authorize?client%5Fid=00000003%2D0000%2D0ff1%2Dce00%2D000000000000&response%5Fmode=form%5Fpost&response%5Ftype=code%20id%5Ftoken&resource=00000003%2D0000%2D0ff1%2Dce00%2D000000000000&scope=openid&nonce=5B42FFF9A2F9DFF6BA7775E108FD27CC638B542288ED2FEB%2D3A13CB9983C1E8C99	

5.2. Área de comunicaciones

En la vigencia 2022, se desarrollaron actividades de comunicación y divulgación de las diferentes actividades y acciones desarrolladas desde el Instituto Distrital de Turismo en cumplimiento a la estrategia de lograr visibilizar las acciones emprendidas desde las subdirecciones, además de posicionar estratégicamente, haciendo uso de las herramientas digitales, la gestión del INDETUR y del destino, esto, en el marco del plan de promoción desarrollado desde la Subdirección de Promoción y Mercadeo.

A continuación, se enumeran los logros, a nivel cuantitativo, de cada una de las acciones desarrolladas a partir de las temáticas y acciones realizadas desde el INDETUR.

PROGRAMA	BOLETINES EMITIDOS	PRODUCTOS AUDIOVISUALES	PIEZAS EN REDES
Estrategia de prevención contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes -ESCNNA en el contexto de viajes y turismo.	4	6	8
Gestión de conexiones de cruceros y rutas aéreas	15	8	6
Operativos de inspección, control y vigilancia de la actividad del turismo	20	10	5
Fondo de Fomento al Emprendimiento Turístico - Turismo Emprende 2022	4	4	10
Capacitaciones y procesos de cualificación	13	7	12
Promoción turística	20	10	40
Estadísticas	14	9	12
Educación ambiental y sostenibilidad	9	5	16

Nota: Los materiales de prensa pueden ser constatados en el micrositio de noticias del INDETUR en la página web institucional: https://www.santamarta.gov.co/tags/instituto-de- turismo

Los contenidos audiovisuales y de redes pueden ser verificados en los siguientes

canales digitales:

- https://www.facebook.com/TurismoSMR,
- https://twitter.com/INDETURSMR?t=Xh3LgScAIBlEIVFPg65UMA&s=09,
- https://instagram.com/indetursmr?utm_medium=copy_link

Listado acceso a canales digitales

CANAL	USUARIO	CONTRASEÑA
Instagram	Indetursmr	@indetur2021
Twitter	Indetursmr	grupodeturismo
Faceboook	N/A	N/A
Instagram	descubresantamarta	discover2020
Linked In		
Facebook	N/A	N/A
Correo electrónico GMAIL	promindetur2@gmail.com	PROMindetur2021
YouTube	hola@santamartacolombia.travel	santamarta2018
Correo electrónico GMAIL	Promindetur@gmail.com	promocion123123**
Correo electrónico GMAIL	Promindetur2@gmail.com	
Correo electrónico GMAIL	Gestiondestino2022@gmail.com	
LinkTree	descubresantamarta	linktreedescubresantamart@123

6. SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL DESTINO

Para garantizar una mejora continua en la calidad de la prestación del servicio turístico y la formalización de los prestadores, desde Subdirección Gestión de Destino se ha participado activamente en las instancias de coordinación del Distrito.

6.1 Identificar y segmentar a los prestadores de servicio turístico: Mantener actualizada la base de datos de prestadores de servicios turísticos del Distrito identificados por actividad comercial.

6.2 Programar la socialización y difusión de normatividad y propender por la implementación de la misma: - Acompañamiento y asesoría a contratistas encargados de operativos, seguimiento y control al cumplimiento de requisitos de Ley a Prestadores de Servicios Turísticos - PST, especialmente a viviendas turísticas contra la hotelería paralela.

- Se realizó la solicitud a Dirección la gestión para capacitación en NTS para cada categoría y subcategoría de actividad comercial o prestación de servicio turístico para poder realizar una mejor gestión y multiplicar estos conocimientos en la norma.

6.3 Difundir y promocionar los mecanismos de formalización entre los prestadores de servicios turísticos: Apoyo y acompañamiento a las jornadas de formalización y legalización para Prestadores de Servicios Turísticos PST, de manera personalizada con el fin de generar un destino de calidad y sostenible.

- Promover la inclusión de las Políticas Públicas para garantizar el turismo responsable en los destinos.
- Difundir en otros territorios las buenas prácticas que se generen de la Red.
- Aunar esfuerzos para visibilizar las iniciativas el día mundial contra la ESCNNA.

6.4 Generar estrategias y programas para evitar la explotación sexual comercial de niños y adolescentes ESCNNA - Con el fin de aunar esfuerzos entre los destinos turísticos del país, desde la Subdirección Gestión Integral del Destino hacemos parte de la Red Nacional de Destinos Turísticos para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA),

representando al INDETUR y a la Alcaldía Distrital de Santa Marta en calidad de Enlace Distrital. Esto ha sido una contribución concreta y real a la sostenibilidad social y cultural de los destinos miembros, al Turismo Responsable y a los Objetivos de desarrollo Sostenible, destacando que, para la vigencia 2023 llevaremos a cabo la mesa técnica de la misma con la finalidad de consolidar acciones para la protección de la infancia y la adolescencia a nivel distrital y nacional.

6.5 Apoyar el control y distribución de material promocional, así como determinar los impactos obtenidos en dichas campañas publicitarias. Alertas: Disponer con material POP para su distribución.

6.5.1 Impacto: Considerablemente alto, toda vez que mantenemos articulación constante con el Grupo especial de Policía de Turismo y patrimonio, ICBF, participación activa en la Mesa de Infancia y Adolescencia del Distrito y en el Consejo de Política Social.

- Respaldar la difusión de campañas de prevención en el marco de eventos de impacto de los destinos miembros de la red Nacional.
- Realizar campaña simultánea entre los miembros de la red para cada 23 de septiembre.

6.6 Implementar, mantener y mejorar el Sistema Integral de Gestión para los procesos en los que participe: Se han elaborado los informes para el SIGOB y se ha apoyado al cargue en el sistema de informes de otras áreas. Apoyo en las estrategias de promoción de la nueva imagen institucional de la campaña "Santa Marta, Bahía Protectora de la Niñez"

- Salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.
- Cumplimiento permanente a cabalidad y compromiso.

6.7 AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA ENTIDAD

Durante la vigencia 2022 se avanzó en el cumplimiento de los indicadores del PDD "Santa Marta Corazón del Cambio 2020-2023", además del avance en la ejecución del plan de acción de la entidad, continuando con la ejecución de la implementación del programa de capacitación y certificación a Prestadores de Servicios Turísticos como estrategia de prevención contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo – ESCNNA – en la ciudad de Santa Marta, Magdalena, registrado con el código BPIN 2022470010055.

6.7.1 Proyectos ejecutados

Durante la vigencia se ejecutaron los siguientes proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	BPIN	IMPACTO	VALOR	% DE AVANCE
CAPACITACIÓN EN ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO – ESCNNA Y CERTIFICACIÓN EN CÓDIGO DE CONDUCTA THE CODE A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL DISTRITO	2022470010055	180 prestadores de Servicios Turísticos, beneficiando a 23 empresas de Servicios Turísticos en el Distrito de Santa Marta	$76.862.500	100% vigencia 2022

Durante la gestión se designó en la dirección en los comités y mesas técnicas a la funcionaria Derlys Padilla García, así como, en la formulación de términos de referencia para el proyecto y la posterior delegación como apoyo a la supervisión del convenio del año 2022 con la Fundación Renacer, para la prevención de la

Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes y certificar en el código internacional de conducta THE CODE.

La Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) en el contexto de viajes y turismo es un flagelo que afecta a la niñez de los destinos turísticos del país, desdibuja los objetivos y deteriorara la imagen del sector turístico, ponen en riesgo a los residentes de cada destino, siendo visto por las redes de delincuentes como personas a las que pueden captar fácilmente para vulnerar y atentar contra sus derechos. Esta práctica delictiva en la mayoría de los contextos sociales esta naturalizada, por lo que la cubre un manto de invisibilidad que es necesario develar.

Como miembro de la Red Nacional para la prevención de la ESCNNA asumimos la responsabilidad liderando estrategias para la prevención de este delito en estrecha articulación con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales al igual que con los prestadores de servicios turísticos quienes desde su vocación privada no renuncian a su corresponsabilidad en la mitigación de esta problemática.

Sin embargo, es evidente que todo esfuerzo unilateral en la lucha contra este flagelo aun no arroja resultados contundentes, por lo que se requiere un trabajo coordinado y mancomunado que trascienda las fronteras de lo local, lo cual es posible lograr a través del trabajo en red; hemos participado en las tres reuniones nacionales organizadas para combatir este flagelo.

Con respecto a la prevención de la ESCNNA, el Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta viene adelantado diferentes estrategias en articulación con Policía de Turismo, ICBF, y demás autoridades para prevenir este delito, como, por ejemplo, la campaña "Santa Marta, Bahía Protectora de la niñez". La implementación de las normas técnicas sectoriales implicadas en la formalización de la prestación de servicios turísticos, adicionalmente jornadas de sensibilización sobre la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), el delito contra la trata de personas, y la erradicación del trabajo infantil y derechos humanos.

6.8 CERTIFICACIÓN A PRESTADORES EN THE CODE – PARA LA PREVENCIÓN DE LA ESCCNA

La socialización del proyecto de capacitación en código de conducta THE CODE contra el ESCNNA ofrecido gracias a nuestra gestión se realizó de manera virtual. Resaltando como resultado la participación de 23 empresas Prestadores de Servicios Turísticos y 180 Prestadores más capacitadas en Estrategias de Prevención que posteriormente podrán certificarse en The Code de la ciudad de Santa Marta, exaltando el cumplimiento de los criterios establecidos para la obtención de este importante reconocimiento en torno a las buenas prácticas en materia de protección y prevención de la explotación infantil.

Estas acciones no solo nos permiten empoderar aún más al sector turístico de nuestro Distrito como garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, también le apostamos a las mejores prácticas donde se incluye la ética responsable, sostenible, sustentable e integral de la prestación de servicios que ofrecemos en el Distrito de Santa Marta.

Con la estrategia institucional denominada "SANTA MARTA, BAHÍA PROTECTORA DE LA NIÑEZ" buscamos orientar a los prestadores de servicios turísticos, respecto a las acciones a implementar en el desarrollo de su actividad económica y prevenir el deterioro de la percepción de seguridad del destino de Santa Marta con fenómenos negativos que atentan contra la imagen del sector turístico como lo son la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, la trata de

personas, el trabajo infantil y demás delitos que ponen en riesgo a los residentes de nuestro destino.

6.9 ORDENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE PLAYAS

Hemos participado en importantes espacios interinstitucionales, en los cuales hemos aportando desde nuestras competencias técnicas lo pertinente, toda vez de poder establecer una hoja de ruta para el trabajo sobre la inclusión en el turismo y la certificación tanto de NTS-TS-001-2, como también la certificación Blue Flag que para esta oportunidad logramos el distintivo para Playa Blanca, este esfuerzo conlleva a seguir consolidando nuestros esfuerzos para mantener el reconocimiento en el corto y largo plazo, generando además imagen positiva y enfoque de sostenibilidad para nuestro destino.

6.10 ASIGNACIONES ADICIONALES FUERA DEL MANUAL DE FUNCIONES:

6.10.1 CAMPAÑA NACIONAL COLOMBIA LIMPIA

Desde esta subdirección se apoyó en la coordinación, organización y ejecución de jornadas de limpieza y Playatón en Playa Blanca y Cabañas del Río Buritaca, dejando como resultado:

- Septiembre 17 de 2022: Se contó con la participación de más de 200 personas, además de entidades interinstitucionales 2.5 toneladas de residuos sólidos de la playa del Distrito de Santa Marta.

- Septiembre 24 de 2022: Se contó con la participación de más de 70 personas del sector de Bocas del Río Mendihuaca, en las que se recolectaron cerca de 1.5 toneladas de residuos sólidos.

Estas actividades se lograron gracias a la articulación de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Alcaldía Distrital de Santa Marta, INDETUR, FONTUR, DADSA, Basura Cero, Sentidos de la Tierra, Guardianes del Turismo y Patrimonio de la Policía Metropolitana, Grupo Scout, Corsoturs, Coecomendihuaca, ATESA, DIMAR, Policía de turismo, Guardacostas y empresas de transporte marítimo.

6.10.2 ORDENAMIENTO DE PLAYAS Y ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS COMITÉ LOCAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE PLAYAS - CLOP.

Durante la vigencia 2022, el Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta participó activamente de los 2 Comité Local para la Organización de Playas donde se avanzó favorablemente en los diferentes compromisos trazados por las autoridades de orden nacional y distrital. Se postuló ante el Comité Local 6 nuevas playas con vocación turística siendo estás: Playa Lipe, Playa Mendihuaca, Playa los cocos (Sector Guachaca), playa Burukuka, Playa Calderón, Playa Las Tunas, de las cuales sólo fueron aprobadas Playa Boca del Río Mendihuaca y Playa Las Tunas, para el caso de Playa Lipe se autorizó una prueba piloto durante la temporada diciembre/enero, el resto de playas propuestas NO fueron aprobadas por el CLOP. En conjunto con DIMAR trabajamos la zonificación de las playas teniendo en cuenta el componente marítimo, ambiental recreativo, económico entre otros. Una vez aprobada la zonificación se deberá pasar la propuesta ante el Consejo Distrital para su aprobación.

Alerta: Desde el Despacho de la Alcaldesa se debe elevar la solicitud al Honorable Concejo Distrital para el Reconocimiento de las Playas Priorizadas como Playas de Vocación Turísticas.

De igual manera, hemos trabajado de la mano y en varias mesas sectoriales con comunidades de playa incluyendo carperos, silleteros, vendedores, transportadores, masajistas, restauranteros, entre otros para integrarlos en el proceso de ordenamiento de playa y abordar de diferentes temáticas con respectos a ordenamiento abarcando zonificación, precios establecidos en playa, horarios de funcionamiento, promoción, limpieza, servicio al cliente, garantizar no solo un buen servicio a los visitantes pero también una buena convivencia dentro de la comunidad.

6.10.3 REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR TURISTICO EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA

Para la vigencia 2022, seguimos en constante articulación y gestión con la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la estrategia "Santa Marta, Más Formal Más Competitiva", en la verificación de cumplimiento de la normatividad y formalización en los establecimientos turísticos con registro nacional de turismo – RNT y matrícula mercantil vigentes. Esta verificación se dio por personal de la citada secretaría y miembros del equipo de INDETUR comisionados a la secretaría de Desarrollo económico para este fin y siempre con el acompañamiento de la autoridad competente para tal fin como lo es la Policía Metropolitana de Santa Marta, a través de su Grupo Especial de Protección al Turismo y Patrimonio.

6.10.4 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

En el marco de las actividades y el objeto misional de socializar y propender por el cumplimiento de la normatividad vigente e implementación de la misma, se han realizado diferentes controles y operativos en las tres localidades de la ciudad, para le verificación del cumplimiento de todas las normas legales estipuladas por ley y por la alcaldía distrital de santa marta como también dar a conocer la importancia de la prevención de la Explotación Sexual Comercial De Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA).

Estas acciones se han adelantados ejecutados se han realizado en compañía de diferentes autoridades del distrito como los mencionados a continuación:

. Secretaria de Gobierno.
. Secretaria de Salud.
. Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.
. ESSMAR.
. El DADSA.
. Dirección de Asunto Policivos.
. La UDEP.
. Gestión del Riesgo.
. Secretaria de Promoción Social.
. Policía Nacional (policía de turismo, vigilancia por cuadrante, policía de infancia y adolescencia, y de carretera).
. DIMAR.
. Armada Nacional.
. Bombero.
. Migración Colombia.

En donde los establecimientos intervenidos fuero los sectores turísticos de las Localidades Uno, Dos y Tres del distrito de Santa Marta, que dio como resultado lo siguiente:

En la Localidad Uno Cultura Tayrona- San Pedro Alejandrino:

Se realizaron más de 110 intervenciones a controles a Guías Y Transporte Especial,

a los establecimientos de vocación turísticas ubicados en el sector turísticos de esta localidad , en donde dio como resultado la devolución por falta de Guías profesionales de 32 vehículos, la medida correctiva o comparendo a personas por incumplimiento a lo estipulados en los decretos , en esta misma actividades cabe resaltar la socialización a cada uno de los turistas y prestadores de servicios turístico el cumplimiento de las normas, de los protocolos de bioseguridad que está estipulado a nivel nacional y la prevención del ESCNNA.

En la Localidad Dos Histórica Rodrigo de Bastidas: Se realizaron 126 intervenciones de Operativos y Controles a Agencias, Transporte Especial y Guías Profesionales en donde se ejecutaron 7 cierres a las Agencias , también 195 establecimientos de vocación turísticas de alojamiento, Hoteles y Hostales ubicados en el sector turísticos de esta localidad, en donde dio como resultado la verificación de la documentación para su óptimo funcionamiento, en donde se evidencio que mucho de estos lugares le falta documentación las cuales se le realizó el cierre a 6 de ellos por no contar con la documentación pertinente al día , en esta misma actividades cabe resaltar la socialización a cada uno de los turistas y prestadores de servicios turístico el cumplimiento de las normas legales, la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, Verificación de Piscina y de los protocolos de bioseguridad que está estipulado por decreto Nacional.

En la Localidad Tres Turística Perla del Caribe: Se realizaron 160 intervenciones de Operativos y Controles a establecimientos de vocación turísticas de Alojamiento, Hoteles, Hostales, también a 30 Agencias de Viajes y Playas ubicados en el sector turísticos de esta localidad, en donde dio como resultado la devolución por falta de guías de 16 vehículos, también la verificación de la documentación para su óptimo funcionamiento de los hospedajes en donde se evidencio que mucho de estos lugares le falta documentación que estén al día, en el cual 2 establecimiento se han cerrado y colocado la medida correctiva o comparendo, por ejercer la actividad sin la renovación del documentación que es tan importante, como es el Registro Nacional de Turismo, también se realizaron intervenciones por quejas por parte de turista a diferentes Agencias de Viaje y lugares de Alojamiento turísticos, en esta misma actividades cabe resaltar la socialización a cada uno de los turistas y prestadores de servicios turístico el cumplimiento de las normas, la importancia de la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, verificación de piscina y de los protocolos de bioseguridad que está estipulado.

Cabe resaltar que todos estos operativos y controles son dirigidos por la autoridad competente la cual es la que actúa y coloca las medidas correspondientes a cada uno de estos establecimientos de vocación turísticas. El Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta hace el acompañamiento ya que no es una autoridad para suspender o colocar medidas correctivas o comparendos.

Teniendo en cuenta que el distrito turístico cultural e histórico de santa marta es el destino preferido por los colombianos y extranjeros, desarrollamos una estrategia de controles en el sector TURISMO desde todos los puntos para lograr los fines trazados desde la alcaldía distrital.

El objetivo primordial fue lograr la buena prestación de los servicios turísticos para que todos nuestros visitantes puedan llevarse la mejor cara de la ciudad.
Desarrollamos nuestra actividad de esta manera:

- Controles de alojamiento: se realizaron: 316 controles de alojamiento con el fin de evitar la para hotelería y que los establecimientos hoteleros cumplan con lo regulado por la ley.
- Controles a agencias: se realizaron 98 visitas a agencias que prestan servicios turísticos con el propósito de que cumplan con todo lo que está reglamentado.

- Controles a guías turísticos: teniendo en cuenta que somos una de las ciudades más visitadas en el país y con el ánimo de atacar la informalidad, realizamos 63 controles a guías turísticos haciendo énfasis en la buena prestación de su actividad.
- Transporte especial: realizamos 63 controles a transporte especial de turismo, verificamos que tuvieran todo en regla para poder trabajar y cumplir con lo establecido
- Controles en muelle norte: teniendo en cuenta que El Rodadero y Playa Blanca son los destinos más visitados el INDETUR hizo presencia 51 veces para regular el tránsito de las personas que nos visitan y embarcaciones que prestan el servicio de transporte.
- Venta de paquetes turísticos: para llevar a cabo una buena prestación del servicio de venta, acompañamos y controlamos 58 veces esta actividad turística
- Campaña contra e hurto y recomendaciones a turistas: realizamos un total de 107 campañas de sensibilización a turistas sobre nuestro decreto de playas, los buenos comportamientos que hay que tener y que deben estar muy atentos a sus pertenencias.
- Control a chivas rumberas: 21 controles realizamos a chivas rumberas garantizando que cumplan con lo establecido en la norma, hay que tener claro que esta actividad es una de las preferidas por los turistas.
- Podemos concluir que se realizaron un total de 777 controles en el sector turístico.

Debemos darle gracias a las entidades que ayudaron a que estos controles se realizaran de la mejor manera, entre ellas tenemos a **POLICÍA NACIONAL**, **SECRETARÍA DE GOBIERNO**, **DADSA**, **SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**, **DIMAR**, guardacostas y a todas las gerencias que están determinadas por nuestra alcaldesa.

7. SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y MERCADEO

7.1 ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DE CIUDADES

La definición del modelo de competitividad turística es: ""la capacidad que tiene un destino para insertarse en los mercados de manera sostenible, mediante la articulación de actores públicos y privados junto con la comunidad receptora, y la creación de productos diferenciados de alta calidad, innovadores y atractivos, que generen experiencias positivas y alto valor agregado al turista y visitante"".

Durante el cuatrienio se tiene como meta de resultado de la gestión incrementar en un 1,51 por ciento el puntaje Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia – ICTRC Capitales para la ciudad de Santa Marta. Con entusiasmo podemos indicar que desde el Gobierno imparable el crecimiento del índice ha sido sostenido contando con un puntaje de 5,82. Actualmente, ocupamos la posición 6 de 21 ciudades estudiadas. Un incremento total de 0.28 con respecto al 2019 que es la línea base con un puntaje de 5,54.

Las recomendaciones del centro de pensamiento para aumentar el índice es mejorar en los siguientes aspectos: Oferta de producto turístico de naturaleza, atractivos declarado Bienes de Interés Cultural- BIC, oferta de producto turístico gastronómico, carga tributaria a las empresas, precio del transporte aéreo, PST certificados en calidad, participación en ferias especializadas de turismo, facilidad para abrir empresa, presupuesto de inversión para el turismo, conectividad aérea internacional, formación en turismo, informalidad laboral, calidad del empleo del sector. Se espera beneficiar a 2.300 prestadores de servicios turísticos.

7.2 ÍNDICE DE DESARROLLO TURÍSTICO

Logramos articular con el viceministerio de turismo ésta herramienta clave para la evaluación de futuros proyectos de inversión desde el Ente nacional, logrando completar una encuesta de 80 aspectos que medían igual número de indicadores. Obtuvimos una calificación superior a otras ciudades capitales del Caribe. Gubernamental: La Alcaldía Distrital y su entidad destinada al turismo, el Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta.

7.3 VITRINA TURÍSTICA ANATO 2022

Comercialización de Santa Marta como destino de turístico en la más importante vitrina turística del país y de Latinoamérica ANATO 2022 en su versión 41, considerada como el mejor espacio para promocionar la oferta de productos y servicios turísticos de la ciudad, con el fin de impactar en el crecimiento de visitantes y la generación de ingresos del sector. En nuestro stand se plasmó un espacio que conecta lo mágico, la historia y la memoria del territorio que nace entre la Sierra Nevada de Santa Marta, el río Magdalena, su ciénaga grande, sus ciénagas, los ríos de Santa Marta, las playas paradisíacas del Mar caribe, los ecosistemas de flora y diversa fauna que viven en el Magdalena, haciendo del territorio y de sus habitantes el espacio mágico del realismo de Macondo.

Los participantes lograron sumergirse viviendo la experiencia de descubrir el Magdalena y las riquezas naturales de Santa Marta, a través de la experiencia de interactuar con las 16 empresas y gremios económicos participantes, la inmersión en fotografías y videos de Santa Marta con gafas 360 grados y pantallas áreas, bailando con los ritmos de la cumbia, la tambora y la guacherna.

En promedio asistieron más de 42.748 personas al recinto ferial. Logramos varias publicaciones en medios de comunicación sobre la ciudad de Santa Marta y su riqueza paisajística y cultural." 40 empresarios adultos del sector turístico rural y urbano presentaron la oferta de bienes y servicios

7.4 "FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE LOS MICRO NEGOCIOS TURÍSTICOS A TRAVÉS DEL FOMENTO Y USO DE CANALES DE PROMOCIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO"

"Promoción de los micro negocios turísticos a través de plataformas de e-commerce con la formación y desarrollo práctico de las herramientas digitales como: Whatsapp Business, Google My Business y Tripadvisor, manejo de redes sociales (Facebook e Instagram), pasarelas de pago (Wompi – Epayco), así mismo 10 agencias se beneficiaron de la licencia del software de reservas TURISTOP conectado a un hosting y dominio web por un año, y 10 restaurantes aprendieron a subir y actualizar sus menús en una plataforma web denominada Pideloy que crea códigos QR de rápida lectura.

El uso de herramientas tales como, las pasarelas de pagos y links de cobro, brindan una alternativa de recaudo para estos negocios. Esto es una ventaja tanto para el propietario del establecimiento como para el consumidor porque brinda facilidades a la hora de realizar las transacciones comerciales, es por eso que se seguirá brindando asesoría y acompañamiento que requieran de las plataformas suministradas para un buen manejo de su sitio web.

Actualización de la página web https://discoversantamarta.travel/ a los idiomas francés y español, es importante indicar que antes solo estaba en inglés. Generación de contenido multimedia, material audiovisual promocional de experiencias, resultando 12 nuevos video clips tipo reels y 86 nuevas fotografías y se ejecutó la estrategia de redes sociales de Descubre Santa Marta específicamente en los canales de Facebook e Instagram, donde se dio a conocer toda la oferta de promoción para el destino a través de piezas tipo feed, videos reels, imágenes en carrusel y demás.

En el marco del proyecto también se ejecutaron actividades académicas y de promoción, tales como, activación BTL en el aeropuerto internacional Simón Bolívar, misiones comerciales y workshops de presentación de destino tanto de carácter nacional como internacional.

- Turistas nacionales, población local, empresarios del sector turismo, prestadores de servicios turísticos, adultos, y afros. Se beneficiaron 10 agencias de turismo y 10 restaurantes. Se espera beneficiar a 2.300 prestadores de servicios turísticos.
- Poner en funcionamiento 4 Puntos de Información Turística como parte de una Red de Información Turística de Santa Marta
- En estos espacios se brinda de manera gratuita y especializada información a turistas nacionales y extranjeros, con el fin de orientar, facilitar y atender sus necesidades, dando a conocer los productos y atractivos turísticos del Distrito.

Continuamos la operación del punto de información turística (PIT) de la calle 22 con cra 1ra, se realizó la asignación del informador del PIT del terminal de buses, se ha continuado con el PIT de Taganga que es operado por la Policía Metropolitana, así mismo, recibimos y aperturamos el PIT del camellón de la bahía y el punto del aeropuerto internacional Simón Bolívar en el área de las llegadas de maletas. Es importante destacar que el punto del camellón de la bahía también funciona como punto de información bilingüe para los cruceros.

Con estos nuevos puntos de información se completa la puesta en marcha de 5 Puntos de Información Turísticas (PITs) como parte de una red de información turística de Santa Marta. Ayudando al posicionamiento del Distrito como un destino turístico de calidad, diverso y con muchas alternativas para conocer y disfrutar para todos los que visiten la ciudad.

Se espera atender más de 3.000 turistas haciendo entrega de mapas de la ciudad y atendiendo sus consultas.

7.5 CONCEPTUALIZACIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS

"Las Rutas Naturalmente Mágicas de Santa Marta, es un proyecto de planificación turística sostenible, vinculado al Plan de Desarrollo Departamental "Magdalena Renace", al Plan de Desarrollo Distrital "Santa Marta Corazón del Cambio", y al Plan Decenal de Turismo 2021, en construcción por el Instituto de Turismo de Santa Marta - INDETUR, este proyecto se encuentra conectado con el Plan Ruta Macondo Departamental, cuyo objetivo es aumentar el índice de competitividad turística de Santa Marta, su propuesta de valor al mercado, recuperar espacios, relatos y potencialidades para la actividad turística sostenible y principalmente, ayudar a articular a dinámica de un turismo por la vida, el desarrollo y el progreso de la diversidad sociocultural que conforma la comunidad anfitriona del territorio.

Desde el Aluna indígena, la magia natural y espiritual de la Sierra, inunda un territorio atravesado por ríos, cascadas y escenarios naturales únicos en el mundo, llegando hasta las cálidas playas caribeñas que bañan una sierra de leyenda, amplia en sus caminos ancestrales, rincones mágicos por descubrir y aprovechar con valor para el nuevo turismo. Un turismo inteligente que genere nuevas oportunidades a la comunidad, desde el desarrollo sostenible.

Cuatro (4) Rutas Naturalmente Mágicas para mejorar, sofisticar y aumentar los beneficios del turismo a cada vez más espacios urbanos y rurales del Distrito y a más personas en un proceso de democratización del turismo y sus beneficios para el Plan de Marketing.

Durante el año 2022 desarrollamos el diagnóstico y conceptualización de cuatro rutas para dar inicio de las socializaciones y capacitaciones a líderes comunitarios, prestadores de servicios turísticos y funcionarios de entidades gubernamentales sobre la interpretación del patrimonio, la planificación turística y el reconocimiento de los atractivos turísticos de la ruta Macondo Distrital y la ruta Histórica Cultural, para el año 2023 se proyecta continuar con las capacitaciones, la zonificación y dotación de elementos de interpretación (señalización turística) y espacios para el desarrollo experiencial de forma sostenible desde la perspectiva ambiental, social y cultural. Así mismo, continuar, las socializaciones para lograr concertar la ruta Teyuna (sector Mamey) y la ruta Riviera Tayrona. A continuación, listaremos la hoja de ruta trazada para el 2023:

- Desarrollar un Mapa LIDAR Completo de toda el área de la Sierra Nevada y Ruta Tayrona, identificando las zonas arqueológicas tapadas por la selva junto al Ministerio de Cultura para su puesta en valor en turismo arqueológico y el modelo Riviera Tayrona.
- Contar con una estructura de Marketing completa para Naturalmente Mágicas, con un calendario comercial, acciones, etc.
- Para el caso de la ruta histórica cultural se propone apoyar procesos dinamizadores que permitan generar la formalización y adecuación de infraestructura de las ventas callejeras que se vinculan con el patrimonio cultural culinario de la ciudad, como los que se presentan en el apartado de servicios complementarios.
- Para el caso de la ruta histórico Cultural, específicamente para los tramos A3, A4,A5, A6 y A7, se recomienda el diseño de una metodología participativa que permita vincular a la comunidad en la búsqueda, elaboración y concertación de los relatos interpretativos, ya que muchos de ellos a pesar de tener un fuerte acervo histórico no se encuentran en fuentes segundarias." Se espera beneficiar a 2.300 prestadores de servicios turísticos.

7.6 APP MÓVIL

Desarrollar una aplicación móvil para la promoción y mercadeo de Santa Marta. Se contrató el servicio de ingeniería para realizar la actualización al sitio web discoversantamarta.travel, que consistió en agregar dos (2) idiomas (español y francés) al ya existente (inglés) con las traducciones profesionales. Esta funcionalidad es multiplataforma, adaptada a web y móvil.

Este portal fue lanzado en aplicación móvil para la tienda de iPhone (AppStore) y Google (PlayStore) donde se adquirió una membresía anual." Se espera beneficiar a 2.300 prestadores de servicios turísticos.

7.7 Marketing: boletines estadísticos

En cuanto a la información turística se realizaron informes de comportamiento de flujos de turistas publicados en medios de comunicación a través de boletines estadísticos. Se han publicado en cada temporada dos boletines: el de expectativa y el de resultado, logrando así freepress en medios digitales e impresos, tanto locales como regionales y nacionales. Se benefician a las 26 entidades y autoridades pertenecientes al Punto de Mando Unificado- PMU para la planeación, monitoreo y evaluación de las temporadas turísticas.

7.8 Promoción turística nacional

Se realizaron mesas técnicas con la agencia creativa del convenio de promoción turística entre FONTUR- INDETUR- GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, para la ejecución de los componentes:

7.8.1 Diseño de material audiovisual para plan de medios en televisión nacional, cine, pantallas de aeropuertos, pantallas electrónicas de aviones, en meta buscadores, radio y redes sociales.

7.8.2 Producción de un video principal de 3 minutos con temática de (Turismo de Naturaleza, cultural y de negocios).

7.8.3 Toma de 1.000 fotografías en alta resolución aéreas y terrestres de los productos, servicios y atractivos turísticos, con alto contenido innovador.

Este convenio consiste en realizar una campaña para fortalecer el posicionamiento y promoción del Departamento del Magdalena y del Distrito de Santa Marta y como destino turístico durante las diferentes temporadas del año a nivel nacional, mediante el diseño, producción e implementación de diversas herramientas de promoción y mercadeo basados en su oferta de turismo de naturaleza, cultura y de negocios. Destacamos que durante el 2022 se realizó un plan de medios para promover las visitas a las fiestas del mar 2022 que consistió en publicidad en pantallas en los principales aeropuertos emisores de turistas y viaje de presstrip con influencers y periodistas de medios nacionales tales como Caracol (programa La Red), RCN (noticiero), canal Uno (programa Lo Sé Todo), entre otros.

Los componentes que se proyectan a ejecutar en el 2023 son los siguientes:

- Ejecución de un plan de medios y pautas publicitarias.
- Realizar el lanzamiento del plan de promoción el Departamento del Magdalena y el distrito de Santa Marta como Destino Turístico, en la ciudad de Bogotá con empresarios del sector turístico.
- Realizar estrategia de Mercadeo Directo con activaciones BTL a nivel local y Regional en 3 ciudades: Cartagena, Barranquilla y Valledupar y en 9 Nacional en las ciudades de Bogotá, Bucaramanga, Pereira, Manizales, Armenia, Cali, Medellín, Neiva, y Tunja.
- Realizar 9 misiones comerciales en diferentes Ciudades del país: Bogotá, Bucaramanga, Pereira, Manizales, Armenia, Cali, Medellín, Neiva y Tunja. Espacios donde se ofrecen productos y servicios que tienen como objetivo promocionar y posicionar el Departamento del Magdalena y el distrito de Santa Marta como destino turístico. Se espera beneficiar a 2.300 prestadores de servicios turísticos.

7.9 Estrategias para promover el Turismo de Bienestar y Turismo Científico

"Se promueve el turismo científico basado en la naturaleza en Minca como apoyo a la lucha contra la deforestación. Este tipo de turismo es una estrategia para proteger los bosques naturales más amenazados, al ver la biodiversidad como valor monetario al conservar los ecosistemas hacia la investigación.

Minca, la capital ecológica de la Sierra Nevada de Santa Marta, es el epicentro de un proyecto con el que se le apuesta al turismo científico y de investigación como alternativa complementaria que pueda ayudar a contrarrestar las actividades que conducen a la deforestación.

El proyecto "Turismo de Naturaleza como Apoyo a la Lucha Contra la Deforestación" busca desarrollar estrategias inclusivas y de generación de ingresos para las comunidades locales, mediante productos turísticos diferenciadores y de alto valor basados en turismo científico de naturaleza, el cual es administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Colombia Sostenible, cuenta con apoyo de Swisscontact de la Embajada de Suiza, la Embajada de Noruega, con el aval del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el que la Alcaldía Distrital de Santa Marta y la Universidad del Magdalena, entre otros, fungen como aliados locales.

Durante el 2022 se realizó la fase diagnóstica y de conceptualización del producto turístico, fortaleciendo a las fincas que servirán como hospedajes, y aumentando el tejido social y la gobernanza de los líderes comunitarios y las bases empresariales de la mano de la academia y el Estado. Para el año 2023 se proyecta continuar con una fase de continuación de los talleres de fortalecimiento, comercialización y promoción y señalización. Es importante señalar que los productos que se van a

ofrecer su público objetivo es: universidades, ongs, firmas consultoras, agencias de viaje e investigadores de las ciencias naturales humanas y físicas que accedan a esta oferta de turismo científico." 10 empresarios de hospedajes y líderes comunitarios adultos del corregimiento de Minca.

7.10 Gestión institucional

7.10.1 Gestionar la suscripción de alianzas turística

Acuerdo de voluntades con entidades de promoción turística del Municipio de Paipa- Boyacá, la ciudad de Bogotá D.C. y Medellín, tales como, la Alcaldía de Paipa, el Instituto Distrital de Turismo de Bogotá -IDT- y la Fundación Greater Medellín Convention & Visitors Bureau de Medellín con el fin de ampliar canales de comercialización e intercambiar buenas prácticas.

Se está avanzando en los compromisos del acuerdo con Paipa, realizando un famtrip con empresarios del sector de la construcción, de agencias de turismo y representantes de la Alcaldía y los termales de Paipa, se plantea solicitar un vuelo directo que conecte con el nuevo aeropuerto de Paipa; se han seguido las conversaciones e intercambios técnicos con IDT Bogotá tanto desde la subdirección de Promoción y Mercadeo, como desde la subdirección de gestión del destino, realizando intercambios de buenas prácticas en la implementación y comercialización de nuevas rutas turísticas, la prevención de la ESCNNA, la administración de la marca ciudad, la gestión corporativa, entre otros temas.

Se plantea reactivar el acuerdo con Bureau de Medellín en el 2023. Se espera beneficiar a 26 prestadores de manera directa con las alianzas multidestino. Profesionalizar 200 operadores turísticos.

7.10.2 Certificación de prestadores de servicios turísticos

En el marco del proceso de profesionalización de operadores de servicios turísticos el cual se está logrando gracias a la unión del SENA, el viceministerio de turismo y de la Alcaldía Distrital a través, del INDETUR, durante los años 2020, 2021 y 2022 se logró certificar a un total de 178 nuevos operadores turísticos profesionales a través del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. De los cuales 143 fueron certificados con el título de Tecnólogo en Guianza Turística, y otros 35 con el título de preparación y ejecución de actividades de guianza turística aplicando herramientas técnicas, que es una homologación de dos módulos.

Todo lo anterior se logró a la convocatoria y el trabajo articulación con los gremios empresariales, las asociaciones de guías para la preinscripción e impartición de dos módulos para la formación en homologación de guianza turística, se realizaron campañas de comunicación a través de las redes sociales y la página web principal de la Alcaldía y de INDETUR, donde logramos la preinscripción de cien (100) personas interesadas en obtener la formación; como resultado en el 2022 se graduaron diecisiete (17) nuevos guías profesionales y treinta (30) se encuentran en fase de formación desde el SENA Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena. Contamos con una lista de espera de 35 personas para iniciar en el siguiente grupo del año 2023.

De esta manera apoyamos en el aumento del nivel de formalización y competitividad en el sector turístico en la ciudad de Santa Marta ya que muchos prestadores de servicios que anteriormente desarrollaban su actividad de manera informal hicieron parte del proceso de formación, culminando de manera exitosa y otros nuevos prestadores se han insertado al oficio de la guianza como nueva estrategia de generación de ingresos gracias a la formación recibida.

Desde la Alcaldía Del Cambio nos seguimos preparando para brindar una Santa Marta, altamente competitiva como ciudad internacional y brindar a nuestros turistas los mejores y oportunos servicios de calidad. 17 profesionales hombres y mujeres del área rural y urbana del Distrito

7.11 Gestionar dos rutas internacionales

"Con alegría recibimos en el aeropuerto internacional Simón Bolívar los vuelos internacionales de Panamá - Santa Marta de Copa Airlines que nos conecta con Panamá, operando tres frecuencias semanales martes, viernes y domingo. La ruta se hace con un Boeing 737-700 con capacidad para 124 pasajeros entre clase ejecutiva y cabina principal.

Copa llega al aeropuerto de Tocumen donde está el Hub de las Américas que permite una conexión con 60 destinos (de 30 países) en Centroamérica, Estados Unidos, Suramérica y el Caribe, así mismo recibimos el vuelo de Miami - Santa Marta implementado por Avianca, con 4 vuelos por semana los días martes y sábado en los Airbus A320s con una capacidad de 150 pasajeros por vuelo, teniendo como hora de arribo Santa Marta a las 11 de la mañana y destino a Estados Unidos a las 3 de la tarde. Dadas las actuales condiciones de las tasas de cambio de dólar nuestro destino se vuelve más atractivo.

Por su parte desde la Concesión Aeropuertos de Oriente, que administra el terminal aéreo de Santa Marta, existe una total disposición para seguir brindando a las aerolíneas unas condiciones adecuadas y de seguridad aeroportuaria que garanticen operaciones óptimas.

El logro de estas rutas internacionales es gracias al trabajo interinstitucional coordinado entre Alcaldía Distrital de Santa Marta, Gobernación del Magdalena, ProColombia, Avianca, Aeropuertos de Oriente, Cotelco Capítulo Magdalena, Acotur y Anato, entre otros gremios de la ciudad y del departamento." Se espera beneficiar a 2.300 prestadores de servicios turísticos.

7.12 Desarrollar una nueva ruta de cruceros para el Distrito

"Para poder atraer nuevas líneas de cruceros que nos conectaran con nuevos destinos y así poder ofrecer a los turistas una nueva ruta de cruceros debimos superar las barreras impuestas por el COVID-19, entre otras alertas por riesgos biológicos, para ello se establecieron mesas técnicas de trabajo con DIMAR, guardacostas, Secretaría de Salud, Procolombia, agencias marítimas, guías de turismo y agencias de turismo, en éstas mesas de trabajo se establecieron los protocolos para recibimiento de cruceros y la atención de casos sospechosos o positivos confirmados por COVID-19, también nos acogimos a los decretos nacionales emitidos por el Ministerio de Salud.

Desde el INDETUR también se generó material promocional como mapas guías bilingüe, una guía de turismo tipo lonely travel y una web en inglés www.discoversantamarta.travel; y se participó en ferias especializadas de turismo tanto nacionales como internacionales tales como: FITUR, FIT y, ANATO.

Pasamos de un (1) crucero con 130 pasajeros en 2021 a seis cruceros con 3.118 pasajeros en 2022 con un incremento del 2.200% por ciento en el número de pasajeros que llegaron a la ciudad en éste tipo de embarcación. Para el año 2023 se proyecta la llegada de 17 navíos con alrededor de 16 mil pasajeros.

Recibimos las recaladas de nuevas líneas de cruceros y nuevos buques que tienen las siguientes nuevas rutas: Norwegian Pearl de Norwegian cruise line: Miami- USA, Oranjestad – Aruba, Willemstad – Curazao, Santa Marta y Cartagena – Colombia, Colón, canal de Panamá y Puerto Limón – Costa Rica, retornando a Miami.

Seabourn Venture de la línea Seabourn cruises, un crucero construido en 2022 trayendo la nueva ruta que consiste en: un crucero que sale en avión desde Reino Unido, y atraviesa países como Barbados, Ecuador, Panamá, Colombia, Venezuela, Perú y Chile, en las siguientes ciudades y puertos: Barbados, el Canal de Panamá, Santa Marta- Colombia, Manta- Ecuador, Callao (Lima)- Perú, Isla Pan De Azúcar,

la reserva nacional de pingüinos de Humboldt, Coquimbo, y San Antonio – Chile. Se espera beneficiar a 2.300 prestadores de servicios turísticos.

7.13 Apoyar 20 iniciativas privadas para promocionar el destino

En aras de gestionar acuerdos de cooperación para la promoción turística del destino: Se continuó con el pacto de uso de la marca ciudad Santa Marta 'Naturalmente Mágica': Este acuerdo fue suscrito por la Alcaldía Distrital y el Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta, con gremios como Fenalco, Asocolwep, Cotelco, Acodres, Camacol, Undeco, Asocie, Acotur, Corporación Centro Histórico, entre otros, quienes seguirán promocionando la marca y posicionando el destino turístico. Cada gremio se comprometió a utilizar la marca en todos sus productos, establecimientos y espacios. Se ha encontrado la figura jurídica para la adhesión al pacto. 1000 empresarios del sector turístico y comerciantes de la ciudad.

7.14 Apoyar 20 iniciativas privadas para promocionar el destino.

"Dentro de las estrategias de comercialización de la ciudad como destino turístico de talla internacional contamos con misiones comerciales que se desarrollaron en la feria FITUR- España, agendas comerciales en Buenos Aires- Argentina. A nivel nacional visitamos Bogotá, Cali, Medellín, Bucaramanga, entre otras importantes ciudades.

Obtuvimos el derecho de participación con stand de marca ciudad ""Santa Marta Naturalmente Mágica"" en el tercer encuentro de la cadena turística del Caribe realizado en el centro de convenciones del hotel Estelar organizado por Cotelco Capítulo Magdalena." Gremios tales como ANATO, COTELCO y Acotur y 20 empresarios adultos de la zona urbana y rural de hoteles y agencias de turismo.

8. SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA

8.1 TALENTO HUMANO

El Plan estratégico de Talento Humano para la vigencia 2022, asociado al Plan de Acción Institucional se focalizó en tres metas:

1. Sentido de pertenencia y apropiación de principios de la entidad y la función pública a través de las jornadas de inducción y reinducción.
2. Cumplimiento del plan de bienestar.
3. Ejecución del programa de capacitación.

En la siguiente gráfica se evidencian los resultados obtenidos, visibilizando en la primera gráfica el consolidado de resultados del Plan Estratégico y en las tres gráficas subsiguientes los resultados de cada una de las metas en mención:

- Observando las anteriores gráficas se evidencia que, el plan estratégico de talento humano se diseñó y socializó al 100% y contó con una ejecución del 96%.

El detalle de cumplimiento de cada una de las metas por separado se explica a continuación:

8.1.1 JORNADA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

La jornada de inducción y reinducción se planificó, elaboró, socializó e implementó en un 100%, de la siguiente forma: Se dividió en tres jornadas, dos presenciales y una virtual, remitida por correo electrónico. Las temáticas y fechas de ejecución fueron las siguientes:

Contenido

Parte I – 16 junio

1. Generalidades y Estructura Organizacional.
2. Plan Institucional de capacitación.
3. Proceso de Archivo y Sistema de Gestión Documental.
4. Objetivos y Funciones Institucionales.
5. Plan de Acción.
6. Plan de desarrollo.
7. MIPG
8. Política y matrices de Riesgo.
9. Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano.

Parte II – 30 jun

1. Boletín Interno y Externo.
2. Redes Sociales.
3. Productos y servicios.
4. Página web.
5. Trámites PQRSD.
6. Divulgación de la Ley 1010 de 2006.
7. Prevención del Acoso Laboral.
8. Evaluación de Desempeño.

Parte III – 29 dic

1. Programa de Bienestar.
2. Régimen salarial.
3. Nómina.
4. Qué es la Función Pública, Sector Administrativo.
5. Estructura del Estado.
6. Principios y valores.

8.1.2 PLAN DE BIENESTAR

El plan de bienestar laboral e incentivos del INDETUR se ejecutó en un 100% durante la vigencia 2022, tanto en su elaboración, como socialización e implementación. El detalle y los indicadores a cumplir se detallan en la siguiente gráfica:

			PLAN Y PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS INDETUR 2022	CÓDIGO: VERSIÓN: 1.0 FECHA: 27/01/2022	
LISTA	**PROGRAMAS**		**DETALLE**	**INDICADOR**	**EJECUCIÓN**
1	**PROGRAMAS DE BIENESTAR**	Protección de Servicios Sociales	Garantizar mes a mes la afiliación y pago de las prestaciones sociales tales como salud, pensión, caja de compensación y riesgos laborales de los funcionarios del INDETUR.	Número de funcionarios afiliados por mes.	100%
		Deportivos, recreativos yvacacionales	Realizar dos actividades deportiva o recreativa al año.	Número de actividades anuales realizadas.	100%
			Garantizar el disfrute de las vacaciones de los funcionarios por cada año de labor.	Número de funcionarios que disfrutaron sus vacaciones al año.	100%
		Artísticos y Culturales	Realizar dos actividad artística o cultural al año.	Número de actividades anuales realizadas.	100%
2	**PROGRAMAS DE CALIDAD DE VIDA LABORAL**	Medición de clima laboral	Realizar una encuesta de clima laboral cada semestre.	Número de encuestas realizadas por semestre.	100%
		Fortalecimiento de trabajo en equipo	Realizar una capacitación o taller relacionada al trabajo en equipo al año.	Número de capacitaciones anuales realizadas.	100%

A continuación, se describe la ejecución de cada uno de los programas y metas de la gráfica anterior:

8.1.2.1 Garantizar mes a mes la afiliación de servidores al sistema de seguridad social.

Con el fin de garantizar el bienestar de los funcionarios y el cumplimiento de la ley, se afilió a los ocho (8) funcionarios del INDETUR durante la vigencia 2022 a EPS, Caja de compensación familiar y riesgos laborales.

En relación a los riesgos laborales también se vinculó a la mayoría de los independientes mediante el portal de suramericana, cabe resaltar que los costos de estos corrieron por cuenta propia del contratista.

Adicionalmente se realizaron mes a mes las liquidaciones de los parafiscales en el portal de aportes en línea de los funcionarios y practicantes de la entidad. De la misma forma se realizaron las liquidaciones de prestaciones cada vez que se requirieron.

8.1.2.2 Realizar dos actividades deportivas al año.

Durante el segundo semestre el 2022, se ejecutaron dos actividades deportivas, clase de yoga y partido de football, donde se promovió la integración de los funcionarios y contratistas de la entidad.

8.1.2.3 Garantizar el disfrute de vacaciones de los funcionarios.

Durante la vigencia 2022, se garantizó el disfrute de vacaciones de los funcionarios. Desde el área de talento humano se coordinó la emisión de resoluciones y la liquidación de las vacaciones.

Se presentaron casos particulares en los cuales se determinó que por la necesidad del servicio se requería la presencia del funcionario en las fechas por ellos solicitadas y se procedió acorde al procedimiento que estipula la norma.

8.1.2.4 Realizar dos actividades artísticas o culturales al año.

Durante el segundo semestre del 2022, se llevaron a cabo dos actividades culturales, convocatoria y asistencia a obra de Teatro "La mujer que me habita" en el Teatro Santa Marta y visita a las ruinas arqueológicas Tayronaka, con estas dos actividades además de coordinarse la integración del equipo, se realizaron por primera vez en el Instituto visitas formales del equipo a atractivos con componentes turísticos que refuerzan los conocimientos para que cada uno sea un promotor del destino.

8.1.2.5 Realizar encuesta de clima laboral

Durante la vigencia 2022, se llevó a cabo por primera vez, encuesta de clima laboral a través de la herramienta PRAX suministrada por la ARL.

En la siguiente gráfica se evidencian los resultados de la encuesta:

PRAX

Diagnóstico de clima organizacional

1 jul 2022 - 30 sept 2022

Edad | Genero | Educación | Estrato | Estado civil | Ant. Empr... | Ant. Cargo | Ant. Centr...

Grupo ocu... | Ocupación | Cargo | Centro de ... | Etiq. 1 | Etiq. 2 | Etiq. 3 | Etiq. 4

		.	Muestra	% Δ	Min	Max	Punt.	% Δ	Nivel	% CV	% Δ	%	% Δ
Condiciones físicas	CF	1	16	-	16,7	100	70,83	-	Medio	30,37	-	6,25	-
Organización del trabajo	OR	1	16	-	58,3	100	83,33	-	Alto	18,27	-	0	-
Participación	PA	2	16	-	0	100	53,13	-	Medio	37,49	-	25	-
Autonomía en el trabajo	AU	1	16	-	50	100	73,44	-	Alto	25,95	-	0	-
Innovación	IN	2	16	-	43,8	100	76,19	-	Alto	26,65	-	12,5	-
Beneficios y recompensas	BE	3	16	-	0	100	38,69	-	Bajo	62,77	-	50	-
Balance trabajo - vida	BA	2	16	-	25	100	64,86	-	Medio	32,22	-	18,75	-
Relaciones sociales	RS	2	16	-	39,3	100	72,55	-	Alto	24,95	-	25	-
Liderazgo	LI	1	16	-	56,3	100	77,16	-	Alto	21,92	-	6,25	-
Identificación	ID	1	16	-	57,1	100	81,69	-	Alto	20,25	-	0	-
Motivación	MO	1	16	-	50	100	74,48	-	Alto	21,8	-	0	-
Satisfacción laboral	SA	1	16	-	41,7	100	73,44	-	Alto	23,51	-	6,25	-

"Beneficios y recompensas" nos focalizamos en actividades de integración que se tradujeran en incentivos emocionales y que procurarán la motivación y el buen clima laboral, complementando así las actividades deportivas y culturales con los siguientes espacios de integración y esparcimiento, como se puede evidenciar en las siguientes imágenes:

8.1.2.6 Realizar una capacitación o Taller relacionado al trabajo en equipo.

Durante la vigencia 2022, se llevó a cabo el primer Taller de Trabajo en Equipo, con énfasis en clima laboral, como resultado de este espacio, se diagnosticaron las necesidades que Talento Humano priorizará en materia de clima laboral durante la vigencia 2023.

A continuación, se incluyen imágenes del Taller, donde se socializaron los conceptos referentes a trabajo en equipo y se realizaron actividades prácticas de reforzamiento.

8.1.3 PLAN DE CAPACITACIÓN

Para la vigencia 2022 el Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta - INDETUR, planificó, elaboró y socializó el plan de capacitación en un 100%, sin embargo, la ejecución fue del 88%, puesto que se realizaron 7 de las 8 capacitaciones planeadas y divulgadas como se ilustra en la siguiente gráfica:

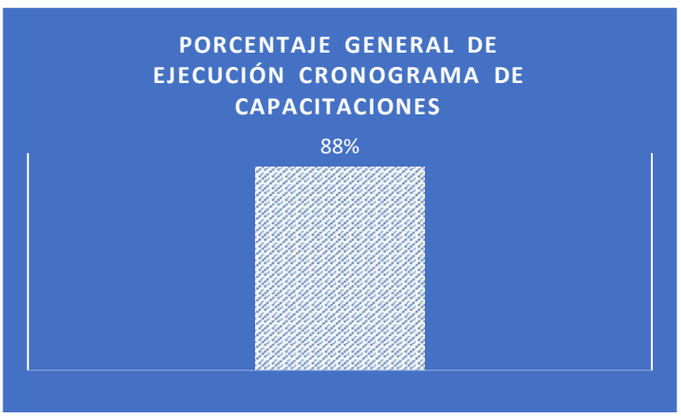

El cronograma de capacitación estuvo compuesto por sesiones internas, externas, virtuales y presenciales, como se muestra en las siguientes gráficas:

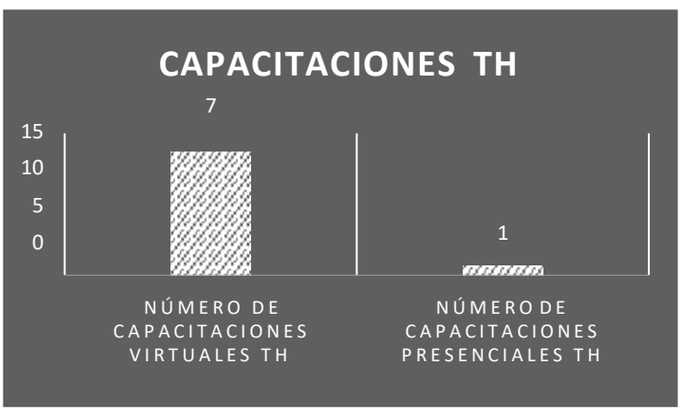

De las ocho (8) capacitaciones de talento humano realizadas, siete (7) fueron virtuales, correspondiendo al 88%, esto en aprovechamiento de la oferta de capacitaciones virtuales de otras entidades, plataformas e instituciones reconocidas.

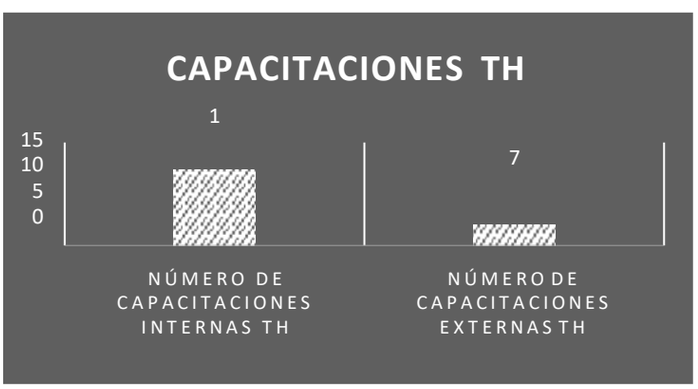

De las ocho (8) capacitaciones de talento humano realizadas, siete (7) fueron dictadas por ponentes externos, correspondiendo al 88%.

Las capacitaciones realizadas fueron las siguientes:

TEMA
CURSO VIRTUAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
INTEGRIDAD, TRANSPERENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
MICROSOFT EXCEL - ORIENTADO AL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
PAQUETE MICROSOFT OFFICE BÁSICO
INGLES BÁSICO X
CAPACITACIÓN EN TURISMO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CURSO DE LENGUAJE CLARO

*En adición a la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano, con sus **respectivas metas** del Plan de Acción Institucional, el área de Talento Humano presenta la siguiente información de interés respecto a la vigencia 2022:*

8.1.4 PLANTA DE PERSONAL INDETUR 2022.

El organigrama aprobado en el INDETUR desde su creación, y acorde con el Estudio de cargas contratado con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es el siguiente:

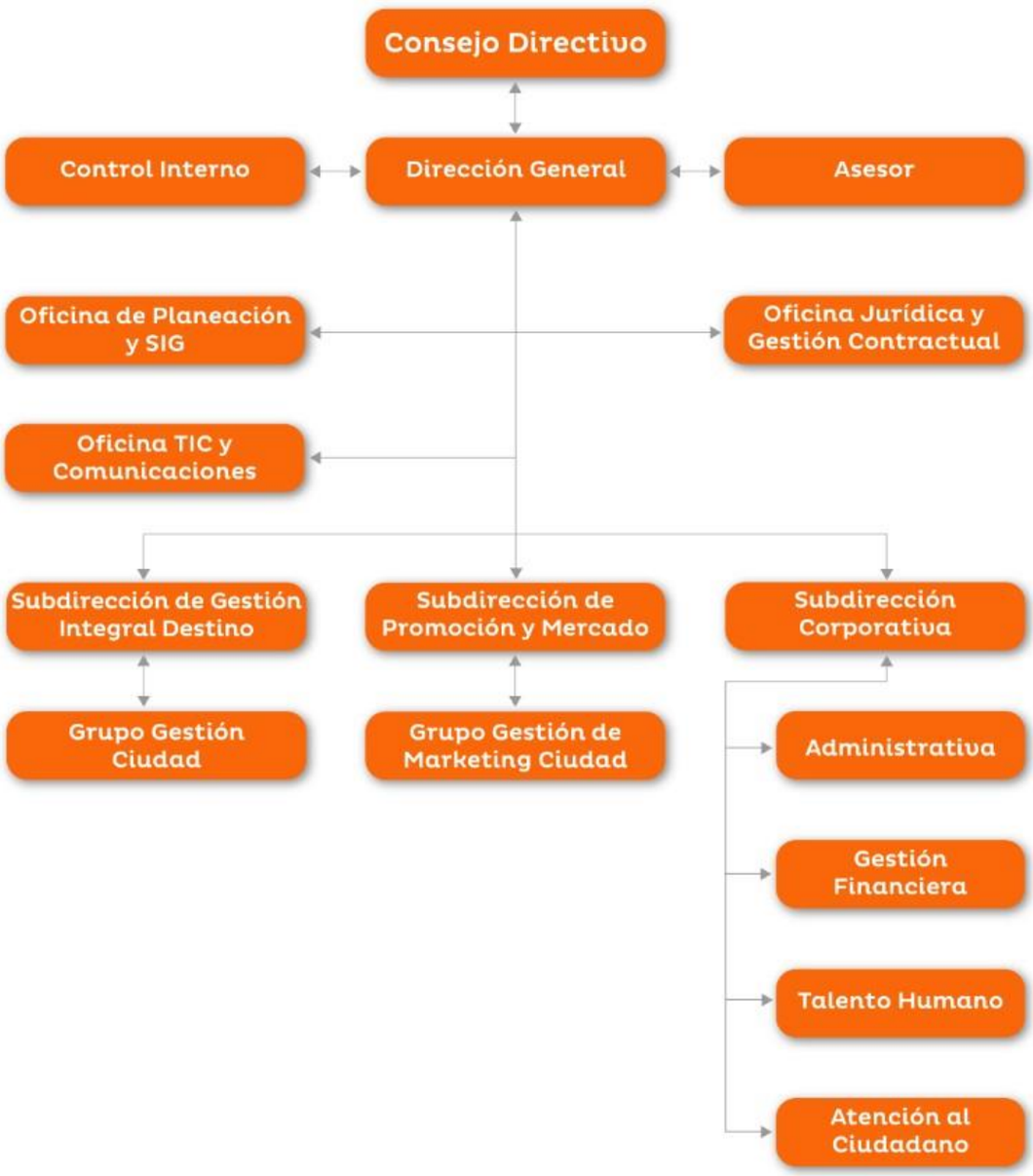

Sin embargo, se ilustra en la siguiente tabla la relación entre el personal requerido, sugerido por el estudio de cargas, para el adecuado funcionamiento del Instituto versus el personal que estuvo provisto durante la vigencia 2022:

CARGO	CÓD	NIVEL	PERSONAL REQUERIDO ESTUDIO DE CARGAS	PERSONAL Vinculado	PORCENTAJE DE VINCULACIÓN
Director de Entidad Descentralizada	50	3	1	1	**100%**
Subdirector de Entidad Descentralizada	84	2	3	1	**33%**
Jefe de Oficina	6	1	3	0	**0%**
Asesor	105	2	1	0	**0%**
Asesor	105	1	1	1	**100%**
Profesional Especializado	222	4	4	0	**0%**
Profesional Universitario	219	3	2	1	**50%**
Profesional Universitario	219	2	8	4	**50%**
Profesional Universitario	219	1	4	0	**0%**
Técnico Operativo	314	3	3	0	**0%**
Técnico Operativo	314	2	2	0	**0%**
Técnico Operativo	314	1	2	0	**0%**
Secretario	440	3	1	0	**0%**
Conductor	480	3	1	0	**0%**
Auxiliar Administrativo	407	2	2	0	**0%**
Auxiliar Administrativo	407	1	2	0	**0%**
TOTALES			40	8	20%

En la anterior tabla se muestra que, solo un 20% del personal requerido ha sido adoptado yvinculado, lo anterior sustentado en las limitaciones presupuestales del instituto, lo que suele ocasionar ineficiencias en el adecuado desarrollo del funcionamiento y misionalidad de la entidad.

Para poder contrarrestar esta situación, el INDETUR optó por contratar personal mediantevinculación por prestación de servicios.

Como resultado de esto se contrataron en diferentes momentos y con diferentes propósitos 62personas para la vigencia 2022, lo cual corresponde a un 23 % menos que la vigencia anterior.

Cabe resaltar que, el Consejo Directivo el INDETUR ha aprobado la adopción de nueve (9)cargos de los cuarenta (40) recomendados en el estudio de carga de la Universidad Francisco José de Caldas, de los cuales ocho (8) estuvieron provistos durante la vigencia 2022 y uno (1)vacante.

De esos ocho (8) funcionarios cinco (5) cuenta con vinculación en provisionalidad desde 2017y tres (3) con vinculación de libre nombramiento y remoción. En el mes de diciembre, uno (1) delos funcionarios en provisionalidad se retiró, quedando una planta provista de siete (7) para la siguiente vigencia tal como se muestra en la siguiente tabla:

PERSONAL DE PLANTA			
LISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	ESTADO
1	**ANA FIORELA MUÑOZ VIZCAINO**	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 03	**VIGENTE**
2	**GREICY JULIETTE CUELLOHURTADO**	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 02	**VIGENTE**
3	**ISAAC JOSE BOLÍVAR OSORIO**	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 02	**VIGENTE**
4	**ISNARDO ENRIQUE ALVARPOLO**	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 02	**RETIRADO**
5	**DERLYS MAIRENA PADILLAGARCIA**	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 02	**VIGENTE**
6	**LAURA CAROLINA AGUDE GARCÍA**	DIRECTOR GENERAL CÓDIGO 050 GRADO 03	**VIGENTE**
7	**ANAMARIA CAICEDO ORTEGA**	SUBDIRECTOR CÓDIGO 084 GRADO	**VIGENTE**
8	ALEJANDRA PAOLA GÓMEBLOISE	**ASESOR AUDITOR CONTROL INTERN CÓDIGO 105 GRADO 01**	**VIGENTE**

Como apoyo a la consecución de los objetivos del INDETUR, se contrató personal operativo, técnico, profesional y especializado mediante vinculación de prestación de servicios a un total de 62 personas (15 para apoyo funcional y el restante distribuido en los proyectos blue flag, promoción, rutas turísticas y guardianes de playas de Santa Marta), tal como se muestra a continuación:

LISTA	NOMBRE	PROYECTO
1	RAÚL DANIEL ABELLA RIVERA	**PERSONAL MISIONAL Y DE APOYO**
2	LORENA RODRIGUEZ VILLA	**PERSONAL MISIONAL Y DE APOYO**
3	LUIS MANUEL TOVAR VIZCAÍNO	**PERSONAL MISIONAL Y DE APOYO**
4	PABLO ARTURO BORJA YEPES	**PERSONAL MISIONAL Y DE APOYO**
5	YARLENIS PAOLA CASTILLO GARCÍA	**PERSONAL MISIONAL Y DE APOYO**
6	MARÍA FERNANDA SILVA ARRIETA	**PERSONAL MISIONAL Y DE APOYO**
7	EYLEEN ELENA SANJUANELO VISBAL	**PERSONAL MISIONAL Y DE APOYO**
8	LEONARDO JOSÉ SABALLET HERNÁNDEZ	**PERSONAL MISIONAL Y DE APOYO**
9	JHAN CARLOS PADILLA GÀMEZ	**PERSONAL MISIONAL Y DE APOYO**
10	CARLOS ANDRÉS VÉLEZ SOLORZANO	**PERSONAL MISIONAL Y DE APOYO**
11	DONALDO ANTONIO DUICA ZUÑIGA	**PERSONAL MISIONAL Y DE APOYO**
12	GIANCARLOS VILLARREAL LARIOS	**PERSONAL MISIONAL Y DE APOYO**
13	RICARDO ANDRES ESTRADA PIÑA	**PERSONAL MISIONAL Y DE APOYO**
14	JAIR ANDRES CORVACHO ANAYA	**PERSONAL MISIONAL Y DE APOYO**
15	GABRIEL DE JESUS VILLALOBOS GARCÍA	**PERSONAL MISIONAL Y DE APOYO**
16	CAMPO ELIAS	**PROYECTO BLUE FLAG**
17	FRANCISCO GALINDO	**PROYECTO BLUE FLAG**
18	BIENVENIDO HERNÁN MARÍN ZAMBRANA	**PROYECTO BLUE FLAG**
19	JULY ALEJANDRA FAUCETH	**PROYECTO BLUE FLAG**
20	ANDRÉS HERNANDEZ	**PROYECTO PROMOCIÓN Y GUARDIANES**

21	VALENTINA CASADIEGO	**PROYECTO PROMOCIÓN**
22	MARGARITA LÓPEZ	**PROYECTO PROMOCIÓN**
23	IVAN JOSÉ OSORIO	**PROYECTO PROMOCIÓN**
24	DAVID ALEJANDRO VICENT	**PROYECTO RUTAS TEMÁTICAS**
25	KENNY YAMIT VASQUEZ OSPINO	**PROYECTO RUTAS TEMÁTICAS**
26	VICTOR ALFONSO NUÑEZ	**PROYECTO RUTAS TEMÁTICAS**
27	ALEJANDRO JOSÉ SUAREZ FORERO	**PROYECTO RUTAS TEMÁTICAS**
28	LUIS DAVID SANCHEZ PRADA	**PROYECTO RUTAS TEMÁTICAS**
29	CESAR ALBERTO MERA RUIZ	**PROYECTO RUTAS TEMÁTICAS**
30	CAMILA PEREIRA	**CAPACITACIÓN**
31	DANIEL MENDEZ	**SALVAVIDAS E INSPECTORES PLAYA BLANCA**
32	MARLON VASQUEZ	**SALVAVIDAS E INSPECTORES PLAYA BLANCA**
33	SERGIO PEINADO	**SALVAVIDAS E INSPECTORES PLAYA BLANCA**
34	YEINI SANGUINO	**SALVAVIDAS E INSPECTORES PLAYA BLANCA**
35	DAIRO PACHECO	**SALVAVIDAS E INSPECTORES PLAYA BLANCA**
36	JORGE MARIO GUTIÉRREZ BORJA	**GUARDIANES**
37	MAYLEN JUNIETH BRITO BERMUDEZ	**GUARDIANES**
38	JOSE LUIS ABELLA RIVERA	**GUARDIANES**
39	ZULIEDG CAROLINA SCOPETTA CHARRIS	**GUARDIANES**
40	YEINY LORENA SANGUINO GALVIS	**GUARDIANES**
41	ROMARIO MAZA LEGUIA	**GUARDIANES**
42	ALBERTO ELÍAS MANJARRÉS NIETO	**GUARDIANES**
43	ROXANA SALGADO VILLALBA	**GUARDIANES**
44	WILLIAM FAIZAR MARIN FREYLE	**GUARDIANES**
45	NAYIBIS DE JESÚS NAVARRO CAMARGO	**GUARDIANES**
46	CAMILO ANDRÉS VIDAL BERDUGO	**GUARDIANES**
47	ORLANDO GERMAN GARCÍA MORENO	**GUARDIANES**
48	HELAINES JESUS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	**GUARDIANES**
49	JOSE DAVID AGUIRRE CORREA	**GUARDIANES**
50	UBALDO RUBÉN VALLE ÁVILA	**GUARDIANES**
51	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CONTRERAS	**GUARDIANES**
52	WINSTON JUNIOR SOBRINO SAUMET	**GUARDIANES**
53	ETILVIA ROSA JIMENEZ BLANQUIZET	**GUARDIANES**
54	ANA MILENA ARIÑA SÁNCHEZ	**GUARDIANES**
55	JAVIER ENRIQUE LEMUS ZUÑIGA	**GUARDIANES**
56	ALONSO ENRIQUE ACOSTA BOLIVAR	**GUARDIANES**
57	CRISTIAN DAVID MORENO POLO	**GUARDIANES**
58	ARAMANDO JOSE CHARRISMONTENEGRO	**GUARDIANES**
59	LILIANA PATRICIA AGUDELO MEZA	**GUARDIANES**
60	ORFELINA MARGARITA LARIOS SOLIS	**GUARDIANES**
61	ELBER VALLE MARIÑO	**GUARDIANES**
62	**ERIKA ISAMAR PENEDO MARTINEZ**	**GUARDIANES**

Además del personal de planta y de prestación de servicios, el Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta contó con la vinculación de cuatro (4) practicantes, los cuales se relacionan a continuación:

PERSONAL PASANTE		
LISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	CARGO
1	VALENTINA CASADIEGO MANOSALVA	PASANTE
2	MARGARITA ROSA LOPEZ MUÑOZ	PASANTE
3	SEZHU SAUNA ZARABATA	PASANTE
4	**BRYAN MAURICIO GUEVARA**	PASANTE

8.1.5 EMISIÓN DE CIRCULARES.

Dado que la oficina de Planeación y Sistemas Integrados de Gestión, incluida en el organigrama oficial, no cuenta con personal adoptado, y por ende provisto, se presenta una inexistencia de un sistema de gestión de la calidad implementada a cabalidad en el INDETUR, durante las vigencias 2021 y 2022, de forma proactiva la Subdirección Corporativa, específicamente el área de Talento Humano, en coordinación y asesoría de la Oficina de Control Interno, gestionaron la elaboración de documentación para la normalización de varios de los procesos de la entidad, sin embargo, y debido a la falta de asignación de recursos para la oficina de Planeación y SIG, está continuidad en el proceso implementación de sistemas de gestión no ha sigo efectiva, razón por la cual desde Talento Humano se emitieron durante la vigencia 2022 circulares, actualizando los procedimientos con el fin de mejorar la operatividad de la entidad, a continuación se relacionan:

RADICADO	FECHA	DEPENDENCIA REMITE	ASUNTO
4-22-001	24/01/2022	DIRECCIÓN GENERAL	CIERRE TEMPORAL PARA LIMPIEZA DE PLAYA CERROS, FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN DE LO RESTAURANTES DE PLAYA BLANCA.
4-22-002	03/03/2022	DIRECCIÓN GENERAL	REVISIÓN DE DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA ÁREAS
4-22-003	30/08/2022	DIRECCIÓN GENERAL	IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL DE INGRESO SALIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DECIRCULAR 4-19-006 DE 2019.
4-22-004	05/12/2022	SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA	CRONOGRAMA DE RECEPCIÓN DE CUENTAS DE COBRO.
4-22-005	07/12/2022	SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA	SOLICITUD DE VACACIONES

8.1.6 EXÁMENES MÉDICOS.

En el mes de noviembre se realizaron un total de ocho (8) exámenes ocupacionales, dando cumplimiento a la norma y con el fin de evaluar el estado de salud de cada funcionario, a quienes se remitieron los resultados y se hicieron las observaciones y recomendaciones médicas pertinentes:

		FECHA	**FECHA**	**ECHA EXÁMENES PERIÓDICOS REALIZADO**			**PRÓXIMO**
LISTA	**FUNCIONARIO**	**DE INGRESO**	**EXÁMEN INGRESO**	**2019**	**2021**	**2022**	**EXÁMEN PERIÓDICO**
1	ANA FIORELA MUÑOZ VIZCAINO	10/11/2017	-	18/09/2019	20/05/2021	10/11/2022	NOVIEMBRE DE 2023
3	DERLYS MAIRENA PADILLA GARCIA	10/11/2017	-	24/09/2019	31/05/2021	9/11/2022	NOVIEMBRE DE 2023
4	GREICY JULIETTE CUELLO HURTADO	10/11/2017	-	18/09/2019	19/05/2021	11/11/2022	NOVIEMBRE DE 2023
5	ISAAC JOSE BOLÍVAR OSORIO	10/11/2	-	18/09/2	26/05/2	24/11/2022	NOVIEMBRE DE

		017		019	021		2023
6	ISNARDO ENRIQUE ALVAREZ POLO	10/11/2017	-	18/09/2019	28/05/2021	16/11/2022	NOVIEMBRE DE 2023
15	LAURA CAROLINA AGUDELO GARCÍA	25/01/2021	-	N/A	6/06/2021	30/11/2022	NOVIEMBRE DE 2023
16	ANAMARIA CAICEDO ORTEGA	23/02/2021	-	N/A	2/06/2021	6/12/2022	NOVIEMBRE DE 2023
18	ALEJANDRA PAOLA GÓMEZ BLOISE	29/12/2021	-	N/A	19/05/2021	8/11/2022	NOVIEMBRE DE 2023

8.1.7 LIQUIDACIONES DE NÓMINA.

Mediante el sistema Global Business Solutions – GBS se realizaron doce (12) proyecciones de nómina correspondiente a cada mes de la vigencia de 2022.

8.1.8 PROCESOS DE SELECCIÓN.

Dentro de la tarea de vinculación de personal pasante, se realizan procesos de selección para lo cual se acudió a los convenios con universidades como, la Universidad Sergio Arboleda –USA, la Universidad del Magdalena, entre otros, a los cuales se les realizó convocatorias yposteriormente entrevistas a los postulados.

Para la vigencia 2022 este proceso se llevó a cabo de manera presencial, una vez culminado las entrevistas se seleccionaron los pasantes.

Como parte de los procesos de selección se realizó verificación de documentación precontractual. Esta aplicó para funcionarios, pasantes y prestadores de servicios que vinculó el INDETUR.

8.2 ATENCIÓN AL CIUDADANO

La gestión de la Atención al Ciudadano asociada al Plan de Acción Institucional se focalizó endos metas:

1. La atención a tiempo de las PQRSD – Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.
2. El seguimiento para la mejora del área.

8.2.1 GESTIÓN DE PQRSD

Durante la vigencia 2022, se recibieron un total de 89 requerimientos, entre peticiones,quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.

8.2.1.1 PQRSD contestados en los tiempos establecidos por Ley.

Tiempo de respuesta	N° de requerimientos
En tiempo	**88**
En destiempo	**1**
Total	**89**

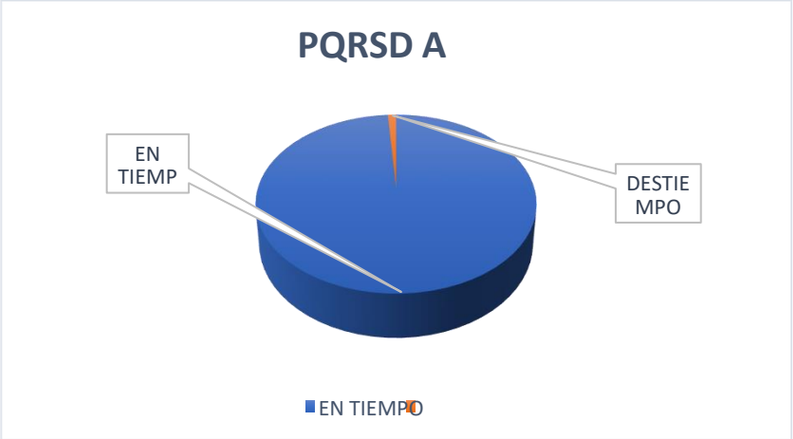

De los 89 PQRSD recibidos durante la vigencia 2022, 88 fueron contestados en los tiempos establecidos por la ley, representando el 99% del total; el requerimiento restante se contestó extemporáneamente. Esto equivale a una mejora del 15% respecto a la vigencia 2021, donde el porcentaje de PQRSD respondidos a tiempo fue del 84%.

8.2.1.2 PQRSD recibidos por clase de petición

PQRSD por clase	N° de requerimientos
Queja	**46**
Sugerencia	**3**
Reclamo	**2**
Información	**30**
General o particular	**7**
Consulta	**1**
Total	**89**

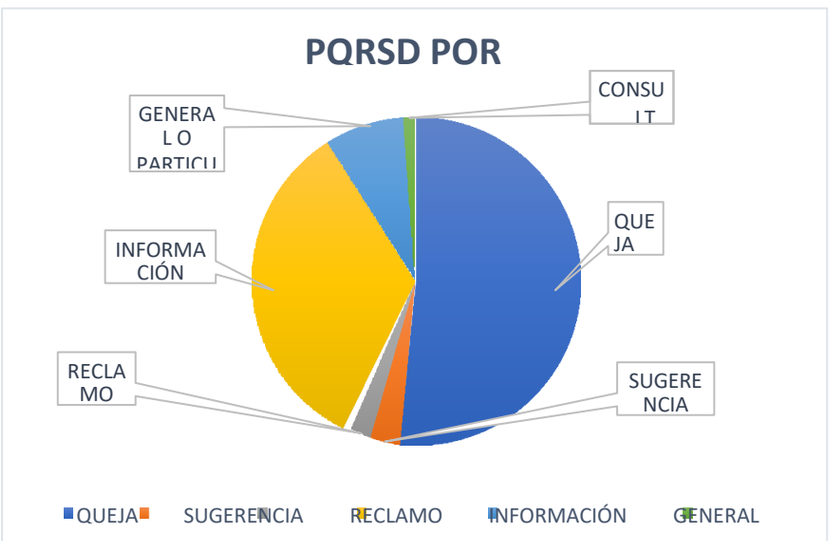

De los 89 PQRSD recibidos durante la vigencia 2022, 46 fueron quejas, representando el 52% del total, seguido por 30 de solicitud de información, que corresponde a un total de 34%.

8.2.1.3 PQRSD recibidas por mes en la vigencia 2022.

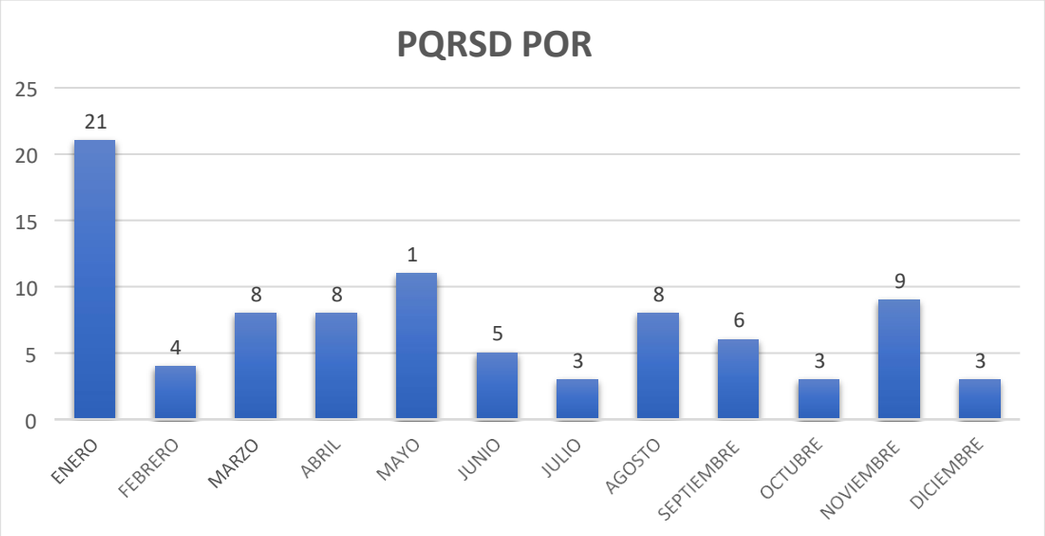

El porcentaje máximo de PQRSD recibidos se registró en el mes de enero, representando el 21% del total, seguido del mes de mayo con 11 %, en contra parte los meses con menos requerimientos recibidos fueron, julio, octubre y diciembre, representando cada uno el 3% respectivamente.

8.2.1.4 PQRSD recibidas por tipo de oficina responsable.

PQRSD por oficina/dependencia	N° de requerimientos
Atención Al Ciudadano	**6**
Promoción	**11**
Gestión Destino	**71**
Talento Humano	**1**
Total	**89**

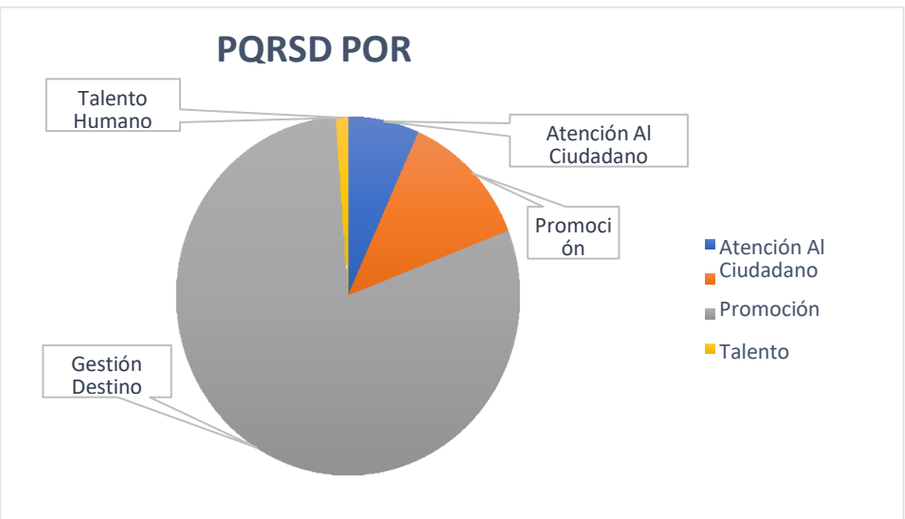

Entre los 89 PQRSD recibidos durante la vigencia 2022, 71 fueron contestados por Gestión Destino, representando el 80% del total, seguidos por 11 requerimientos gestionados por el área de Promoción y Mercadeo, correspondientes al 12% del total general.

8.2.2 SEGUIMIENTO PARA LA MEJORA DEL ÁREA

Teniendo en cuenta las oportunidades de mejora presentadas durante la vigencia 2021, se estableció una meta en el Plan de Acción Institucional, asociada a un seguimiento más

detallado de la gestión de la Atención al Ciudadano, seguimientos donde se establecieron parámetros y acción y control periódico sobre la gestión de PQRSD.

A las primeras reuniones de seguimiento asistió el área que mayor volumen de PQRSD atiende, Gestión del Destino, así como Control Interno como parte asesora.
En total se realizaron 10 de los 12 seguimientos establecidos para la vigencia 2022, correspondiendo a una ejecución del 83%, quedando como evidencia de dichos seguimientos la trazabilidad en Actas de reunión.

En adición a la ejecución de las metas del Plan de Acción Institucional, el área de Atención al Ciudadano presenta la siguiente información de interés respecto a la vigencia 2022:

8.2.3 RELACIÓN DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA ENTIDAD VIGENCIA 2022

Durante la vigencia 2022 se emitieron ciento quince (115) Resoluciones. Se detallan a continuación.

RESOLUCIONES 2022		
NUM	FECHA	**ASUNTO**
001	3/1/2022	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE LA LIQUIDACIÓN LABORAL A LA SEÑORA ALEJANDRA PAOLA GÓMEZ BLOISE.
002	3/1/2022	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2022.
003	3/1/2022	POR EL CUAL SE ADOPTA EL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA - INDETUR, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.
004	14/1/2022	POR LA CUAL SE ORGANIZA UNA JORNADA DE LIMPIEZA EN LAS PLAYAS DEL RODADERO
005	14/1/2022	POR LA CUAL SE REALIZA UN CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA - INDETUR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021
006	14/1/2022	POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA MODIFICACÍON AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.
007	19/1/20222	APOR EL CUAL SE APRUEBA ENDOSO N°1 DE LAS PÓLIZASDEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PS 101-2021.
008	24/1/2022	POR EL CUAL SE ESTABLECE LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA Y EL CRONOGRAMA DEL FONDO DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO TURÚISTICO DEL DISTRITO DE SANTA MARTA - TURISMO EMPRENDE.
009	4/2/2022	POR LA CUAL SE CONCEDE COMISIÓN DE SERVICIO AL INTERIOR DEL PAÍS A LA FUNCIONARIA LAURA AGUDELO.
010	4/2/2022	POR LA CUAL SE CONCEDE COMISIÓN DE SERVICIO AL INTERIOR DEL PAÍS A LA FUNCIONARIA GREICY CUELLO.
011	4/2/2022	POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA MODIFICACÍONAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
012	10/2/2022	POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADORDE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN COMPETITIVO RE-ESAL- 001-2022
013	11/2/2022	POR EL CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DEL FONDO DEFOMENTO AL EMPRENDIMIENTO TURÍSTICO DEL DISTRITO DE SANTA MARTA – TURISMO EMPRENDE
014	14/2/2022	POR LA CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO AD HONOREM EN EL INDETUR

015	15/2/2022	POR EL CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN RE-ESAL-001-2022
016	17/2/2022	POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN IPMC-001-2022
017	18/2/2022	POR MEDIO DEL CUAL DE DESIGNA EL COMITE EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCION RE-ESAL-002-2022
018	18/2/2022	POR LA CUAL SE CONCEDE COMISIÓN DE SERVICIO AL INTERIOR DEL PAÍS A LA FUNCIONARIA LAURA AGUDELO Y SE HACE UN AJUSTE DE LA COMISIÓN CONCEDIDA POR RESOLUCIÓN 009 DE 2022
019	21/2/2022	POR LA CUAL SE CONCEDE COMISIÓN DE SERVICIO AL INTERIOR DEL PAÍS A LA FUNCIONARIA DERLYS PADILLA
020	2/3/2022	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE CESANTÍAS TOTALES A UN FUNCIONARIO PÚBLICO
021	4/3/2022	POR EL CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DECUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA IPMC-001-2022
022	07/03/2022	POR EL CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DECUMPLIMIENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN RE-ESAL-002-2022
023	8/3/2022	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE CESANTÍAS TOTALES A UN FUNCIONARIO PÚBLICO
024	8/3/2022	POR LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO A UN FUNCIONARIOPÚBLICO
025	8/3/2022	POR EL CUAL ORDENA LA ENTREGA DE INCENTIVOS A LOS GANADORES DE LA CONVOCATORIO DEL FONDO DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO TURISTICO DEL DISTRITO DE SANTA MARTA FOMENTUR 2022
026	18/03/2022	POR LA CUAL SE ADOPTA PARCIALMENTE EL DECRETO 042 DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA
027	29/3/2022	POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA MODIFICACÍON AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
028	31/3/2022	POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN IPMC-002-2022
029	11/4/2022	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL DISFRUTE Y PAGO DE UNASVACACIONES CAUSADAS, LA PRIMA DE VACACIONES Y LA BONIFICACIÓN ESPECIAL POR RECREACIÓN A LA FUNCIONARIA DERLYS MAIRENA PADILLA GARCÍA
030	13/4/2022	POR LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTIAS DECUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN IPMC IPMC-002-2022
031	19/4/2022	POR EL CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN IPMC-003-2022
032	25/4/2022	POR EL CUAL ORDENA LA ENTREGA DE INCENTIVOS A LOSJURADOS DEL FONDO DE FOMENTO AL EMPREDIMIENTO TURÍSTICO DEL DISTRITO DE SANTA MARTA FOMEMTUR
033	28/4/2022	POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA MODIFICACÍONAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
034	2/5/2022	POR LA CUAL SE CONSEDE COMISIÓN DE SERVICIO A LA FUNCIONARIA LAURA AGUDELO

035	16/5/2022	POR LA CUAL SE ESTABLECE EL INCREMENTO SALARIAL PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL INSTITUTO DISTRITALDE TURISMO DE SANTA MARTA, VIGENCIA FISCAL 2022, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO NACIONAL Nº473 DEL 29 DE MARZO DE 2022
036	16/5/2022	ADOPCIÓN DEL MANUAL DE FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑOANTIJURÍDICO
037	19/5/2022	POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADORDE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN IPMC-004-202
038	9/6/2022	POR EL CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTIA DECUMPLIMIENTO IPMC - Nº004 DE 2022
039	10/6/2022	POR EL CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE LA ADICIÓN CONTRACTUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN RE ESAL 002 DE 2022
040	10/6/2022	ADOPCIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DELINSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA
041	29/6/2022	POR LA CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO AD- HONOREM EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA - INDETUR
042	29/6/2022	POR LA CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO AD- HONOREM EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DESANTA MARTA - INDETUR
043	29/6/2022	POR EL CUAL SE ADOPTA LA RESOLUCIÓN NO. 1099 DE 2017PROFERIDA POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
044	7/7/2022	POR LA CUAL SE CONSEDE COMISIÓN DE SERVICIO AL INTERIOR DEL PAÍS A LA FUNCIONARIA DERLYS PADILLA
045	11/7/2022	POR LA CUAL SE CONSEDE COMISIÓN DE SERVICIO AL INTERIOR DEL PAÍS A LA FUNCIONARIA DERLYS PADILLA
046	11/7/2022	POR EL CUAL SE ADOPTA EL DECRETO DISTRITAL 122 DEL 07 DE JULIO DE 2022
047	19/7/2022	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE CESANTÍAS TOTALES A UN FUNCIONARIO PÚBLICO
048	5/8/2022	POR LA CUAL SE ORGANIZA UNA JORNADA DE LIMPIEZA EN PLAYA BLANCA
049	9/8/2022	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN UN TRASLADO EN ELPRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y EN LA ADICIÓN DE UNOS RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO DISTRTITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022
050	9/8/2022	POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA IPMC-005-2022
051	11/8/2022	POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA MODIFICACIÓNAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
052	31/08/2022	POR EL CUAL SE MODIFICA EL HORARIO DE TRABAJO EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA Y ELHORARIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
053	01/09/2022	POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
054	01/09/2022	POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA IPMC-007-2022

055	07/09/2022	POR LA CUAL SE RECONOCE LA COMPENSACIÓN EN DINERODE UNAS VACACIONES CAUSADAS Y NO DISFRUTADAS, LA PRIMA DE VACACIONES Y BONIFICACIÓN ESPECIAL POR RECREACIÓN A LA FUNCIONARIA ANAMARIA CAICEDO ORTEGA
056	08/09/2022	POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓNDE VARIOS CONTRATOS CON OBJETOS IGUALES
057	08/09/2022	POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADORDE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN IPMC-011-2022
058	13/09/2022	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE CESANTÍAS TOTALES A UN FUNCIONARIO PÚBLICO
059	14/09/2022	POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA IPMC-10-2022
060	16/09/2022	POR EL CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN IPMC-008-2022
061	16/09/2022	POR LA CUAL SE CONCEDE COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR DEL PAÍS A LA DIRECTORA GENERAL Y SE HACE UN ENCARGO
062	19/09/2022	POR LA CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO AD-HONOREM EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DESANTA MARTA - INDETUR
063	19/09/2022	POR EL CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN IPMC-009-2022
064	19/09/2022	POR EL CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN IPMC-011-2022
065	23/09/2022	POR MEDIO DEL LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA IPMC-014-2022
066	26/09/2022	POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN 061 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EXPEDIDA POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA
067	30/09/2022	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA ADICIÓN DE UNOS RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEINVERSIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022
068	30/09/2022	POR EL CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN IPMC-012-2022
069	30/09/2022	POR EL CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN IPMC-015-2022
070	30/09/2022	POR EL CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN IPMC-013-2022
071	30/09/2022	POR EL CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN IPMC-016-2022
072	3/10/2022	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
073	18/10/2022	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

074	20/10/2022	POR LA CUAL SE MODIFICA EL CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA - INDETUR PARA LA VIGENCIA FISCAL2021
075	20/10/2022	POR LA CUAL SE RECONOCE Y DETERMINA LOS DESTINOS DELOS SALDOS DE TESORERÍA EXISENTE EN LAS VIGENCIAS FISCALES 2018, 2019, 2020 Y 2021 DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA - INDETUR
076	21/10/2022	POR EL CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PS-078-2022
077	24/10/2022	POR EL CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PS-083-2022
078	24/10/2022	POR EL CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DECUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA IPMC-004-2022
079	26/10/2022	POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO DEL PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN POR EXISTIR MÁS DE UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD
080	28/10/2022	POR LA CUAL SE CONCEDE COMISIÓN DE SERVICIO AL INTERIOR A LA FUNCIONARIA LAURA AGUDELO Y SE HACEUN ENCARGO
081	3/11/2022	POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN IPMC-017 DE 2022
082	4/11/2022	POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENORCUANTIA NO. SAMEC-001-2022
083	4/11/2022	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
084	4/11/2022	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DE UNOS RUBROS Y TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL
		DE TURISMO DE SANTA MARTA, PARA LA VIGENCIA FISCAL2022
085	4/11/2022	POR MEDIO DEL CUAL SE DA POR FINALIZADA LAS PRACTICAS AD HONOREM
086	4/11/2022	POR MEDIO DEL CUAL SE DA POR FINALIZADA LAS PRACTICAS AD HONOREM
087	4/11/2022	POR LA CUAL SE POSTERGA LA COMISIÓN DE SERVICIO ABUCARAMANGA OTORGADA A LA FUNCIONARIA LAURA AGUDELO Y SE HACE UN ENCARGO
088	11/11/2022	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
089	16/11/2022	POR LA CUAL SE CONSEDE COMISIÓN DE SERVICIO A LA FUNCIONARIA LAURA AGUDELO Y SE HACE UN ENCARGO
090	16/11/2022	POR LA CUAL SE CONSEDE COMISIÓN DE SERVICIO A LAFUNCIONARIA DERLYS PADILLA
091	16/11/2022	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
092	18/11/2022	POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN IPMC-018 DE 2022 - IPMC-019 DE 2022 - IPMC-020 DE 2022 - RE-ESAL-004 Y SAMEC-001 DE 2022

093	23/11/2022	POR LA CUAL SE RECONOCE LA COMPENSACIÓN EN DINERODE UNAS VACACIONES CAUSADAS Y NO DISFRUTADAS, LA PRIMA DE VACACIONES Y LA BONIFICACIÓN ESPECIAL POR RECREACIÓN A LA FUNCIONARIA ANA FIORELA MUÑOZVIZCAÍNO
094	24/11/2022	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA MODIFICACIÓN ALPLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
095	24/11/2022	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE COMISIÓN DE SERVICIOAL INTERIOR A LA FUNCIONARIA GREICY CUELLO
096	24/11/2022	POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO DEL PROCESO DE MIMÍMA CUANTÍA IPMC-019-2022"
097	25/11/2022	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA MODIFICACIÓN ALPLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
098	25/11/2022	POR EL CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN RE-ESAL-004-2022
099	28/11/2022	POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADORDE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN IPMC-021 DE 2022 - IPMC-022 DE 2022 - IPMC-023 DE 2022 - IPMC-024 DE 2022
100	2/12/2022	POR EL CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DECUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA IPMC-018-2022
101	5/12/2022	POR EL CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DECUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA IPMC-020-2022
102	9/12/2022	POR EL CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DECUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA IPMC-021-2022
103	9/12/2022	POR EL CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DECUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA IPMC-022-2022
104	9/12/2022	POR EL CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEMÍNIMA CUANTÍA IPMC-023-2022
105	9/12/2022	POR EL CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEMÍNIMA CUANTÍA IPMC-024-2022
106	21/12/2022	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE DE MANERA TEMPORAL UNA JORNADA LABORAL ESPECIAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO Y SE FIJA EL HORARIO DE ATENCIÓNAL PÚBLICO PARA ESA JORNADA
107	23/12/2022	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA, PARALA VIGENCIA 2022
108	23/12/2022	POR EL CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DECUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA IPMC-025-2022
109	26/12/2022	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL DISFRUTE Y PAGO DE UNASVACACIONES CAUSADAS, LA PRIMA DE VACACIONES Y LA BONIFICACIÓN ESPECIAL POR RECREACIÓN A LA FUNCIONARIA DERLYS MAIRENA PADILLA GARCÍA

110	26/12/2022	POR LA CUAL SE RECONOCE LA COMPENSACIÓN EN DINERODE UNAS VACACIONES CAUSADAS Y NO DISFRUTADAS, LA PRIMA DE VACACIONES Y BONIFICACIÓN ESPECIAL POR RECREACIÓN A LA FUNCIONARIA ISAAC JOSÉ BOLIVAR OSORIO
111	26/12/2022	POR LA CUAL SE RECONOCE LA COMPENSACIÓN EN DINERODE UNAS VACACIONES CAUSADAS Y DISFRUTADAS, LA PRIMA DE VACACIONES Y LA BONIFICACIÓN ESPECIAL POR RECREACIÓN A LA FUNCIONARIA LAURA CAROLINA AGUDELO GARCIA
112	29/12/2022	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA TRANSITORIAMENTE LA ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CIUDADANOS EN EL INDETUR.”
113	29/12/2022	POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL FUNCIONARIO ISNARDO ALVAREZ
114	30/12/2022	POR LA CUAL SE APRUEBA LA REDUCCION PRESUPUESTODE INGRESOS Y GASTOS DE INVERSION VIGENCIA FISCAL 2022
115	30/12/2022	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS YGASTOS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA - INDETUR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023

8.2.4 RELACIÓN ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO VIGENCIA 2022

NUM	FECHA	ACUERDOS
N°001	9/08/2022	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y LA ADICIÓN DE UNOS RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO DSITRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022
N°002	30/09/2022	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA ADICIÓN DE UNOS RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA, PARA LA VIGENCA FISCAL 2022
N°003	4/11/2022	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DE UNOS RUBROS Y TRASALADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DEL INSTITUTO DISTRITALDE TURISMO DE SANTA MARTA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022
N°004	23/12/2022	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022
N°005	30/12/2022	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA REDUCCIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE INVERSIÓN DE LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA, PARA LA VIGENCIA FISCAL2022

8.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión Administrativa asociada al Plan de Acción Institucional se focalizó en tres metas:

1. Gestión de los Inventarios.
3. Adquisiciones para el funcionamiento de la entidad.
4. Elaboración de Estudios de Mercado y Análisis del Sector

Las tres metas enunciadas anteriormente tuvieron una ejecución y cumplimiento del 100% para la vigencia 2022.

8.3.1 GESTIÓN DE INVENTARIOS.

En el año 2022 el área administrativa del INDETUR realizó 3 inventarios, inicial, de control y final, en los meses de enero, junio y diciembre respectivamente, dando así, cumplimiento al 100% de la meta propuesta en el Plan de acción y permitiendo la identificación de necesidades de suministro.

Dentro del proceso se identificó la necesidad urgente de recambio de placas de inventario dado que, varios de los activos están perdiendo la identificación, dificultando el adecuado control de los mismos, situación a resolver durante la vigencia 2024.

8.3.1.1 Activos Fijos

En cuanto a los activos fijos, ya sean propios, en préstamo o donaciones, se presenta la siguiente información histórica:

En cuanto a los activos fijos, ya sean propios, en préstamo o donaciones, se presenta la siguiente información histórica:

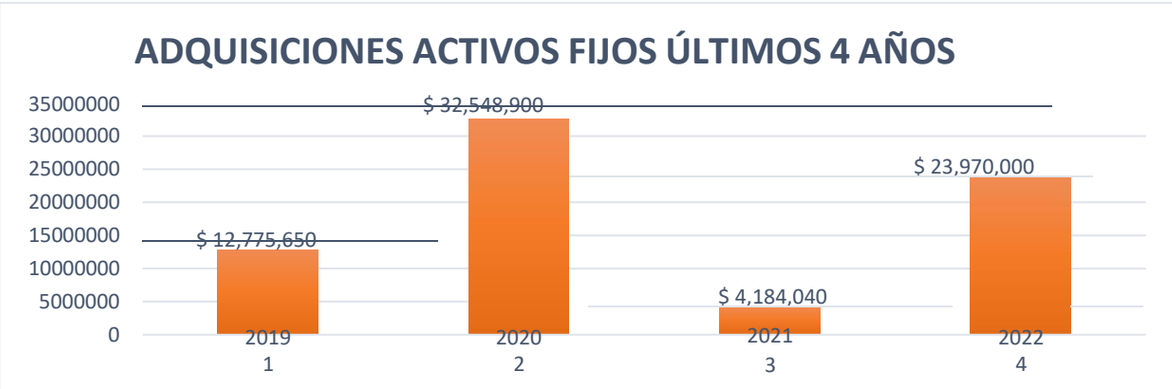

El Instituto Distrital De Turismo De Santa Marta, específicamente el área administrativa en el cumplimiento de sus objetivos realizó la adquisición de activos fijos para garantizar la funcionalidad operativa de la entidad, en la anterior gráfica se muestra las adquisiciones de los últimos cuatro años, siendo mayor la adquisición del 2020 y contrario a esto las realizadas en el año 2021.

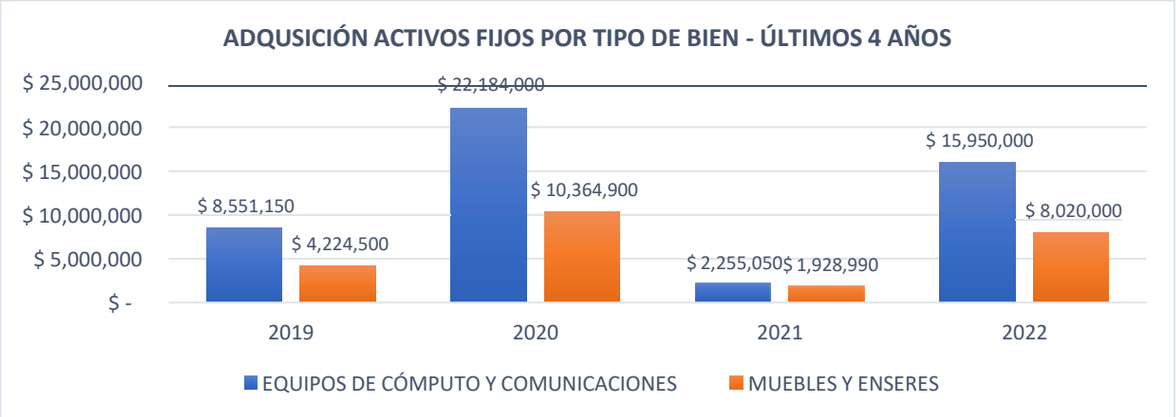

En los últimos Cuatro años el INDETUR ha realizado adquisiciones de activos fijos - AF específicamente equipos de cómputo y comunicaciones; y muebles y enseres. Para el año 2020 se tuvo la mayor adquisición en AF superando en un 61.4 % en equipos de cómputo y comunicación al año anterior y en un 59.2% correspondiente a muebles y enseres. Para el año 2021 presentó una baja contundente, esto debido principalmente a las necesidades satisfechas en el año anterior y a la indisponibilidad de recursos para la vigencia y en el 2022 se retomó la adquisición de este tipo de activos producto del plan de adquisición para esta vigencia, acorde a las necesidades presupuestadas para el desarrollo funcional de la entidad.

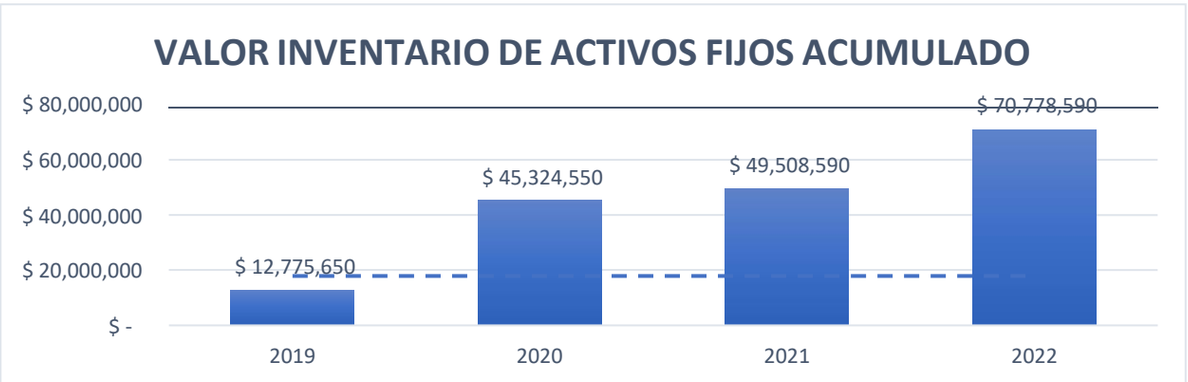

Inventario en alza, es la tendencia que presenta el INDETUR en las últimas tres vigencias, en 2021 tuvo un incremento en valor de 8.4% y en 2022 del 30% consolidando cada vez más el inventario de activos fijos de la entidad.

8.3.2 ADQUISICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.

El área administrativa como dependencia encargada de garantizar el funcionamiento operativo de la entidad, realizó en el transcurso de la vigencia 2022 la identificación de las necesidades básicas del INDETUR, así como la creación de las especificaciones técnicas de las mismas con el fin de sacar adelante los procesos de contratación pertinentes para la adquisición y satisfacción de estas.

De los ocho (8) procesos de adquisición para el funcionamiento de la entidad planificados en el Plan Anual de Adquisiciones, los ocho (8) se llevaron a cabo, teniendo un 100% de cumplimiento en la meta de adquisiciones.

En la siguiente gráfica se muestra las principales necesidades de funcionamiento satisfechas para el año 2022 con sus valores estimados respectivos:

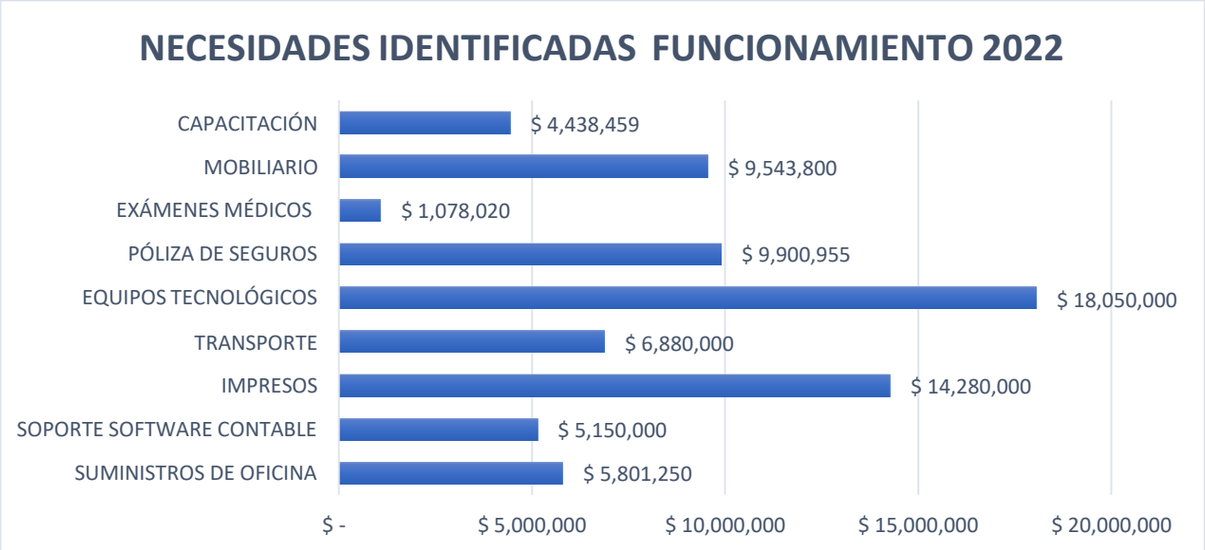

8.3.3 ESTUDIOS DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR

Para la adquisición y satisfacción de las necesidades identificadas del INDETUR, se hizo necesario llevar a cabo procesos de contratación los cuales requirieron de estudios previos, en los cuales realizó el área administrativa realizó los estudios de mercado y los análisis de sector, como se ilustra en la siguiente gráfica:

Como se muestra en la anterior gráfica se realizaron veintitrés (23) análisis de sector (incluidos estudios de mercados), siete (7) más en comparación con la vigencia anterior siendo septiembre el mes con mayores elaboraciones al igual que la vigencia anterior, esto como resultado de la solicitud para realización de estudios para proyectos como Rutas, Blue Flag y Promoción.

Es importante aclarar que de los veintitrés (23) análisis del sector realizado, ocho (8) corresponden a procesos para el funcionamiento de la entidad y sobre ellos se estima la meta del plan de acción institucional, la cual fue alcanzada en un 100%.

En la siguiente tabla se detalla la totalidad de los estudios realizados:

ESTUDIOS PRECONTRACTUALES ECONÓMICOS REALIZADOS 2022			
PROCESO	**ESTUDIOS DE MERCADO**	**ANÁLISIS DE SECTOR**	**MES**
ANATO	1	1	ENERO
SUMINISTROS DE OFICINA	1	1	FEBRERO
SOPORTE SOFTWARE CONTABLE	1	1	FEBRERO
BILINGUISMO	1	1	FEBRERO
IMPRESOS	1	1	MARZO
TRANSPORTE	1	1	MARZO
EQUIPOS TECNOLÓGICOS	1	1	JULIO
PÓLIZA DE SEGUROS	1	1	AGOSTO
EXÁMENES MÉDICOS	1	1	AGOSTO
MOBILIARIO	1	1	SEPTIEMBRE
PUESTA EN MARCHA CASETAS Y PITS BLUE FLAG	1	1	SEPTIEMBRE
ELEMENTOS DE SEGURIDAD CASETAS BLUE FLAG	1	1	SEPTIEMBRE
SEÑALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN BLUE FLAG	1	1	SEPTIEMBRE
IMPRESOS BLUE FLAG	1	1	SEPTIEMBRE
LIMPIEZA Y OXIGENACIÓN BLUE FLAG	1	1	SEPTIEMBRE
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CASETAS	1	1	OCTUBRE
ELEMENTOS POLICIA DE TURISMO BLUE FLAG	1	1	OCTUBRE
EXÁMENES CALIDAD DE AGUA BLUE FLAG	1	1	OCTUBRE
CHALECOS, GORRAS PROMOCIÓN	1	1	NOVIEMBRE
LITOGRAFÍA PROMOCIÓN	1	1	NOVIEMBRE
VISIBILIZACIÓN PROMOCIÓN	1	1	NOVIEMBRE
MOBILIARIO PROMOCIÓN	1	1	NOVIEMBRE
SERVICIOS LOGÍSTICOS RUTAS	1	1	DICIEMBRE
TOTALES	**23**	**23**	

En adición a la ejecución de las metas del Plan de Acción Institucional, el área administrativa presenta la siguiente información de interés respecto a la vigencia 2022:

8.3.4 EVALUACIONES DE PROCESOS

El área administrativa, como pieza clave en el desarrollo de los procesos, también hizo parte de las evaluaciones de las ofertas presentadas a los distintos procesos de contratación, sirviendo para evaluar el componente técnico/económico en todos los casos donde la entidad realizó invitaciones públicas de mínima y menor cuantía.

8.4 GESTIÓN DOCUMENTAL

La gestión documental asociada al Plan de Acción Institucional se focalizó en tres metas para la vigencia 2022:

1. Digitalización del Archivo de Gestión e Histórico.
2. Producción de Herramientas Archivísticas.
3. Programa de Capacitación.

8.4.1 DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO DE GESTIÓN E HISTÓRICO

El archivo de gestión e histórico se encuentra digitalizado al 100%.

Durante la vigencia 2021 y bajo recomendación de cumplimiento del Archivo Central, se procedió a digitalizar el archivo de INDETUR desde su creación, adoptando la correcta practica de digitalización durante la vigencia 2022.

8.4.2 PRODUCCIÓN DE HERRAMIENTAS ARCHIVÍSTICAS

De las herramientas archivísticas (FUID, CCD, TRD, PINAR, TVD) por ser construidas, se reporta el 60% de avance, tal y como se detalla a continuación:

PINAR: Elaborado, aprobado y publicado en página web. FUID: Elaborado y vigente. CCD: Elaborado, pendiente aprobación del comité de gestión y desempeño. TRD: Elaborado, pendiente aprobación del comité de gestión y desempeño. TVD: Pendiente.

8.4.3 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

De las 3 capacitaciones programadas para la vigencia 2022, se realizó una (1) equivalente a un cumplimiento del 33% de la meta.

Dicha capacitación, se dio durante la primera jornada de inducción y reinducción, en el marco de la colaboración del Archivo Central, con el ánimo de que el INDETUR avance en sus metas de implementación del Sistema de Gestión Documental.

En adición a la ejecución de las metas del Plan de Acción Institucional, el área administrativa presenta la siguiente información de interés respecto a la vigencia 2022:

Es indispensable que, en las futuras vigencias, se asignen recursos para poder desarrollar el Sistema de Gestión Documental en la entidad.

Los avances que se han tenido al momento, son el resultado de la asesoría y acompañamiento del archivo central y de la proactividad del personal de la entidad, sin embargo, se hace necesario contar con personal experto en la construcción de las herramientas archivísticas.

8.5 GESTIÓN FINANCIERA

La gestión financiera asociada al Plan de Acción Institucional se focalizó en tres metas para la vigencia 2022:

1. Ejecución del cronograma de pagos.
2. Presentación de informes de rendición de cuentas de obligaciones financieras a tiempo.
3. Reducción de traslados presupuestales.

8.5.1 EJECUCIÓN DEL CRONOGRAMA DE PAGOS

El cronograma de pagos se cumplió en un 98%, ya que, durante el primer trimestre del año, en una oportunidad se presentó retraso en pago de impuestos.

8.5.2 PRESENTACIÓN DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS A TIEMPO

- De las cuatro (4) rendiciones de CHIP contaduría, las tres (3) que se presentan a corte 31 de diciembre, fueron rendidas a tiempo.
- De las cuatro (4) rendiciones CUIPO Contraloría, las tres (3) que se rinden a corte 31 de diciembre, fueron rendidas a tiempo.
- La rendición DIAN se llevó a cabo a tiempo.
- Por lo anterior la ejecución de la meta correspondió al 100%.

8.5.3 REDUCCIÓN DE TRASLADOS PRESUPUESTALES

Se realizaron cuatro (4) traslados presupuestales durante la vigencia 2022, frente a ocho (8) traslados realizados durante la vigencia 2021, correspondiendo a un cumplimiento del 100% de la meta.

Reduciendo en 50% los traslados de una vigencia a otra, traduciéndose en eficiencias de la planificación y ejecución presupuestal y en una optimización de la gestión de los recursos.

8.5.4 GESTIÓN PRESUPUESTAL

Situación presupuestal a corte 31 de diciembre de la vigencia 2022, derivada de la ejecución activa y pasiva del presupuesto general de ingresos y gastos:

8.5.4.1 Ejecución presupuestal:

PRESUPUESTO DE INGRESO		**$ 3,006,948,224.00**
PRESUPUESTO INICIAL	**$ 2,126,900,000.00**	
FUNCIONAMIENTO	$ 1,626,900,000.00	
INVERSIÓN	$ 500,000,000.00	
(+) ADICIÓN PRESUPUESTAL	**$ 1,130,000,000.00**	
(-) REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	**$ 249,951,776.00**	
EJECUCIÓN EFECTIVA DE INGRESO		**$ 3,159,925,133.45**
FUNCIONAMIENTO	$ 1,626,900,000.00	
INVERSIÓN	$ 500,000,000.00	
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1149	$ 381,721,382.00	
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1375	$ 409,278,618.00	
RECURSOS DE CAPITAL	$ -	
PRESUPUESTO POR RECAUDAR	$ 89,048,224.00	
RENDIMIENTO FINANCIERO	$ 5,684,153.45	
RECUPERACIÓN DE CARTERA	$ 147,292,756.00	
PRESUPUESTO DE GASTO		**$ 3,006,948,224.00**
PRESUPUESTO INICIAL	**$ 2,126,900,000.00**	
FUNCIONAMIENTO	$ 1,626,900,000.00	
INVERSIÓN	$ 500,000,000.00	
(+) ADICIÓN PRESUPUESTAL	**$ 1,130,000,000.00**	
(-) REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	**$ 249,951,776.00**	
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO		**$ 2,786,754,797.00**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 1,456,706,573.00	
GASTOS DE INVERSIÓN	$ 1,330,048,224.00	
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO		**$ 220,193,426.00**
GASTOS NO EJECUTADOS DE LA VIGENCIA	$ 220,193,426.00	

8.5.4.2 Presupuesto Inicial:

- Para la vigencia fiscal 2022 el presupuesto inicial fue de DOS MIL CIENTO VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($2.126.900.000).
- Se adicionaron MIL CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($1.130.000.000).
- Se redujeron DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS ($249.951.776)
- El total del presupuesto de Ingreso aprobado fue TRES MIL SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L ($3.006.948.244).

8.5.4.3 Presupuesto de Ingreso:

El presupuesto efectivamente ingresado por gastos de funcionamiento e inversión fue de TRES MIL SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L ($3.006.948.244).

8.5.4.4 Presupuesto de Gasto:

- Se ejecutaron por gastos de funcionamiento un valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($1.456.706.573).
- Se ejecutaron por gastos de inversión MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L ($1.330.048.224).

- El total del presupuesto ejecutado fue de DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L ($2.786.754.797).
- Saldos no ejecutados por DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/L ($220.193.426).

8.5.4.5 Modificaciones al presupuesto:

Durante la vigencia se realizaron las siguientes adiciones dentro de presupuesto de ingresos y gastos por valor de MIL CIENTO TREINTA MILLONES M/L ($1.130.000.000.00).

RELACIÓN DE ADICIÓN VIGENCIA FISCAL 2022		
ITEM	**DETALLE**	**VALOR**
1	Resolución 049 del 09 de agosto de 2022	$545.316.260.00
2	Resolución 084 del 04 de noviembre de 2022	$584.683.740.00
TOTAL ADICIONES		**$1.130.000.000.00**

Durante la vigencia se realizaron la siguiente reducción dentro de presupuesto de ingresos y gastos por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($249.951.776.00).

Durante la vigencia se realizaron la siguiente reducción dentro de presupuesto de ingresos y gastos por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($249.951.776.00).

RELACIÓN DE REDUCCIONES VIGENCIA FISCAL 2022		
ITEM	**DETALLE**	**VALOR**
1	Resolución 114 del 30 de diciembre de 2022	$249.951.776.00
TOTAL REDUCCIÓN		**$1.130.000.000.00**

Durante la vigencia se realizaron los siguientes traslados dentro de presupuesto de gastos por valor de CIENTO SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/L ($106.675.142.00).

RELACIÓN DE TRASLADOS VIGENCIA FISCAL 2022		
ITEM	**DETALLE**	**VALOR**
1	Resolución 049 del 09 de agosto de 2022	$22.500.000.00
2	Resolución 084 del 04 de noviembre de 2022	$61.978.480.00

3	Resolución 107 del 23 de diciembre de 2022	$22.196.662.00
TOTAL TRASLADOS		**$106.675.142.00**

8.5.5 GESTIÓN CONTABLE

8.5.5.1 Cuentas por pagar:

CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA FISCAL 2022		
FECHA	**CONCEPTO**	**VALOR**
30-12-22	Contribuciones inherentes a la nómina.	$ 101.865.460.00
30-12-22	Impuestos.	$ 35.664.607.00
30-12-22	Prestación de servicios y apoyo a la gestión.	$366.719.869.00
30-12-22	Superávit fiscal de la vigencia 2021	$ 95.955.146.02
Total		**$ 600.205.082.06**

Dentro de las cuentas por pagar se encuentran las contribuciones inherentes a la nómina, como seguridad social y parafiscales del personal de planta del mes de diciembre, vacaciones, demás prestaciones sociales, pago de cesantías e intereses sobre las cesantías, entre otros.

En cuanto a impuestos, quedaron causados a corte 30 de diciembre de 2022 las obligaciones del impuesto a las ventas, retenciones en la fuente y estampillas.

Quedando un saldo de cuentas por pagar de SEISCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON SEIS CENTAVOS M/L ($600.205.082.06).

8.5.5.2 Cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar se establecieron por valor de OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L ($89.079.594.00), a corte 30 de diciembre de 2022, bajo los siguientes conceptos:

CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA FISCAL 2022					
FECHA	**NIT/CC**	**CONTRATO**	**ENTIDAD**	**CONCEPTO**	**VALOR**
30/12/2022	891780009	CI1149-2022	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA	Contrato interadministrativo para la ejecución de proyectos encaminados a lograr el fortalecimiento de los procesos de gestión, manejo ambiental, calidad de instalaciones, seguridad e higiene de la zona turística de playa blanca y rodadero y de los procesos de gestión integral de destinos realizados por INDETUR en el distrito de Santa Marta".	$31,425,131.00
30/12/2022	8917800009	CI1375-2022	ALCALDIA DISTRItAL DE SANTA MARTA	Contrato interadministrativo para la ejecución de los proyectos encaminaos a lograr el fortalecimiento de la oferta de servicios de micro negocios turísticos mediante canales de promoción, comercio electrónico y capacitación en estrategias contra la explotación sexual	$57,623,093.00

				comercial de niños, niñas y adolescentes a través del turismo en el distrito de Santa Marta	
30/12/2022	891780009	CI1375-2022	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA	Impuesto industria y comercio vigencias anteriores	$ 31,370.00
TOTAL					**$89,079,594.00**

8.5.5.3 Reservas presupuestales

Establézcase las reservas presupuestales del Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta de la vigencia fiscal de 2022, con corte a 30 de diciembre 2022 por la suma de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($2.100.000.00), de la siguiente manera.

RESERVA PRESUPUESTAL VIGENCIA FISCAL 2022					
FECHA	**NIT/CC**	**CONTRATO**	**ENTIDAD**	**CONCEPTO**	**VALOR**
30/12/2022	830094053	PS-018-2021	GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS GBS	Prestación de servicios en la actualización y soporte técnico en el software contable GBS.	$2,100,000.00
TOTAL					**$2,100,000.00**

8.5.6 GESTIÓN DE TESORERÍA

8.5.6.1 Ejecución del plan mensualizado de caja:

Para la vigencia fiscal 2022 la ejecución del plan anual de caja fue de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L (2,533.562.059.00).

No	**MES**	**EJECUCION DEL PAC**
1	ENERO	$ 334.139.827.00
2	FEBRERO	$ 222.875.477.00
3	MARZO	$ 384.316.726.00
4	ABRIL	$ 245.370.669.00
5	MAYO	$ 218.799.651.00
6	JUNIO	$ 131.660.982.00
7	JULIO	$ 131.034.770.00
8	AGOSTO	$ 80.177.164.00
9	SEPTIEMBRE	$ 193.842.497.00
10	OCTUBRE	$ 173.920.964.00
11	NOVIEMBRE	$ 248.197.895.00
12	DICIEMBRE	$ 169.225.437.00
TOTAL		**$ 2,533.562.059.00**

8.5.6.2 Balance de pagos:

Durante la vigencia fueron recaudados en total TRES MIL SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L ($3.065.192.756.00).

Se pagaron obligaciones por un total de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL DIECIOCHO PESOS M/L ($2.829.461.018.00).

2.1	**RECAUDOS**	
2.1.1	RECAUDOS VIGENCIA 2022	$2.917.900. 000.00
2.1.2	SALDO VIGENCIA ANTERIORES	$ 147.292.756.00
TOTAL, PAGADO		**$3.065.192. 756.00**
2.2	PAGOS	
2.2.1	PAGOS VIGENCIA 2022	$ 2.322.263.983.00
2.2.2	PAGOS VIGENCIA ANTERIORES	$ 506.332.689.00
TOTAL PAGADO		**$ 2.829.461.018**
SALDO EN BLANCO		**$ 235.731.738.00**

A 31 de diciembre de la vigencia fiscal 2022 el estado de tesorería de las cuentas bancarias de INDETUR cerraron con un saldo en banco en la cuenta de ahorros N° 439039090 de funcionamiento por CUATROCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/L ($ 401.700.247.79).

El cierre en la cuenta corriente N° 439000696 de inversión fue de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/L ($ 337.402.819.72),

Saldo total en bancos de SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TRES MIL SESENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/L ($ 739.103.067.51).

Quedando un valor de cuentas por cobrar del Contrato interadministrativo N°1149 del 2022 por TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/L ($31.425.131.00), del Contrato Interadministrativo N°1375 del 2022 por CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/L ($57.623.093.00) y TREINTA Y UN MIL TRECIENTOS SETENTA PESOS M/L ($31.370) por concepto de Impuesto industria y comercio de vigencias anteriores.

Así mismo se constituyeron las cuentas por pagar por valor DE SEISCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON SEIS CENTAVOS M/L ($600.205.082.06)

Los saldos no ejecutados durante la vigencia fueron de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/L ($220.193.426), recursos que deben ser devueltos a la Alcaldía Distrital o en su defecto adicionarse al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2023.

8.5.6.3 Saldos en banco:

A corte del 31 de diciembre de la vigencia fiscal 2022, el INDETUR cerró con un saldo total en banco de SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TRES MIL SESENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS ($739.103.067.51) distribuido así:

BANCO	N° DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	VALOR
Banco de Bogotá	4390000696	Cuenta Corriente	$ 337.402.819.72
Banco de Bogotá	439039090	Cuenta de Ahorro	$ 401.700.247.79
TOTAL			**$ 739.103.067.51**

Se establece el superávit de tesorería para la vigencia fiscal 2022 por DOSCIENTOS VEINTI CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIENTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/L ($225.877.579.45).

Saldo En Banco	$ 739.103.067.51
Mas Cuentas Por Cobrar	$ 89.079.594.00
Menos Cuentas Por Pagar	$ 600.205.082.06
Menos Reservas Presupuestales	$2.100.000.00
Excedente O Superavit En Tesorería	$ 225.877.579.45

9. CIFRAS DESTACADAS EN MATERIA DE TURISMO EN LA VIGENCIA 2021 Y 2022

Durante el periodo de gestión se destacan cifras importantes en materia de indicadores turísticos. Lo que se puede catalogar como resultado de las gestiones desarrolladas en materia de promoción, mercadeo, organización interinstitucional que permitieron que Santa Marta no solo se perciba como un importante destino turístico, sino que lo es como lo muestran los siguientes resultados:

SECTOR	2021	2022
OCUPACIÓN HOTELERA ANUAL	54,22	61,97
PASAJEROS AEROPUERTO	2’652,369	**3’800.000**
DESPACHOS TERMINAL DE TRANSPORTE	174.349	**-**
CRUCEROS	1	6
PASAJEROS DE CRUCEROS	130	2.506
PASAJEROS EMBARCACIONES MARITIMAS	631.083	**-**
INGRESOS AL PARQUE TAYRONA	408.290	530.000

10. ACCIONES Y PROCESOS EN GESTIÓN Y EJECUCIÓN

A continuación, se hace una relación y descripción de los procesos de la vigencia 2021 y 2022 que se encuentran en gestión entre las dos partes vinculadas y que se espera en el año 2023 desarrollar y concluir.

10.1. Convenio con Fundación Renacer

De acuerdo a las acciones establecidas en el contrato No. 078 del 19 de octubre de 2022, se contempla la entrega de 200 kits escolares, los cuales contienen 1 cuaderno, una cartuchera con lápiz, borrador, sacapuntas, una caja de colores y un libro de prevención contra la ESCNNA, así mismo, 200 camisas y 200 gorras. Así mismo, se cuenta con material promocional de prevención contra la ESCNNA como habladores y postales de la campaña “Santa Marta bahía protectora de la niñez”.

Por otro lado, en conversaciones con el enlace de la Fundación Renacer se establecerá la realización de jornadas de entrega oficial a los colegios que hicieron parte del proceso de capacitación en prevención contra la ESCNNA a estudiantes de las instituciones Laura Vicuña y Julio José Ceballos de Buritaca, estas acciones se realizarían preliminarmente en la primera semana del mes de febrero de 2023, actuando como responsables del proceso la funcionaria de la Subdirección Gestión

Integral del Destino, Derlys Padilla García y el señor Carlos Llanos de la Fundación Renacer.

11.1 Fase Final de la construcción del Plan Decenal de Turismo

El Plan Decenal de turismo para el desarrollo de un turismo responsable y sostenible de Santa Marta, busca establecer las bases metodológicas que permitan establecer un modelo de planificación y ordenamiento turístico, en el Distrito. En ese sentido, siguiendo las instrucciones de la señora Alcaldesa Distrital de Santa Marta, Dra. Virna Lizi Johnson Salcedo, hasta la fecha se han realizado 9 talleres de construcción del diagnóstico en diferentes sectores del Distrito de Santa Marta, todo esto en aras de consolidar las necesidades y propuestas que permitan potenciar significativamente la dinámica turística.

Para ello se desarrollaron mesas de participación en los que se contó con el acompañamiento de representantes de las comunidades de prestadores de servicios de los corredores turísticos del distrito como: Cabañas del Rio Buritaca, Buritaca ,Don Diego, Mendihuaca, Quebrada Valencia y Minca; y sectores de Playa como: Playa Blanca, Playa Pozos Colorados y Playa El Rodadero, además de los actores asociados a la cadena de valor del turismo, tales como hoteleros, propietarios de agencias de viajes, asociaciones de comerciantes, vendedores y personas naturales dedicadas a actividades conexas al turismo; dando como resultado las primeras bases para el desarrollo del diagnóstico, teniendo en cuenta todas las necesidades y expectativas para el desarrollo sostenible del turismo en el Distrito expresadas por los actores involucrados y la comunidad.

Adicionalmente, en cada una de las reuniones se desarrollaron sensibilizaciones referentes a la preservación de los ecosistemas, la calidad en la prestación de servicios y la necesidad de implementación de un turismo sostenible como factor de competitividad, toda vez de poder afianzar las bases para la integración de la cadena de valor en torno a la estructuración e implementación futura del plan decenal. Así mismo, el objetivo de estas reuniones ha sido el generar espacios de participación ciudadana, que sirvan para la construcción del Plan Decenal de Turismo.

Durante el desarrollo de las reuniones, cada uno de los participantes tuvo la oportunidad de expresar sus opiniones en materia de las problemáticas de su sector mediante la realización de una matriz FODA, con el propósito de descubrir los factores que dificultan el desarrollo del turismo en cada sector.

En esa misma línea, algunas de las problemáticas generales son las siguientes:

- Tratamiento de aguas residuales.
- Deficiente acceso a servicios de saneamiento básico.
- Manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos.
- Control de movilidad en algunas zonas.
- Indisciplina de ciertos prestadores de servicios turísticos.
- Falta de contenedores para la disposición de recursos sólidos.
- Comportamiento y consumo irresponsable por parte de los viajeros.

A raíz de lo anterior, los participantes de cada una de las comunidades resaltaron la importancia de la sostenibilidad en los sectores intervenidos y el acompañamiento y participación de las entidades gubernamentales competentes.

10.2. Convenio Tripartito Gobernación del Magdalena – Alcaldía distrital de Santa Marta e Indetur

Proyecto Tripartito de Gobernación del Magdalena, INDETUR y FONTUR suscrito bajo convenio FNTC- 286-2020: "Apoyo para la promoción turística nacional del Distrito de Santa Marta y el departamento del Magdalena".

Actividades ejecutadas y presupuesto:

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO EJECUTADO
1.Producción de campaña publicitaria, concepto KV, fotografías y audiovisual	$ 597,195,654
2.Plan de medios pantallas de aeropuerto Fiestas del Mar 2022	$ 49,698,700
3. Activación BTL Semana Santa 2022	$ 3,366,080.00
4.Viaje de familiarización de 14 agentes de viaje - Gobernación	$ 73,916,920.00
5.Viaje de familiarización Fiestas del Mar 2021	$ 9,816,394.00
6.Periodistas e influencers Fiestas del Mar 2022	$ 74,812,920.00
SUBTOTAL EJECUTADO	***$818,806,668***

Total presupuesto proyecto	$2,408,594,537
Total presupuesto ejecutado	$818,806,668
Presupuesto por ejecutar	$1,589,787,869

Pendientes por articular un cronograma de actividades, posterior a la aprobación de los contenidos audiovisual:

- Misiones comerciales y activaciones BTL en centros comerciales de: Bogotá D.C., Medellín, Barranquilla, Cartagena, Armenia, Neiva, Tunja, Valledupar, Bucaramanga, Pereira, Manizales Y Cali.
- Lanzamiento de campaña.
- Plan de medios.
- Proyectar un proyecto para FONTUR de índole internacional con PROCOLOMBIA: que incluya fam trips, press trips, cubrimiento internacional de Fiesta, pauta en canales internacionales y en redes sociales.

10.3. Rutas Turísticas

Por hacer	¿Qué queremos lograr?	Presupuesto estimado
Diagnóstico y concertación de las rutas Teyuna y Tayrona	Concertar las rutas Teyuna y Tayrona.	$500.000.000,oo
Implementación de las rutas turísticas: • **Actividades tipo SCAPE ROOM (resolver misterios con pistas con tecnologías convergentes) priorizar Bonda y Taganga. $100 mill.** • **Programa de formación a prestadores de servicios turísticos.** • **Articulación con el proyecto de Ruta Macondo departamental, Mingas comunitarias para arreglar senderos habilitadores de la experiencia turísticas.** • **Centros de interpretación con presencial digital y dinámicas por QR.** • **Mercados turísticos (gastronomía para foodies) $300.000.000 (articular con Sec. Cultura y localidades)**	Implementar el diseño de la ruta histórica patrimonial entorno a una estrategia de diversificación turística y desarrollo de barrios turísticos.	$1.000.000.000,oo

Señalización /Señalética: • **Crear nuevas señaléticas con madera** • **Restaurar y actualizar los totéms con códigos QR (captura de datos de quiénes leen los códigos), actualización de google maps la página web de promoción: www.discoversantamarta.travel**	Promover la interpretación y las visitas autodidacticas por parte de los turistas a las rutas y circuitos turísticos .	$300.000.000,oo
Ejecución del plan de marketing: **Estrategia Business to Business B2B, estrategia Business to Customers B2C.** **PLAN DE ACCIONES PROPUESTO 2023:** • **campaña de lanzamiento: déjate sorprender, por la magia natural del Caribe Colombiano.** • **Campaña de integración Administración pública a Business y Customers A2B2C: isúmate a las rutas naturalmente mágicas! participa con nosotros.**	Posicionar nuevos segmentos de experiencias sofisticadas de valor.	$2.268.000.000,oo

11.1.1 Entrega de gorras y chalecos

Se entregarán a guías activos y afiliados a asociaciones y cooperativas (se priorizarán a los que participaron de las capacitaciones). Son 180 chalecos y gorras a entregar, se proyecta realizar un evento en el Rodadero o Gaira, donde se haga una breve descripción de la ruta histórica patrimonial por parte del equipo de expertos, y se haga la entrega de los elementos con listados, para garantizar la asistencia se debe convocar.